



MANUAL DE AUTOPROTECCIÓN PARA EL EDIFICIO CCT DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

VERSIÓN 3.0 – NOVIEMBRE 2010

INDICE

DISTRIBUCIÓN DE COPIAS	5
REVISIÓN	5
DOCUMENTOS RELACIONADOS	5
0.- INTRODUCCIÓN	6
0.1.- Objetivos	6
1.- CAPÍTULO 1: IDENTIFICACIÓN DE LOS TITULARES Y DEL EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD.	7
1.1.- Dirección del emplazamiento de la actividad	7
1.2.- Identificación titulares de la actividad. Dirección Postal, Teléfono y Fax.	7
1.3.- Nombre del Director del Plan de Autoprotección y del Director del Plan de actuación ante emergencias. Dirección Postal, Teléfono y Fax.	7
2.- CAPÍTULO 2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD Y MEDIO FÍSICO EN EL QUE SE DESARROLLA.	8
2.1.- Descripción de cada una de las actividades desarrolladas objeto del Plan.	8
2.2.- Descripción del centro, dependencias e instalaciones donde se desarrollen las actividades objeto del plan.	8
FASE I: DEPARTAMENTO DE QUÍMICA	9
FASE II: DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN	10
FASE III: ATRIO CENTRAL	11
FASE IV: AULARIO	12
2.3 Clasificación y descripción de usuarios.	12
2.4 Descripción del entorno urbano, industrial o natural en el que figuren los edificios, instalaciones y áreas donde se desarrolla la actividad.	12
2.5 Descripción de los accesos. Condiciones de accesibilidad para la ayuda externa.	13
3.- CAPÍTULO 3. INVENTARIO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS.	14
3.1 Descripción y localización de los elementos, instalaciones, procesos de producción, etc. que puedan dar origen a una situación de emergencia o incidir de manera desfavorable en el desarrollo de la misma.	14
3.2 Identificación, análisis y evaluación de los riesgos propios de la actividad y de los riesgos externos que pudieran afectarle. (Riesgos contemplados en los planes de Protección Civil y actividades de riesgo próximas).	16
3.3 Identificación, cuantificación y tipología de las personas tanto afectas a la actividad como ajenas a la misma que tengan acceso a los edificios, instalaciones y áreas donde se desarrolla la actividad.	17
CÁLCULO DE LA OCUPACIÓN	17
Criterios de simultaneidad:	17
4.- CAPÍTULO 4. INVENTARIO Y DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN.	24
4.1 Inventario y descripción de las medidas y medios, humanos y materiales, que dispone la entidad para controlar los riesgos detectados, enfrentar las situaciones de emergencia y facilitar la intervención de los Servicios Externos de Emergencias.	24

EQUIPOS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS	24
HIDRANTES Y COLUMNA SECA	24
SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA GENERAL	24
SEÑALIZACIÓN Y ALUMBRADO DE EMERGENCIA Y DE SEÑALIZACIÓN	28
COMPARTIMENTACIÓN	29
BOTIQUINES	30
ELEMENTOS Y VÍAS DE EVACUACIÓN	31
MEDIOS HUMANOS	38
5.- CAPÍTULO 5: PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	40
5.1.- Descripción del mantenimiento preventivo de las instalaciones de riesgo, que garantiza el control de las mismas.	40
5.2.- Descripción del mantenimiento preventivo de las instalaciones de protección, que garantiza la operatividad de las mismas.	40
5.3.- Realización de las inspecciones de seguridad de acuerdo con la normativa vigente.	41
Operaciones a realizar por personal de una empresa mantenedora autorizada, o bien, por el personal del usuario o titular de la instalación	41
Operaciones a realizar por personal especializado del fabricante o instalador del equipo o sistema o por el personal de la empresa mantenedora autorizada	44
CAPÍTULO 6. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS.	46
6.1 Identificación y clasificación de las emergencias:	46
6.1.1.- En función del tipo de riesgo	46
6.1.2.- En función de la gravedad	46
6.1.3.- En función de la ocupación y equipos humanos	47
6.2.- Organización del Equipo de Emergencia	47
6.2.1.- Consejo de Gobierno y Consejo de Dirección	47
6.2.2.- Comité de Emergencias	47
6.2.3.- Jefes de Emergencias	47
6.2.4.- Miembros de los Equipos de Emergencia	48
6.2.5.- Unidades de Apoyo	48
6.2.6.- Unidad de Mantenimiento	49
6.2.8.- Equipo de Vigilancia (formado por vigilantes de empresa contratada)	49
6.2.9.- Resto de ocupantes del edificio	49
6.3.- Designación del Equipo de Emergencia	50
6.4.- Actuaciones en una Emergencia.	51
6.4.0.- Esquema de Actuaciones en una Emergencia.	52
6.4.1.- Fichas de actuación ante emergencias	54
6.4.01.- Ficha 01: Actuación del Comité de Emergencias del CCT	55
6.4.02.- Ficha 02: Actuación del Jefe de Emergencias	56
6.4.03.- Ficha 03: Actuación de alumnos o visitas al detectar una emergencia	57
6.4.04.- Ficha 04: Actuación del personal de contratas al detectar una emergencia	58
6.4.05.- Ficha 05: Actuación del personal del CCT al detectar una emergencia	59
6.4.06.- Ficha 06: Actuación de los Equipos de Emergencia al detectar un emergencia	60
6.4.07.- Ficha 07: Descripción de la central de detección y alarma del CCT (JE y EPI)	61
6.4.08.- Ficha 08: Actuación al detectar situación de fuego en central del CCT (JE y EPI)	64
6.4.09.- Ficha 09: Actuación en caso de falsa alarma (JE y EPI)	65
6.4.10.- Ficha 10: Actuación en caso de incendio (JE y EPI)	66
6.4.11.- Ficha 11: Centro extinción automática del centro de transformación (EE y EPI)	69
6.4.11.- Ficha 11: Centro extinción automática del centro de transformación (EE y EPI)	70
6.4.12.- Ficha 12: Actuación en caso de prealarma ó avería en la central (JE y EPI)	74
6.4.13.- Ficha 13: Actuación del Equipo de Evacuación ante una evacuación	75
6.4.14.- Ficha 14: Actuación del Personal de la UR ante una evacuación	77
6.4.15.- Ficha 15: Actuación de los alumnos ante una evacuación	78

6.4.16.- Ficha 16: Actuación del personal de contratas ante una evacuación	79
6.4.17.- Ficha 17: Actuación de las visitas ante una evacuación	80
6.4.18.- Ficha 18: Actuación en horario fuera apertura del edificio – Equipo de Vigilancia	81
6.4.19.- Ficha 19: Actuación ante un accidente con daño a personas (TODOS)	84
6.4.20.- Ficha 20: Actuación ante una amenaza de bomba (TODOS)	86
6.4.21.- Ficha 21: Actuación ante derrames de productos químicos (TODOS)	87
6.4.22.- Ficha 22: Actuación ante un escape de gas (TODOS)	88
6.4.23.- Ficha 23: Actuación ante otras emergencias (TODOS)	89
6.4.24.- Ficha 24: Recomendaciones Generales (TODOS)	90
6.4.25.- Ficha 25: Actuación del Equipo de Mantenimiento	91
6.4.26.- Ficha 26: Actuación de Ayudas Externas	92
6.4.26a- Ficha 26a Información para Ayudas Externas: Zonas peligrosas	93
6.4.27.- Ficha 27: Teléfonos de emergencia	96
6.4.28.- Ficha 28: Localización de botiquines	97
7.- CAPÍTULO 7: INTEGRACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN EN OTROS DE ÁMBITO SUPERIOR.	98
7.1.- Los protocolos de notificación de la emergencia	98
7.2.- La coordinación entre la dirección del Plan de Autoprotección y la dirección del Plan de Protección Civil	98
7.3.- Colaboración de la Organización de Autoprotección con los planes y actuaciones del sistema público de Protección Civil	98
8.- CAPÍTULO 8: IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	98
8.1.- Identificación del responsable de la implantación del Plan	98
8.2.- Programa de formación y capacitación para el personal con participación activa en el Plan de Autoprotección	99
8.3.- Programa de formación e información a todo el personal sobre el Plan de Autoprotección	99
8.4.- Programa de información general para los usuarios	99
8.5.- Señalización y normas para la actuación de visitantes	99
8.6.- Programa de dotación y adecuación de medios materiales y recursos	100
9.- CAPÍTULO 9: MANTENIMIENTO DE LA EFICACIA Y ACUTALIZACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	100
9.1.- Programa de reciclaje de formación e información	100
9.2.- Programa de sustitución de medios y recursos	100
9.3.- Programa de ejercicios y simulacros	100
9.4.- Programa de revisión y actualización de toda la documentación que forma parte del Plan de Autoprotección	101
REVISIÓN DEL PLAN TRAS SIMULACROS	101
REVISIÓN DEL PLAN TRAS CUALQUIER EMERGENCIA	101
PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES	101
INFORME ANUAL DE ACTIVADES	102
SISTEMA DE DOCUMENTACIÓN	102
9.5.- Programa de auditorías e inspecciones	102
9.6.- Normas básicas de Prevención	102
ANEXO I.- DIRECTORIO DE COMUNICACIÓN	108
ANEXO II.- FORMULARIOS PARA LA GESTIÓN DE EMERGENCIAS	110

DISTRIBUCIÓN DE COPIAS

- Copia en papel en Conserjería de CCT
- Copia en papel entregada al Parque de Bomberos
- Comité de Emergencias de CCT (acceso a través de la web)
- Jefes de Emergencia (acceso a través de la web)
- Equipo de Primera Intervención (acceso a través de la web)
- Equipo de Evacuación (acceso a través de la web)
- Directora Técnica de la Oficina de Obras (acceso a través de la web)
- Jefa del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (acceso a través de la web)
- Vigilantes y Auxiliares de Servicios Generales de empresa contratada (acceso a través de la web)

Más información en: http://www.unirioja.es/servicios/sprl/pdi_pas/plem_cct.shtml

ADVERTENCIA

Este documento es propiedad exclusiva de la Universidad de La Rioja

La información que contiene este documento no puede ser copiada ni reproducida, en parte o en su totalidad, sin la autorización escrita de la Universidad de La Rioja.

REVISIÓN

En la siguiente tabla se estructura la edición, fecha y motivos que han producido las distintas revisiones de este Plan.

REVISIÓN DEL PLAN	FECHA REDACCIÓN	FECHA APROBACIÓN Comité EE	MOTIVO
0.0	05/04/2005		Borrador inicial del Plan de Emergencias de CCT (elaborado por Servicio de Prevención)
1.0		14/09/2005	Aprobación del documento del Plan de Emergencias del CCT por el Comité de EE
1.1	13/06/2006		Modificaciones tras realización del primer simulacro de emergencia
2.0	22/08/2009		Modificación del documento para adaptación al Real Decreto 393/2007 , de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia (BOE 24 de marzo)
3.0	16/10/2010		Modificación del documento para adaptarlo a cambios habidos en el edificio

DOCUMENTOS RELACIONADOS

- Informe de actividades del Plan de Emergencias de CCT
- Fichas de actuaciones de Jefes de Emergencia y Equipo de Primera Intervención
- Fichas de actuación de Equipo de Evacuación
- Fichas de actuación para Vigilantes de Seguridad
- Fichas de actuación para Auxiliares de Servicios Generales de contrata
- Manual de la Central de Detección y Alarma
- Curso para Jefes Emergencia, Equipo Primera Intervención y Equipo Evacuación
- Curso de formación para ocupantes del edificio
- Curso de formación para contratas

0.- INTRODUCCIÓN

Todo aquello que puede suceder, acaba sucediendo

Dentro del contexto de la política de seguridad integral preconizado por la Universidad de La Rioja se ha llevado a cabo la planificación de la Autoprotección en el Edificio CCT a través de la redacción de este Manual.

El presente Manual de Autoprotección optimiza con su implantación la utilidad de los recursos técnicos y humanos disponibles, con el objetivo de controlar con rapidez la evolución de cualquier emergencia y de minimizar sus consecuencias sobre las personas, las instalaciones y la continuidad de las actividades.

Este Manual de Autoprotección tiene por objeto la preparación, redacción y aplicación del Plan de Emergencias, que comprende la organización de los medios humanos y materiales disponibles para garantizar la evacuación y la intervención inmediata en caso de incendio o de cualquier otra emergencia equivalente

Con este plan se cumplen las directrices sobre protección civil emanadas de la Ley 2/1985, de 21 de enero y la Ley 31/1995, de 8 de noviembre de prevención de riesgos laborales, especialmente su artículo 20 sobre Medidas de emergencia.

Para la elaboración del presente Manual se ha tenido en cuenta especialmente la ORDEN de 29 de noviembre de 1984 por la que se aprueba el Manual de Autoprotección para el desarrollo del Plan de Emergencia contra Incendios y el Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia (BOE 24 de marzo)

0.1.- Objetivos

Este Manual tiene como objetivos

- ① **Conocer y Relacionar** el edificio y sus instalaciones (continente y contenido), los riesgos existentes en los diversos sectores y los medios de protección disponibles para actuar frente a los mismos. Para:
 - ✓ Garantizar la fiabilidad de todos los medios de protección y las instalaciones generales.
 - ✓ Disponer de personas organizadas, formadas y adiestradas que garanticen rapidez y eficacia en las acciones a emprender para el control de las emergencias.
- ② **Coordinar** los esfuerzos de todas las personas que puedan estar afectadas por un siniestro con el fin de minimizar las consecuencias del mismo.
- ③ **Informar** a todos los ocupantes del edificio sobre cómo deben actuar ante una emergencia y en condiciones normales para su prevención.
- ④ **Organizar** la división del trabajo y la secuencia de actuaciones del equipo humano que haya de intervenir en la emergencia para:
 - a) Hacer frente a un siniestro en su fase inicial.
 - b) Dirigir la evacuación del personal a zonas de seguridad.
 - c) Tratar, siempre que sea posible, de combatir el siniestro con los medios disponibles en la propia empresa.
 - d) Prestar auxilio a las posibles víctimas.
 - e) Comunicarse y cooperar con los organismos y servicios públicos.
 - f) Realizar sistemáticamente, con orden y eficacia, aquellas acciones que sin él serían arbitrarias, caóticas e ineficaces.



1.- CAPÍTULO 1: IDENTIFICACIÓN DE LOS TITULARES Y DEL EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD.

1.1.- Dirección Postal del emplazamiento de la actividad. Denominación de la actividad. Teléfono y Fax.

Edificio CCT

Universidad de La Rioja

C/ Madre de Dios, 51

Código Postal 26006. Logroño

Teléfono: 941 299 600

Fax: 941 299 611

1.2.- Identificación de titulares de la actividad. Dirección Postal, Teléfono y Fax.

Edificio CCT

Universidad de La Rioja

C/ Madre de Dios, 51

Código Postal 26006. Logroño

Teléfono: 941 299 600

Fax: 941 299 611

1.3.- Nombre del Director del Plan de Autoprotección y del Director del Plan de actuación ante emergencias. Dirección Postal, Teléfono y Fax.

Directora del Plan de Autoprotección:

Responsable del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales

Myriam Gutiérrez Galerón

Edificio ITA. Avenida de La Paz, 107. C.P.: 26006

Teléfono: 941 299 505

Fax: 941 299 135

Director del Plan de actuación ante emergencias:

Decana de la Facultad de Ciencias, Estudios Agroalimentarios e Informática

Susana Cabredo Pinillos

Edificio CCT. C/ Madre de Dios, 51. CP 26006. Logroño

Teléfono: 941 299 607 - 941 299 613

Fax: 941 299 611

2.- CAPÍTULO 2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD Y MEDIO FÍSICO EN EL QUE SE DESARROLLA.

2.1.- Descripción de cada una de las actividades desarrolladas objeto del Plan.

El edificio Científico Tecnológico está destinado a la enseñanza universitaria y a la investigación y cuenta principalmente con:

- Aulas y seminarios docentes para Grado en Química, Grado en Ingeniería Agrícola y Grado en Enología.
- Laboratorios docentes para Grado en Química, Grado en Ingeniería Agrícola y Grado en Enología.
- Laboratorios de investigación de los Departamentos de Química y Agricultura y Alimentación.
- Zonas de administración para la Facultad, los Departamentos y para los despachos de los docentes.
- Sala de Catas.
- Invernadero.
- Aula Magna y Sala de Grados
- Cafetería
- Zonas de instalaciones

2.2.- Descripción del centro, dependencias e instalaciones donde se desarrollen las actividades objeto del plan.

El Edificio Centro Científico Tecnológico de la Universidad de la Rioja está situado sobre una parcela casi rectangular de 28.230 m², dentro de la Zona 1 del Sector Universidad, al Norte del Campus Universitario. 16.924 m² están edificadas, incluyendo las cuatro fases del Centro Científico Tecnológico:

- Fase I: Departamento de Química
- Fase II: Departamento de Agricultura y Alimentación + Bodega
- Fase III: Atrio central
- Fase IV: Aulario

La Fase I (Departamento de Química), está orientada NO-SE, de forma que los laboratorios se orientan al Norte y los despachos al Sur. La Fase II (Departamento de Agricultura y Alimentación + Bodega), está orientada NO-SE de forma que los laboratorios se orientan al Norte y los despachos al Sur. La Fase III (Aulario), está orientado E - O, orientándose todas las aulas al Este. La Fase IV (Atrio o cuerpo de servicios centrales) está orientada N-S.

El edificio queda compartimentado en 4 fases, que coinciden con las cuatro fases de construcción, según lo previsto en el artículo 4.1 Uso Docente de la NBE-CPI/96, "los establecimientos de uso docente estarán compartimentados de forma tal que los sectores de incendio en que queden divididos tengan una superficie construida menor que 4.000m² ".

Existe un almacén anexo donde se guardan los residuos químicos generados hasta su retirada por gestor autorizado y las adquisiciones de disolventes, las características de este almacén se detallan en el apartado 3.1. Descripción y localización de los elementos, instalaciones, procesos de producción, etc. que puedan dar origen a una situación de emergencia o incidir de manera desfavorable en el desarrollo de la misma.

El Edificio se encuentra rodeado por zona verde de esparcimiento. Hay vía de circulación de vehículos por todo su perímetro, vía de servicio (vado de servicio medianil) en el lado oeste

y parking en el lado este. Hay vado de entrada en el acceso a semisótanos por la parte posterior (lado norte).

El edificio se desarrolla alrededor del atrio o vestíbulo central que será el distribuidor principal y en el que están los servicios comunes.

Las tres plantas del atrio distribuyen o comunican con las respectivas plantas del Departamento de Química, del Departamento de Agricultura y Alimentación y del Aulario. En las diversas plantas, el atrio está atravesado por pasarelas que enlazan los cuerpos edificados de los departamentos, así como el aulario.

La Bodega es un edificio anexo comunicado a través del semisótano del Departamento de Agricultura y Alimentación y con entrada principal independiente del resto del conjunto Centro Científico Tecnológico.

Esta distribución responde a la compartimentación en ocho sectores de incendio que para establecimientos de uso Docente establece la NBE-CPI/96 en el artículo 4.1, de forma que estos tengan una superficie construida menor que 4000 m².

FASE I: DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

Semisótano:

- Centro de Instalaciones repartido en:
 - Cuarto de Grupo de Baja Tensión
 - Grupo electrógeno
 - Centro de Transformación
- Otras instalaciones:
 - Patinillo instalaciones
 - Garaje
 - Cuarto de contadores
 - Local para botellones del sistema de extinción automática con batería de 6 botellas de 40 Kg de CO₂ cada una.
 - Celda para instalaciones de laboratorio con destilador y autoclave.
 - Cuarto de comunicaciones
- Zona de Laboratorios de Departamento de Químicas:
 - S1006 Laboratorio de IGI
 - S1005 Laboratorio de Difracción de Rayos X (son dos locales).
 - S1004 Laboratorio de Láseres Analíticos.
 - Cuarto de Gases para Laboratorio de Láseres analíticos.
 - Laboratorio de Espectrometría de Masas.
- Zona del ICVV (Instituto de las Ciencias de la Vid y el Vino)
 - Laboratorio de Viticultura.
 - Laboratorio de Enología.
 - Despachos.
 - Archivo.
 - Cuarto de instrumentación.
 - Cuarto oscuro.

Planta Baja:

Articulados en el ala derecha del vestíbulo tenemos:

- L001 Química Analítica.
- L002 Química General.
- L003 Investigación Química Analítica.
- L004 Química Analítica.
- L005 Investigación Química - Analítica II.
- L006 Ingeniería Química.
- L007 Investigación Ingeniería Química.

Planta primera:

Consta de laboratorios (orientados al Norte) y despachos (orientados al Sur). Laboratorios y despachos se comunican por dos pasillos.

- Laboratorios:
 - L101 Química Inorgánica.
 - L102 Química Orgánica.
 - L103 Química Física.
 - L104 Física Aplicada.
 - L105 Color Física Aplicada
- Despachos: Del Despacho D1101 al Despacho D1123.

Planta segunda:

Consta de laboratorios (orientados al Norte) y despachos (orientados al Sur). Laboratorios y despachos se comunican por dos pasillos.

- Laboratorios:
 - 201. Sala de lectura – Hemeroteca
 - Laboratorio de fluorescencia
 - 202: Sala
 - 203: Seminario.
 - L204 Investigación Química-Física.
 - L205 Investigación Química-Física Almacén.
 - L206 Láseres Química-Física.
 - L207, L208 y L209 Investigación Química Inorgánica.
 - L210 y L211 Investigación Química Orgánica.
 - L212 Investigación Cristalografía y Mineralogía.
 - L213 Investigación Física Aplicada.
- Despachos:
Del despacho D1201 al D1225.

FASE II: DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN**Semisótano:**

Consta de:

- Zona de Laboratorios, consta de:
 - S2002 Laboratorio de Medio Ambiente (Docencia)
 - S2003 Laboratorio de Medio Ambiente (Investigación)
 - S2004 Laboratorio de Máquinas Agrícolas
- S2001 Almacén de agricultura
- Seminarios 1 y 2

Planta Baja:

Articulados en el ala izquierda del vestíbulo tenemos:

- L020 Cultivos.
- L021 Hortofruticultura.
- L022 Jardinería.
- L023 Edafología.
- L024 Ciencias Experimentales.
- Sala de Catas

Planta primera:

Consta de laboratorios (orientados al Norte) y despachos (orientados al Sur). Laboratorios y despachos se comunican por dos pasillos.

- Laboratorios:
 - L120 Cuarto Lavado.
 - L121 Cultivos Celulares.
 - L122 Bioquímica.
 - L123 Tecnología de Alimentos.
 - L124 Biología Vegetal.
 - L125 Herbario
- Despachos: Del Despacho D2101 al Despacho D2117.

Planta segunda:

Consta de laboratorios (orientados al Norte) y despachos (orientados al Sur). Laboratorios y despachos se comunican por dos pasillos.

➤ Laboratorios:

- L220 Cámara Fría
- L221 Radioisótopos
- L222 Producción vegetal III
- L223 Producción vegetal II
- L224 Producción vegetal I
- L225 Fisiología Vegetal
- L226 Botánica
- L227 Tecnología de los Alimentos
- L228 Investigación de Microbiología
- L229 Bioquímica molecular
- L230 Común de técnicas
- L231 Cámara oscura.
- L232 Cámara fría.
- L233 Microscopia.

➤ Despachos: Del despacho D2.201 al D2.220.

BODEGA

La Bodega es un edificio anexo comunicado a través del semisótano del Departamento de Agricultura y Alimentación y con entrada principal independiente del resto del Centro Científico Tecnológico.

Sótano:

Consta de:

- Sala de Barricas
- Sala de Embotellado
- S2005 Laboratorio Planta Piloto: Laboratorio Vegetales, Laboratorio Cárnicas y Laboratorio Lácteos

Planta Baja:

Consta de:

- Bodega
- Cámara de vinificación
- Laboratorio de análisis
- Cámara de microoxigenación

FASE III: ATRIO CENTRAL**Semisótano:**

- Instalaciones: Sala de Calderas, Sala de Frío, Cuarto Comunicaciones y Aljibe.
- S1002 Laboratorio Resonancia Magnética Nuclear (RMN)
- S1001 Laboratorio Espectrofotometría de Masas (EM)
- S1003 Laboratorio de EDP
- S1012 Laboratorio de rocas
- S1007 Cuarto de gases inflamables
- S1008 Cuarto de gases inertes
- Almacén de Cafetería y otros 3 almacenes

Planta Baja:

- Cafetería.
- Vestíbulo general.
- Conserjería.

Planta Primera:

- Decanato
- Sala de Informática 3.
- Sala de Informática 4.
- Vestíbulo distribuidor.

Planta Segunda:

Consta solamente de pasillo distribuidor.

FASE IV: AULARIO**Planta Baja:**

Consta de:

- Aula 001 y Aula 002
- Sala de Grados.
- Aula Magna.

Planta Primera:

- Aula 101, aula 102, aula 103 y aula 104.

Planta Segunda:

- Aula 201, aula 202, aula 203, aula 204, aula 205, aula 206, aula 207, aula 208, aula 209 y aula 210.

2.3 Clasificación y descripción de usuarios.

Los usuarios que frecuentan el edificio son profesores, trabajadores de la administración (administración de la Facultad y de los Departamentos y auxiliares de servicios generales), investigadores y personal en formación de investigación y alumnos. En esos casos podría ocurrir que hubiera un usuario con alguna minusvalía física.

2.4 Descripción del entorno urbano, industrial o natural en el que figuren los edificios, instalaciones y áreas donde se desarrolla la actividad.

El Edificio Centro Científico Tecnológico de la Universidad de la Rioja está situado sobre una parcela casi rectangular de 28.230 m², dentro de la Zona 1 del Sector Universidad, al Norte del Campus Universitario. 16.924 m² están edificadas, incluyendo las cuatro fases del Centro Científico Tecnológico.

El edificio limita:

Al **Sur** con C/ Madre de Dios de circulación de vehículos. Hay vial de acceso desde esta vía hasta la puerta principal del edificio Científico Tecnológico, pero su acceso está cerrado por pilonas. Se puede acceder al vial través de la zona ajardinada.

Al **Norte** con la C/ Paseo del Prior de circulación de vehículos y vado de acceso desde esta vía hasta la puerta de acceso al semisótano de la fase de químicas. Hay también vial de acceso al semisótano de la fase de agricultura pero sin vado.

Al **Este** con vía de circulación y parking de vehículos.

Al **Oeste** con vial de servicio de acceso hasta salida a la C/ Paseo del Prior, pero sin vado.

El Centro Científico Tecnológico de la Universidad de La Rioja está compuesto por:

- Fase I: Departamento de Química
- Fase II: Departamento de Agricultura y Alimentación + Bodega
- Fase III: Atrio central
- Fase IV: Aulario

Esta división se corresponde con las cuatro fases edificadas que componen el CCT, construidas de forma independiente a efectos de compartimentación y evacuación.

A efectos de evacuación existen 9 salidas en la planta baja:

- La entrada principal se realiza por la fachada principal (fachada sur), **PUERTA 1**, accediendo a atrio central distribuidor.
- Dos salidas en fachada sur (Departamento de Química): **PUERTA 2** y **PUERTA 3**.
- Dos salidas en la fase del Departamento de Agricultura y Alimentación en la fachada sur (principal): **PUERTA 7** y **PUERTA 8**. Una puerta en Bodega: **PUERTA 9**.

- Tres salidas en la fase del Aulario, dos a la fachada sur (principal) **PUERTA 4** y **PUERTA 5** y una salida de emergencia en la zona norte: **PUERTA 6**.

La zona de servicios comunes o atrio central comunica y distribuye el acceso a las distintas fases por una escalera interna de servicio **ESCALERA 1**.

Nota: la localización del edificio y de las escaleras y puertas de entrada y de salida está indicada en los planos de situación del edificio – ANEXO III.

2.5 Descripción de los accesos. Condiciones de accesibilidad para la ayuda externa.

Una vez que los vehículos del Servicio de Extinción de Incendios llegan a la C/ Madre de Dios, acceden a toda la vía de circulación que rodea el edificio, es un anillo de circulación perimetral, el cual rodea toda la zona verde de esparcimiento alrededor del edificio.

En la fachada principal no existe vado de entrada para acceder hasta la puerta principal, pero se puede acceder al vial de entrada a través de la zona ajardinada.

En la parte trasera existe un vado de entrada para acceder a la puerta del semisótano de la fase de químicas desde la C/ Paseo del Prior, existe otro vial de acceso a una segunda puerta de entrada de acceso a los semisótanos de la fase de agricultura, pero no cuenta con vado. El perímetro del edificio es susceptible de encontrarse obstaculizado por tratarse de zonas para el aparcamiento de vehículos.

3.- CAPÍTULO 3. INVENTARIO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS.

3.1 Descripción y localización de los elementos, instalaciones, procesos de producción, etc. que puedan dar origen a una situación de emergencia o incidir de manera desfavorable en el desarrollo de la misma.

Existen instalaciones o dependencias que presentan riesgos específicos. Se trata, principalmente, de locales con una mayor carga de fuego ya que almacenan sustancias o equipos de especial peligrosidad de inflamabilidad o explosión. Se pasan a describir

ALMACÉN ANEXO DE PRODUCTOS QUÍMICOS		
Cuatro celdas de almacenamiento de productos y residuos químicos	Riesgo de incendio y explosión Riesgo de derrame	Almacén exterior al edificio en su lado norte. Las cantidades almacenadas máximas son: Máximo líquidos inflamables (residuos + disolventes nuevos): 1575 litros Máximo líquidos no inflamables: 1200 litros Máximo de sólidos no inflamables: 500 Kg Los productos a almacenar se clasifican como la clase más estricta de los productos existentes, por tanto CLASIFICACIÓN B1 No se almacenan productos cuya presión de vapor sea superior a la atmosférica hasta 40°C, por tanto no hay productos de clase A.

FASE I – DEPARTAMENTO DE QUÍMICA		
FASE I (Departamento Química) SEMISÓTANO		
Cuarto Eléctrico de Baja Tensión	Riesgo de Incendio Riesgo de asfixia	Dos transformadores de 1000 kVA de potencia 1 Transformador de 400 kVA de potencia (da uso al edificio Polideportivo) Este local tiene extinción automática con 8 botellas de 40Kg de CO ₂ (gas asfixiante)
Centro de Transformación	Riesgo de Incendio	
Grupo Electrónico.	Riesgo de Incendio	
Local para instalaciones de laboratorio con destilador y autoclave.	Riesgo de Incendio y Explosión	Hay recipientes con acetona
Laboratorio Láseres Analíticos	Riesgo de Incendio y Explosión Riesgo de Radiación Láser Riesgo de Inhalación de gases corrosivos	Varios equipos láser Clase IV y IIIB Armario con gases corrosivos (Fluor)
Cuarto de Gases anexo al Laboratorio de Láseres Analíticos	Riesgo de Explosión Riesgo de asfixia	Varias botellas de gas asfixiante (Nitrógeno y Helio) Varias botellas de gas comburente (Oxígeno)
Laboratorio Difracción Rayos X	Riesgo de Irradiación Riesgo de Quemaduras por líquidos criogénicos	Equipo difracción de Rayos X Varios dewards nitrógeno líquido
FASE I (Departamento Química) PLANTA BAJA		
Laboratorio 002	Riesgo de contacto con corrosivos	Armario seguridad de productos corrosivos con extracción

Laboratorio 004	Riesgo derrame de mercurio líquido Riesgo de contacto con corrosivos	Armario seguridad de productos corrosivos con extracción. Equipo analizador con electrodo de gota de mercurio.
Laboratorio 005	Riesgo de asfixia	Botella Helio en vestíbulo (GAS INERTE-ASFIXIANTE SIMPLE)
Laboratorio 007	Riesgo de asfixia	Varias botellas Nitrógeno utilizadas en fermentador (GAS INERTE-ASFIXIANTE SIMPLE)
FASE I (Departamento de Química) PRIMERA PLANTA		
Laboratorio 101	Riesgo de contacto con corrosivos Riesgo de asfixia	Varios armarios seguridad de productos corrosivos con extracción. Botellas gas asfixiante (CO2)
Laboratorio 102	Riesgo de incendio y explosión Riesgo de contacto con corrosivos	Varios armarios seguridad de productos corrosivos con extracción. Varios armarios seguridad de productos inflamables con extracción.
Laboratorio 103	Riesgo de Radiación Láser Riesgo de incendio y explosión	Varios equipos láser Clase IIIb Varios armarios seguridad de productos inflamables con extracción.
Laboratorio 104	Riesgo de Radiación Láser	Varios equipos láser Clase II y un equipo láser Clase IIIa
FASE I (Departamento de Química) SEGUNDA PLANTA		
Laboratorio 206	Riesgo de Radiación láser Riesgo de asfixia	Varios equipos láser Clase IV Varias botellas gases asfixiantes Neón, Helio, Xenón, Argón, Nitrógeno y Protóxido Nitrógeno
Laboratorio 208	Riesgo de incendio y explosión	Armario seguridad de productos inflamables con extracción.
Laboratorio 210	Riesgo de incendio y explosión	Varios armarios seguridad de productos inflamables con extracción.
Laboratorio 211	Riesgo de incendio y explosión Riesgo de contacto con corrosivos	Varios armarios seguridad de productos inflamables con extracción. Armario seguridad de productos corrosivos con extracción.
Laboratorio 213	Riesgo de Radiación Láser	Equipo láser de clase IIIb
FASE II - DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN		
FASE II (Departamento de Agricultura y Alimentación) PRIMERA PLANTA		
Almacén Laboratorios 122 y L123	Riesgo de Incendio y Explosión Riesgo de contacto con corrosivos	Armario seguridad de productos corrosivos con extracción Armario seguridad de productos inflamables con extracción
Laboratorio 124	Riesgo de incendio y explosión Riesgo de asfixia	Armario seguridad de productos inflamables con extracción Botella de gas asfixiante (Nitrógeno)
FASE II (Departamento de Agricultura y Alimentación) SEGUNDA PLANTA		
Laboratorio 225	Riesgo de incendio y explosión	Armario seguridad de productos inflamables con extracción
Laboratorio 228a	Riesgo de contacto con corrosivos	Armario seguridad de productos corrosivos con extracción
Laboratorio 229	Riesgo de incendio y explosión	Armario seguridad de productos inflamables con extracción
Laboratorio 230	Riesgo de asfixia	Varias botellas de gases asfixiantes (CO2 y Argón)

FASE III – ATRIO		
FASE III (Atrio Central) SEMISÓTANO		
Sala de calderas y cuarto contadores gas	Riesgo de Incendio y Explosión	
Sala de Frío	Riesgo de Incendio y Explosión	
Almacenes disponibles (tres)	Riesgo de Incendio	
Local del Centro de Comunicaciones	Riesgo de Incendio	
Local de Almacenamiento Botellas de Gases Inertes y comburentes	Riesgo de Incendio y Explosión Riesgo de asfixia	Varias botellas de gases asfixiantes simples (Argón, Helio, Nitrógeno y CO2) Varias Botellas de gases comburentes (Protóxido de Nitrógeno)
Local de Almacenamiento Botellas de Gases Inflamables	Riesgo de Incendio y Explosión Riesgo de asfixia	Varias botellas de gases extremadamente inflamables (hidrogeno, Metano y Acetileno)
Laboratorio de Espectrometría de Masas	Riesgo de Incendio y Explosión Riesgo de Incendio y Explosión	Varias botellas de gases asfixiantes simples (Argón y Nitrógeno) Botella de gas extremadamente inflamable (Metano)
Laboratorio de Resonancia Magnética Nuclear	Riesgo de Proyección elementos ferromagnéticos Riesgo de vertido de líquidos criogénicos. Peligro de perturbación de dispositivos electrónicos y soportes magnéticos de datos. Riesgo de asfixia en caso de evaporación importante de líquidos criogénicos.	Dos criomanes con depósito de helio líquido Varios dewards de Nitrógeno líquido

Según el artículo 15.5.3 de la NBE-CPI/96: Puertas de paso a locales o a zonas de riesgo especial, todas las puertas de los pasos a locales de riesgo especial (laboratorios, salas de instalaciones, etc.), cuando dicho paso se realice desde un vestíbulo previo serán de RF - 30, como mínimo, al igual que las restantes puertas del vestíbulo previo.

Todos los pasos a locales indicados se realizan desde un vestíbulo previo, por lo que se dispone de puertas RF- 60, al igual que las restantes puertas, todas las puertas existentes en los locales de los semisótanos se proyectan RF-60.

Al ser la estructura proyectada del semisótano de soportes, vigas y losas de hormigón armado, con forjados también compuestos por hormigón de espesor 25 cm, la variación en suelos y techos, mantiene su RF = 240 superior a la necesaria. Los soportes de 40x40 con una EF = 120 y las losas de 18 cm con una EF = 120.

Todos los materiales utilizados en el proyecto son MO, como el hormigón de pavimentos, cartón-yeso de paredes y escayola de techos. La clase MO indica que un material es no combustible ante la acción térmica normalizada de su ensayo correspondiente.

3.2 Identificación, análisis y evaluación de los riesgos propios de la actividad y de los riesgos externos que pudieran afectarle. (Riesgos contemplados en los planes de Protección Civil y actividades de riesgo próximas).

La actividad propia del edificio es de docencia, investigación y trabajo administrativo por lo que los riesgos propios de la actividad se limitan a los locales de riesgo indicados en el punto anterior. No existen riesgos externos de entidad a señalar.

3.3 Identificación, cuantificación y tipología de las personas tanto afectas a la actividad como ajenas a la misma que tengan acceso a los edificios, instalaciones y áreas donde se desarrolla la actividad.

Las personas presentes en el edificio son (aproximadamente y sin ánimo exhaustivo):

- Alumnos (aproximadamente 675, considerando estudiantes matriculados en Grado de Químicas, Grado de Ingeniería Agrícola y Grado de Enología)
- Investigadores y Personal en Formación de Investigación (aproximadamente unos 30)
- Docentes (aproximadamente 150, incluyendo becarios e investigadores)
- Personal de administración (aproximadamente 15 personas)
- Personal de cafetería (aproximadamente 3 ó 4 personas)
- Personal del ICVV (aproximadamente 15 personas)
- Contratas y Visitas que acceden habitualmente al mismo

Puede haber entre ellos personas con movilidad reducida u otras minusvalías (vista, oído, etc.)

El horario de apertura del centro es de 8:00 a 22:00 de lunes a viernes.

Los horarios de clase en aulas y laboratorios suelen ser de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 21:00

El personal que trabaja en el CCT puede entrar a cualquier hora mediante tarjeta de control.

Cuando el edificio está cerrado (de 22:00 a 8:00 y festivos) hay un vigilante en el centro.

Personal Ajeno:

Personal de Limpieza: Aproximadamente unas ocho personas con horario de mañana (6:00 a 10:00) y otra persona con horario de tarde (de 14:00 a 18:00).

Abastecedor de máquinas: 1 persona con presencia dispar.

Mantenimiento: Número y presencia dispar.

Jardineros: En el exterior (zonas verdes). Número y presencia dispar.

CÁLCULO DE LA OCUPACIÓN

Se calcula según CTE-DB:SI, aunque la legislación de aplicación al proyecto es la NBE-CPI-91.

Criterios de simultaneidad:

- o La ocupación en aulas de docencia y de informática se considera al 100%
- o La ocupación en Aula Magna y Sala de Grados se considera al 50%
- o La ocupación en laboratorios de docencia y anexos se considera al 0 %
- o La ocupación en laboratorios de investigación, anexos y asimilados (Sala de Catas e Invernadero) se considera al 100%
- o La ocupación en despachos se considera al 50 % (excepto despachos de Facultad y despachos del Servicio de Laboratorios al 100%)
- o La ocupación en salas de lectura, seminarios, etc. se considera al 50%.
- o La ocupación en salas de reuniones se considera al 0%.
- o La ocupación en cafetería se considera al 50 %
- o La ocupación en pasillos, hall y baños se considera al 0 %

Se consideran zonas de ocupación nula las accesibles únicamente a efectos de reparación o mantenimiento y aquellas cuyo uso implique sólo una ocupación ocasional (locales de material de limpieza, salas de máquinas de instalaciones, almacenes, archivos, etc.).

Para la aplicación de las exigencias relativas a la evacuación, se han considerado los siguientes valores especificados en el artículo 6 de la NBE-CPI/96:

- 1 persona cada 0.5 m² en Aula Magna (50%)
- 1 persona cada 1 m² en cafetería (50 %)
- 1 persona cada 1,5 m² en Aulas (100%)
- 1 persona cada 1,5 m² en Seminarios y Sala de Grados (50%)
- 1 persona cada 2 m² en salas de reuniones (sala de juntas...) (0%)
- 1 persona cada 2 m² en Salas de lectura de biblioteca (50%)
- 1 persona cada 2 m² en Hall (0%)
- 1 persona cada 3 m² en Aseos (0%)
- 1 persona cada 5 m² en laboratorios, talleres, invernadero. (0% si son de docencia – 100% si son de investigación)
- 1 persona cada 10 m² en Pasillos-Entradas. (0%)
- 1 persona cada 10 m² en Conserjería (100%)
- 1 persona cada 10 m² en Despachos. (50%)
- 1 persona cada 20 m² en cocinas y detrás de barra (100%).

FASE I (QUÍMICAS)					
SEMISÓTANO	m ²	m ² /persona	OCUPACIÓN (personas)	PORCENTAJE PONDERACIÓN	OCUPACIÓN CON % (personas)
Instalaciones	142,24	0	0	100%	0
Lab. Investigación	361,6	5	72	100%	72
Archivo	32,34	0	0	100%	0
Garaje	36,37	0	0	100%	0
Baños	18,21	3	6	0%	0
Pasillos y Vestibulos	321,05	10	32	0%	0
TOTAL SEMISÓTANO			110		72
PLANTA BAJA	m2	m ² /persona	OCUPACIÓN (personas)	PORCENTAJE PONDERACIÓN	OCUPACIÓN CON % (personas)
Lab. Docencia (L002, L004 y L006)	422,63	5	85	0%	0
Lab. Investigación (L001, L003, L005 y L007)	178,63	5	36	100%	36
Despacho Anexo L002	27,09	10	3	100%	3
Anexos L004	18	5	4	0%	0
Instalaciones	12,41	0	0	100%	0
Pasillos y Vestibulos	435,13	10	44	0%	0
TOTAL PLANTA BAJA			170		38
PLANTA PRIMERA	m2	m ² /persona	OCUPACIÓN (personas)	PORCENTAJE PONDERACIÓN	OCUPACIÓN CON % (personas)
Lab. Docencia L101, L102, L103 y L104	520,04	5	104	0%	0
Lab. Investigación L105	48,58	5	10	100%	10
Anexos L101, L102, L103 y L104	113,88	5	23	0%	0
Despachos	317,81	10	32	50%	16
Instalaciones	12,5	0	0	100%	0
Baños	20,04	3	7	0%	0

Pasillos y Vestibulos	344,64	10	34	0%	0
TOTAL PLANTA PRIMERA			209		26
PLANTA SEGUNDA	m2	m²/persona	OCUPACIÓN (personas)	PORCENTAJE PONDERACIÓN	OCUPACIÓN CON % (personas)
Pasillos y Vestibulo	309,03	10	31	0%	0
Despachos	289,46	10	29	50%	14
Lab. Investigación (Del L204 al L213)	572	5	114	100%	114
Sala de Lectura (201)	52,2	2	26	50%	13
Instalaciones	12,41	0	0	100%	0
Baños	20,24	3	7	0%	0
Sala Reunión (202)	44,27	2	22	0%	0
Seminario (203)	42,63	1,5	28	50%	14
TOTAL PLANTA SEGUNDA			258		156
TOTAL FASE I (QUÍMICAS)			748		292

FASE II (AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN + BODEGA)					
AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN					
SEMISÓTANO	m ²	m ² /persona	OCUPACIÓN (personas)	PORCENTAJE PONDERACIÓN	OCUPACIÓN CON % (personas)
Almacén	105,9	0	0	100%	0
Lab. Docencia	508,61	5	102	0%	0
Lab. Investigación	51,96	5	10	100%	10
Intalaciones	24,43	0	0	100%	0
Pasillos y Vestibulos	174,54	10	17	0%	0
Aseos	6,07	3	2	0%	0
Seminarios	103,8	1,5	69	50%	35
TOTAL SEMISÓTANO			201		45
PLANTA BAJA	m ²	m ² /persona	OCUPACIÓN (personas)	PORCENTAJE PONDERACIÓN	OCUPACIÓN CON % (personas)
Lab. Docencia (del L020 al L024)	450,55	5	90	0%	0
Anexos L021 y L023	43,12	5	9	0%	0
Sala de Catas	106,73	5	21	100%	21
Cocina Sala Catas	11,06	20	1	100%	1
Intalaciones	12,41	0	0	100%	0
Pasillos y Vestibulos	327,84	10	33	0%	0
TOTAL PLANTA BAJA			153		22
PLANTA PRIMERA	m ²	m ² /persona	OCUPACIÓN (personas)	PORCENTAJE PONDERACIÓN	OCUPACIÓN CON % (personas)
Intalaciones	18,04	0	0	100%	0
Aseos	20,04	3	7	0%	0
Lab. Docencia L122, L123 y L124	413,38	5	83	0%	0
Lab. Investigación L120, L121 y L125	120,3	5	24	100%	24
Anexos L122, L123 y L124	45,53	5	9	0%	0
Almacén	25,04	0	0	100%	0
Pasillos y Vestibulos	368,8	10	37	0%	0
Despachos	232,5	10	23	50%	12
TOTAL PLANTA PRIMERA			183		36
PLANTA SEGUNDA	m ²	m ² /persona	OCUPACIÓN (personas)	PORCENTAJE PONDERACIÓN	OCUPACIÓN CON % (personas)
Despachos	229,56	10	23	50%	11
Lab. Investigación (del L220 al L233)	586,26	5	117	100%	117
Aseos	20,04	3	7	0%	0
Pasillos y Vestibulos	333,4	10	33	0%	0

TOTAL PLANTA SEGUNDA			180		129
TOTAL AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN			717		231
BODEGA					
SÓTANO BODEGA	m²	m²/persona	OCUPACIÓN (personas)	PORCENTAJE PONDERACIÓN	OCUPACIÓN CON % (personas)
Sala Emobtellado y Barricas	159,71	5	32	100%	32
Lab. Docencia Vegetales, Cárnicas y Lácteos	118,2	5	24	0%	0
Aseos	8,59	3	3	0%	0
Intalaciones	20,41	0	0	100%	0
Pasillos y Vestibulos	59,26	10	6	0%	0
TOTAL SÓTANO			64		32
PLANTA BAJA	m²	m²/persona	OCUPACIÓN (personas)	PORCENTAJE PONDERACIÓN	OCUPACIÓN CON % (personas)
Bodega (docencia)	159,53	5	32	0%	0
Vinificación y Análisis	32,39	5	6	100%	6
Pasillos	45,07	10	5	0%	0
Aseos	13,52	3	5	0%	0
TOTAL PLANTA BAJA BODEGA			47		6
PLANTA PRIMERA	m²	m²/persona	OCUPACIÓN (personas)	PORCENTAJE PONDERACIÓN	OCUPACIÓN CON % (personas)
Invernadero	60,9	5	12	100%	12
TOTAL PLANTA PRIMERA BODEGA			12		12
TOTAL BODEGA			124		51
TOTAL FASE II (AGRICULTURA Y ALIMENT. + BODEGA)			841		282

FASE III (ATRIO)					
SEMISÓTANO	m ²	m ² /persona	OCUPACIÓN (personas)	PORCENTAJE PONDERACIÓN	OCUPACIÓN CON % (personas)
Instalaciones	241,42	0	0	100%	0
Lab. Investigación	129,03	5	26	100%	26
Almacenes	185,09	0	0	100%	0
Pasillos y Vestíbulos	150,83	10	15	0%	0
Despachos	41,93	10	4	100%	4
Baños	16,94	3	6	0%	0
TOTAL SEMISÓTANO			51		30
PLANTA BAJA	m2	m ² /persona	OCUPACIÓN (personas)	PORCENTAJE PONDERACIÓN	OCUPACIÓN CON % (personas)
Vestibulo	325,5	2	163	0%	0
Baños	39,52	3	13	0%	0
Conserjeria	40,35	10	4	100%	4
Cafeteria	193,6	1	194	50%	97
Cocina	11,93	5	2	100%	2
TOTAL PLANTA BAJA			376		103
PLANTA PRIMERA	m2	m2/persona	OCUPACIÓN (personas)	PORCENTAJE PONDERACIÓN	OCUPACIÓN CON % (personas)
Aulas Inform.	115,63	1,5	77	100%	77
Despachos Facultad	63,66	10	6	100%	6
Pasillos Facultad y Aulas	38,83	10	4	0%	0
Sala Reuniones	53,9	2	27	0%	0
Distribuidor	166,36	10	17	0%	0
TOTAL PLANTA PRIMERA			131		83
PLANTA SEGUNDA	m2	m ² /persona	OCUPACIÓN (personas)	PORCENTAJE PONDERACIÓN	OCUPACIÓN CON % (personas)
Pasillos	166,36	10	17	0%	0
TOTAL PLANTA SEGUNDA			17		0
TOTAL FASE III (ATRIO)			574		217

FASE IV (AULARIO)					
PLANTA BAJA	m ²	m ² /persona	OCUPACIÓN (personas)	PORCENTAJE PONDERACIÓN	OCUPACIÓN CON % (personas)
Instalaciones	16,6	0	0	100%	0
Aula Magna	167	0,5	334	50%	167
Aulas	278,3	1,5	186	100%	186
Sala de Grados	87,05	1,5	58	50%	29
Sala Reuniones (anexa S. Grados)	18,74	2	9	0%	0
Pasillos	300,4	10	30	0%	0
Baños	53,6	3	18	0%	0
TOTAL SEMISÓTANO			635		381
PLANTA PRIMERA	m ²	m ² /persona	OCUPACIÓN (personas)	PORCENTAJE PONDERACIÓN	OCUPACIÓN CON % (personas)
Instalaciones	18,3	0	0	100%	0
Baños	47,58	3	16	0%	0
Pasillos	282,4	10	28	0%	0
Aulas	555,9	1,5	371	100%	371
TOTAL PLANTA PRIMERA			415		371
PLANTA SEGUNDA	m ²	m ² /persona	OCUPACIÓN (personas)	PORCENTAJE PONDERACIÓN	OCUPACIÓN CON % (personas)
Instalaciones	16,79	0	0	100%	0
Baños	53,6	3	18	0%	0
Pasillos	215,9	10	22	0%	0
Aulas	615,8	1,5	411	100%	411
TOTAL PLANTA SEGUNDA			450		411
TOTAL FASE IV (AULARIO)			1499		1163

OCUPACIÓN CENTRO CINTEÍFICO TECNOLÓGICO		
Ocupacion Total por fase	nº personas	nº personas %
FASE I: QUÍMICA	748	292
FASE II: AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN + BODEGA	841	282
FASE III: ATRIO CENTRAL	574	217
FASE IV: AULARIO	1499	1163
OCUPACIÓN TOTAL	3.662	1.954

4.- CAPÍTULO 4. INVENTARIO Y DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN.

4.1 Inventario y descripción de las medidas y medios, humanos y materiales, que dispone la entidad para controlar los riesgos detectados, enfrentar las situaciones de emergencia y facilitar la intervención de los Servicios Externos de Emergencias.

EQUIPOS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

El edificio del CCT cuenta con

- **Extintores de polvo** de eficacia mínima 21 A-11 3B y cuya distancia de cualquier origen de evacuación hasta el extintor nunca es superior a 15 m.
- **Extintores de CO₂** (de dos y cinco kilogramos) en locales con equipos o instalaciones delicadas.
- **BIEs de 25 mm y de 45 mm** sin grupo de presión propio y cuya distancia de cualquier origen de evacuación hasta el extintor nunca es superior a 25 m.
- Duchas y lavaojos.

Nota: para ver su número y ubicación: Planos de emergencias del edificio – ANEXO III.

HIDRANTES Y COLUMNA SECA

El edificio Centro Científico Tecnológico cuenta con una superficie total construida de 15.794,71 m².

Según el artículo 2.5 del Apéndice 2 de la NBE-CPI/96: "deben contar con la instalación de al menos un hidrante los edificios de uso docente con una superficie construida mayor comprendida entre 5.000m² y 10.000 m² y con un hidrante más por cada 10.000 m² adicionales de superficie construida o fracción".

Rodeando al edificio se encuentran cuatro hidrantes con fanal (carcasa de protección) fácilmente visibles e identificables repartidos por todo su perímetro y fuera del espacio de destinado a circulación y estacionamiento de vehículos (indicados en planos de situación – ANEXO III).

Dos de los hidrantes se encuentran en la fachada principal del edificio (fachada sur) y los otros dos en la fachada posterior del edificio (fachada norte). Con esta instalación quedan cubiertas las necesidades de abastecimiento.

Estarán dotados con una instalación de columna seca todos los edificios y los establecimientos cuya altura de evacuación sea mayor que 24 m. El edificio CCT tiene menor altura y no dispone de columna seca.

Nota: para ver su número y ubicación: Planos de emergencias del edificio – ANEXO III.

SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA GENERAL

El CCT cuenta con una **Central de alarma de incendio** o Equipo de control e indicación, de marca I. I. Idisa Ingenieros SA y modelo: No. K4648 - BS5839 Part 4. 1998

Esta instalación fija de detección de incendios permite la detección y localización automática y puede vigilar permanentemente zonas inaccesibles a la detección humana. Mediante este sistema se intenta descubrir lo más rápido posible la existencia de un incendio en un lugar determinado del edificio. La importancia de una rápida detección en situaciones de conato de fuego viene marcada por la posibilidad de actuar rápidamente y

ejecutar el plan de emergencia marcado. El sistema de detección y alarma del Edificio CCT tiene por objeto descubrir rápidamente el incendio y transmitir la noticia para iniciar la extinción y la evacuación.

Las funciones del sistema de detección automática de incendios son:

- Detectar la presencia de un conato de incendio con rapidez, dando una alerta preestablecida (señalización óptica-acústica en el panel o central de señalización).
- Localizar el incendio en el espacio.
- Desencadenar la ejecución el plan de emergencia, con intervención humana.
- Realizar funciones auxiliares: transmitir automáticamente la alarma a distancia, cerrar puertas, etc.

Los componentes principales del sistema de detección del CCT son:

- Equipo analógico de control e indicación: 8 lazos con posibilidad de conectar 1016 elementos:
 - Detectores de humos óptico analógico.
 - Detector térmico analógico.
 - Pulsadores manuales direccionables:
 - Módulo de control de sirenas y electroimanes
 - Módulo de indicación extinción automática
- Fuente de alimentación módulos y sirenas
- Fuente de alimentación electroimanes

Esta central de alarma de incendios identifica cada punto de detección a través de dispositivos analógicos direccionables. Está provista de 8 placas de lazos con fuente de alimentación anexa. Cada placa de lazos soporta hasta 127 direcciones analógicas, otorgando a la central la capacidad para operar con un máximo de 1016 puntos, pero actualmente sólo utiliza unas 2/3 partes de su capacidad. Existe la posibilidad de agrupar puntos de detección e identificarlos como un sector o zona. La central monitorea de forma regular el estado de cada dispositivo.

La pantalla del panel frontal posee LED's que muestran las condiciones de alimentación en las diferentes zonas además de un anunciador alfa numérico de LCD cuyos caracteres proporcionan la información sobre los dispositivos programados.

El teclado incorporado y la impresora de textos de aviso personalizados en el frente de la central ofrecen un control total del sistema. El teclado permite la visualización de eventos, dispositivos de control y programaciones del instalador y del usuario. Posee llave de acceso a las distintas funciones, cuatro teclas de control utilizadas para silenciar las sirenas, restablecer detectores o pulsadores y restablecer el sistema, evacuación (alerta) y otras alarmas. El reporte de los dispositivos y zona del edificio se identifica a través de los textos personalizados de la impresora y de los LED's ubicados en el panel frontal, una vez identificados procedemos a localizar en los planos colocados junto a la central, la ubicación exacta del elemento que ha provocado el aviso de la emergencia.

Para la selección de las zonas de pulsadores y detectores y el acceso a la dirección del dispositivo concreto de dichas zonas el teclado incorpora un grupo de cuatro teclas en forma de rombo identificadas.

Para activar o desactivar la dirección de los dispositivos localizados, el teclado incorpora un grupo de cuatro teclas en forma de rombo identificadas.

El equipo analógico de control e indicación identifica los elementos con 026 ZONAS distribuidas en 8 placas de lazos con 565 elementos:

LAZO 1: AULARIO PB, P1 Y P2 (posibilidad de 127 elementos)

- DETECTOR DE HUMOS OPTICO ANALÓGICO
- PULSADOR MANUAL DIRECCIONABLE
- MODULO DE CONTROL DE SIRENAS Y ELECTROIMANES

LAZO 2: FYQ P2 (posibilidad de 127 elementos)

- DETECTOR DE HUMOS OPTICO ANALÓGICO
- PULSADOR MANUAL DIRECCIONABLE
- MODULO DE CONTROL DE SIRENAS Y ELECTROIMANES

LAZO 3: FYQ P1 Y P2 (posibilidad de 127 elementos)

- DETECTOR DE HUMOS OPTICO ANALÓGICO
- PULSADOR MANUAL DIRECCIONABLE
- MODULO DE CONTROL DE SIRENAS Y ELECTROIMANES

LAZO 4: AGR P2 (posibilidad de 127 elementos)

- DETECTOR DE HUMOS OPTICO ANALÓGICO
- PULSADOR MANUAL DIRECCIONABLE
- MODULO DE CONTROL DE SIRENAS Y ELECTROIMANES

LAZO 5: AGR PB Y P1 (posibilidad de 127 elementos)

- DETECTOR DE HUMOS OPTICO ANALÓGICO
- PULSADOR MANUAL DIRECCIONABLE
- MODULO DE CONTROL DE SIRENAS Y ELECTROIMANES

LAZO 6: ATRIO PS PB P1 Y P2 (posibilidad de 127 elementos)

- DETECTOR DE HUMOS OPTICO ANALÓGICO
- DETECTOR TÉRMICO ANALÓGICO
- PULSADOR MANUAL DIRECCIONABLE
- MODULO DE CONTROL DE SIRENAS

LAZO 7: AGR PS Y BODEGA PS Y PB (posibilidad de 127 elementos)

- DETECTOR DE HUMOS OPTICO ANALÓGICO
- PULSADOR MANUAL DIRECCIONABLE
- MODULO DE CONTROL DE SIRENAS

LAZO 8: F Y Q PS (posibilidad de 127 elementos)

- DETECTOR DE HUMOS OPTICO ANALÓGICO
- PULSADOR MANUAL DIRECCIONABLE
- MODULO DE CONTROL DE SIRENAS
- MODULO DE INDICACIÓN EXTINCIÓN AUTOMÁTICA

La central de alarma de incendio permite dos señales acústicas diferenciadas:

1. Una señal acústica para la fase de ALERTA (señal acústica: pitido discontinuo) activada por los pulsadores manuales, detectores o al presionar el botón del panel de control identificado como EVACUACIÓN.
2. Una señal acústica para la fase de ALARMA DE EVACUACIÓN (señal acústica: tipo sirena) activada únicamente de forma manual con llaves a través de un cuadro de control anexo y de forma independiente para cada una de las cuatro fases del edificio.

Sirenas y puertas cortafuegos

Las sirenas y puertas cortafuego con electroimán de cada fase están sincronizadas; al activarse un detector o pulsador de cualquiera de las cuatro FASES del edificio CCT, o de manera manual, se activa la señal acústica de alerta y se cierran las tres puertas cortafuego de la FASE afectada. Excepto si la alarma de incendio se produce en la FASE de ATRIO del edificio, automáticamente se cierran la totalidad de las puertas cortafuego de las FASES del edificio.

Detectores

Los detectores se comunican con la central a través de un avanzado protocolo de comunicaciones digitales. Según el principio en que se basan, los detectores instalados en todas las dependencias del edificio CCT, son de tres tipos:

- Detectores de humos óptico analógico: un fotodiodo mide los niveles de partículas en la cámara detección y los transmite a la central. Los niveles de sensibilidad pueden ser

modificados desde la central (0.0% m). Los LED's duales destellan cuando el detector está siendo monitoreado y permanecen encendidos cuando se genera una condición de alarma.

- Detectores ópticos de humos convencionales: hay cuatro instalados en el Centro de Transformación.
- Detector de temperatura analógico: hay uno instalado en la cocina de la cafetería del edificio CCT.

El circuito termisor lineal es confiable y durable ya que no es afectado por los cambios de humedad, presión barométrica o flujos de aire. Los LED's duales destellan cuando el detector es monitoreado y permanecen encendidos cuando se genera una condición de alarma. El punto de actuación en el detector de temperatura es programable (fijado en origen en 61°C, 142° F).

Pulsadores de alarma

Los pulsadores manuales se comunican con la central a través de un avanzado protocolo de comunicaciones digitales. Hay pulsadores de alarma instalados en todas las plantas y locales de riesgo medio y alto. Tienen como finalidad la transmisión de una señal a la central de alarma de incendio, de forma que resulte localizable la zona del pulsador que ha sido activado. Los LED's duales destellan cuando el pulsador manual es monitoreado y permanecen encendidos cuando se genera una condición de alarma. Están provistos de dispositivo de protección que impide su activación involuntaria, son rearmables y colocados en cajas con cristal inastillable fácilmente rompible.

Nota: Para ver su número y ubicación: Planos de emergencias del edificio. Anexo III.

Central de extinción automática del Centro de Transformación

Junto al Centro de Transformación del CCT, situado en semisótano de Fase I (Departamento de Químicas), se encuentra un sistema de extinción automático con gas CO₂. Consta de:

- Central de detección, alarma y control del sistema de extinción automático modelo BS7273 con unidad de alimentación de corriente continua de dos baterías de 12 V.
- Batería de doble fila de 8 botellas 671 de 40Kg de CO₂ cada una (el peso bruto de cada botella es de 120 kg), instaladas en jaula fija con sistema de pesaje continuo (con su batería de alimentación) y sus conducciones del agente extintor hasta los tres transformadores del local anexo.
- Cuatro detectores ópticos de humo situados en el Centro de Transformación.
- Una sirena acústica en el interior del Centro de Transformación.

Todo este sistema permite la detección y extinción automática del incendio y vigila permanentemente el Centro de Transformación, inaccesible a la detección humana. El objetivo es descubrir lo más rápido posible la existencia de un incendio para su control.

Las funciones del sistema de detección y extinción automática de CO₂ son:

- Detectar los conatos de incendio y dar la señal de alerta mediante:
- Señalización óptica en su panel de control
- Activación de la sirena del Centro de Transformación.
- Envío de señal óptico-acústica a la central de incendios de Consejería.
- Activación del sistema de extinción.

El panel frontal de la central de control consta de teclado incorporado y de diversos LED's, botones y llaves:

- LED de *Alarma incendio 1*: indica que se ha detectado humo en zona 1 o en zona 2
- LED de *Alarma incendio 2*: indica que se ha detectado humo en las dos zonas y que se activará la extinción automática.
- LED de *Servicio*: indica alimentación normal de central, en estado normal debe estar encendido y de color verde.
- LED de *Avería general*. indica averías,
- LED de *Sirenas silenciadas*: indica que se han silenciado las sirenas con el botón.

- LED de *Disparo inminente*: indica que el sistema de extinción se activará tras un retardo de dos minutos.
- LED de *Extinción disparada*: Indica que ya se ha iniciado la extinción.
- Botón de *Prueba y rearme*: para rearmar central si la situación se ha normalizado.
- Botón para *Silenciar sirenas*: para silenciar sirena, ésta salta al detectarse humo en la zona 1 o en la zona 2 (alerta) y no cambia de tono al detectar humo la otra zona (evacuación).
- Pulsador con tapa de *Pulsador disparo extinción*: para activar manualmente la extinción.
- Llave con tres posiciones:
 - *Evacuación*: en esta posición se activa la sirena.
 - *Teclado conectado*: permite accionar botones de *Silenciar sirenas* y *Prueba y rearme*.
 - *Teclado desconectado*: no permite accionar botones de *Silenciar sirenas* y *Prueba y rearme*.
- Llave con tres posiciones:
 - *Manual*: desactiva la extinción automática, no desactiva la detección.
 - *Manual y automático*: permite la extinción automática y la manual
 - *Desconectado*: no se puede activar la extinción, ni manual ni automática. Da señal de avería en la central de Conserjería.

SEÑALIZACIÓN Y ALUMBRADO DE EMERGENCIA Y DE SEÑALIZACIÓN

Hay dos instalaciones de alumbrados especiales:

Alumbrado de señalización

Esta instalación de Alumbrado de Señalización, permite la iluminación de las señales de evacuación indicativas de las salidas y de las señales indicativas de los medios manuales de protección contra incendios y de los de primeros auxilios. Estas señales deben ser visibles, incluso en caso de fallo en el suministro al alumbrado normal. Para ello, dispondrán de fuentes luminosas incorporadas externa o internamente a las propias señales, o bien serán auto-luminiscentes. En el caso del edificio CCT se ha optado por señales auto-luminiscentes.

Alumbrado de emergencia

Esta instalación de Alumbrado de Emergencia, permite en caso de fallo del alumbrado general la evacuación de las personas hacia el exterior.

La instalación de equipos de alumbrado de emergencia se ha realizado de forma que iluminan preferentemente todas las vías de evacuación y la situación de los equipos de prevención de incendios descritos.

La instalación de alumbrado normal y de emergencia esta proyectada de forma que queda garantizada la iluminación de dichas zonas según las características indicadas en la NBE-CPI/96.

Señalización

El edificio CCT también tiene instalada la señalización de salidas y vías de emergencia y de equipos de lucha contra incendios.

Nota: Para ver su número y ubicación: Planos de emergencias del edificio. Anexo III

COMPARTIMENTACIÓN

En cumplimiento de la normativa, se ha compartimentado el edificio en sectores de incendio inferiores a 4.000 m² (Uso Docente).

- Sector 1: plantas baja, primera y segunda de la Fase de Químicas.
- Sector 2: plantas baja, primera y segunda de la Fase de Agricultura y Alimentación
- Sector 3: plantas baja, primera y segunda de la Fase de Aulario
- Sector 4: plantas baja, primera y segunda de la Fase de Químicas.
- Sector 5: semisótano de la Fase de Químicas.
- Sector 6: Semisótano de la Fase de Agricultura y Alimentación.
- Sector 7: Plantas semisótano, baja, primera y segunda de Atrio
- Sector 8: Bodega: plantas semisótano, baja y primera.

ESTABILIDAD AL FUEGO (SEGÚN PROYECTO)

La determinación de la estabilidad ante el fuego exigible a la estructura portante de un edificio, se realiza adoptando los valores que se establecen, según el apartado a) del Artículo 14 Estabilidad ante el fuego exigible a la estructura, de la NBE-CPI/96:

Los forjados de piso, junto con las vigas, los soportes y los tramos de escalera que sean recorrido de evacuación tendrán como mínimo:

- Plantas de sótano del edificio (uso del recinto inferior al forjado considerado): EF-120.
- Plantas sobre rasante para una altura inferior a 15 m la estructura debe tener una EF-60 (en uso docente, que es nuestro caso).

Al ser la estructura proyectada de soportes, vigas y losas de hormigón armado, con forjados también compuestos por hormigón de espesor 25 cm, la variación en suelos y techos, mantiene su RF = 240 superior a la necesaria. Los soportes de 40x40 con una EF = 120 y las losas de 18 cm con una EF = 120.

Según el artículo 15.1 de la NBE-CPI/96, los elementos de compartimentación en sectores de incendio, es decir los forjados que separan las cuatro FASES, que se encuentran sobre cota rasante, tendrán una resistencia al fuego (RF) al menos igual a la estabilidad al fuego (EF) que les es exigible según el artículo 14. Es decir deben tener una EF = 60. Se proyectan los muros de separación en hormigón armado por lo que se supera dicha RF y las puerta correderas cortafuegos que compartimentan las plantas de cada fase tienen RF = 60.

Los tabiques de cartón-yeso que separan laboratorios, locales del sótano, almacenes y nuevas distribuciones se proyectan con un grado RF-90.

La resistencia al fuego de muros y tabiques de fábrica de ladrillo sílico-calcáreo, enfoscado del interior del edificio, cuenta con una RF 90.

Todas las puertas de los pasos a locales clasificados con riesgo medio (laboratorios, salas de instalaciones, etc.) al realizarse a través de vestíbulo previo serán de RF -30 según el artículo 15.5.3 de la NBE-CPI/96, siendo en todos los casos puertas RF- 60.

Todas las puertas existentes en los locales de los semisótanos se proyectan RF-60.

Todos los materiales utilizados en el proyecto son MO, como el hormigón de pavimentos, cartón-yeso de paredes y escayola de techos. La clase MO indica que un material es no combustible ante la acción térmica normalizada de su ensayo correspondiente.

RESISTENCIA AL FUEGO (SEGÚN PROYECTO)

La estructura tiene una resistencia al fuego RF=240.

BOTIQUINES

ATRIO	
PLANTA SÓTANO	Laboratorio de Espectrometría de Masas
	Centro de Transformación
PLANTA BAJA	Conserjería
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA	
PLANTA BAJA	L-002 Laboratorio de Química General
	L-003 Laboratorio de Química Analítica I
	L-004 Laboratorio de Química Analítica
	L-006 Laboratorio de Ingeniería Química
PLANTA PRIMERA	L-101 Laboratorio de Química Inorgánica
	L-102 Laboratorio de Química Orgánica
	L-103 Laboratorio de Química Física
	L-104 Laboratorio de Física Aplicada
PLANTA SEGUNDA	Vestíbulo compartido por laboratorios L-207, L-208 y L-209 de Química Inorgánica
	Vestíbulo compartido por laboratorios L-210 y L211 de Química Orgánica
	Vestíbulo compartido por laboratorios L-210 y L211 de Química Orgánica
DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA	
BODEGA	Laboratorio
PLANTA SÓTANO	Laboratorio de Medio Ambiente
	Laboratorio de Máquinas Agrícolas
PLANTA BAJA	L-022 Laboratorio de Jardinería
	L-023 Laboratorio de Edafología
	L-024 Laboratorio de Ciencias Experimentales
PLANTA PRIMERA	L-122 Laboratorio de Bioquímica
	L-123 Laboratorio de Tecnología de los Alimentos
	L-124 Laboratorio de Biología Vegetal
PLANTA SEGUNDA	L-223 Laboratorio de Producción Vegetal II
	L-226 Laboratorio de Botánica
	L-229 Laboratorio de Investigación en Biología Molecular

ELEMENTOS Y VÍAS DE EVACUACIÓN

Se entiende como vías de evacuación, el recorrido horizontal o vertical que deberá seguirse para alcanzar la salida a la vía pública.

Los recorridos de evacuación son claros desde cualquier punto del recinto hasta las salidas de evacuación.

Existe señalización e iluminación de emergencia para la Evacuación.

SALIDAS

Cada una de las cuatro fases del edificio CCT cuenta con las siguientes salidas al exterior:

FASE I - QUÍMICAS

Esta fase cuenta con la **SALIDA EMERGENCIA 2 y SALIDA EMERGENCIA 3** de acceso directo al exterior.

SALIDA EMERGENCIA 2:

Puerta de doble hoja de 1,50 m de anchura, 0,75 m cada hoja, y barra antipánico. Su capacidad de evacuación máxima es de 300 personas.

SALIDA EMERGENCIA 3:

Puerta de doble hoja de 1,50 m de anchura, 0,75 m cada hoja, y barra antipánico. Su capacidad de evacuación máxima es de 300 personas.

FASE II – AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN + BODEGA

La fase del Departamento de Agricultura y Alimentación cuenta con la **SALIDA EMERGENCIA 4 y SALIDA EMERGENCIA 5** de acceso directo al exterior.

SALIDA EMERGENCIA 4:

Puerta de doble hoja de 1,50 m de anchura, 0,75 m cada hoja, y barra antipánico. Su capacidad de evacuación máxima es de 300 personas.

SALIDA EMERGENCIA 5:

Puerta de doble hoja de 1,50 m de anchura, 0,75 m cada hoja, y barra antipánico. Su capacidad de evacuación máxima es de 300 personas.

La fase de **BODEGA** (edificio anexo) contempla la **SALIDA EMERGENCIA 8** de acceso directo al exterior.

SALIDA EMERGENCIA 8:

Puerta de doble hoja de 1,50 m de anchura, 0,75 m cada hoja, y barra antipánico. Su capacidad de evacuación máxima es de 300 personas.

FASE III – ATRIO CENTRAL

Esta fase cuenta con la **SALIDA PRINCIPAL 1 Y SALIDA EMERGENCIA 10**, de acceso directo al exterior.

SALIDA PRINCIPAL 1:

Salida principal del Edificio CCT y de acceso directo al exterior en Planta Baja. Son dos puertas de doble hoja de 1,60 m de anchura, 0,8 m cada hoja, y barra antipánico. Su capacidad de evacuación máxima es de 640 personas (320 por cada puerta).

SALIDA EMERGENCIA 10:

Salida directa al exterior desde planta semisótano de Atrio. Son dos puertas de doble hoja de XXX m de anchura, XX m cada hoja, y barra antipánico. Su capacidad de evacuación máxima es de XXX personas.

FASE IV - AULARIO

Esta fase cuenta con tres salidas **SALIDA EMERGENCIA 6, SALIDA EMERGENCIA 7 y SALIDA EMERGENCIA 9**, de acceso directo al exterior.

SALIDA EMERGENCIA 6:

Puerta de doble hoja de 1,60 m de anchura, 0,8 m cada hoja, y barra antipánico.

Su capacidad de evacuación máxima es de 320 personas.

SALIDA EMERGENCIA 7:

Desarrollada dentro de la Escalera 7 (escalera protegida).

Puerta de doble hoja de 2,10 m de anchura, 1,05 m cada hoja, y barra antipánico.

Su capacidad de evacuación máxima es de 420 personas.

SALIDA EMERGENCIA 9:

Puerta de doble hoja de 2 m de anchura, 1,8 m cada hoja, y barra antipánico.

Su capacidad de evacuación máxima es de 400 personas.

SITUACIÓN DE SALIDAS DE EVACUACIÓN	
FASE I: Departamento de Química	
SALIDA EMERGENCIA 2	PUERTA SURESTE A LA ZONA DEL ESTANQUE (PLANTA BAJA)
SALIDA EMERGENCIA 3	PUERTA SURESTE A LA ZONA DEL ESTANQUE (PLANTA BAJA)
FASE II	
Departamento de Agricultura y Alimentación	
SALIDA EMERGENCIA 4	PUERTA SUR ZONA DEL ESTANQUE (PLANTA BAJA)
SALIDA EMERGENCIA 5	PUERTA SUR ZONA DEL ESTANQUE (PLANTA BAJA)
Bodega	
SALIDA EMERGENCIA 8	PUERTA NORTE ZONA BODEGA (PLANTA BAJA)
FASE III: Atrio Central	
SALIDA PRINCIPAL 1	PUERTA ENTRADA PRINCIPAL - LADO SUR (PLANTA BAJA)
SALIDA EMERGENCIA 10	PUERTA POSTERIOR - LADO NORTE (SEMISÓTANO)
FASE IV: AULARIO	
SALIDA EMERGENCIA 6	PUERTAL SUR (PLANTA BAJA)
SALIDA EMERGENCIA 7	PUERTA NORTE (SALIDA DE ESCALERA 7 PROTEGIDA) (PLANTA BAJA)
SALIDA EMERGENCIA 9	PUERTA SUR (PLANTA BAJA)

ESCALERAS

Cada una de las cuatro fases del edificio CCT cuenta con las siguientes escaleras de evacuación:

FASE I – QUÍMICAS

Esta fase cuenta con las **ESCALERAS 2 y 3**

ESCALERA 2:

Escalera no protegida, pero desarrollada en recinto propio acristalado, que comunica planta segunda, planta primera, planta baja y semisótano.

En planta segunda y primera hay dos puertas de acceso a la misma que comunican con los pasillos de circulación de despachos y laboratorios.

En planta baja y semisótano hay una puerta de acceso a la misma.

Todas estas puertas de acceso al recinto de la escalera tienen una anchura de 1 m y su capacidad de evacuación máxima es de 200 personas.

Como **escalera de evacuación descendente** (de planta segunda y primera a planta baja) tiene una anchura de 1,6 m y su capacidad de evacuación máxima es de 256 personas. Su altura de evacuación es de 7,5 m.

Como **escalera de evacuación ascendente** (de semisótano a planta baja) tiene una anchura de 1,7 m y su capacidad de evacuación máxima es de 215 personas. Su altura de evacuación es de 3,5 m.

ESCALERA 3:

Escalera no protegida, pero desarrollada en recinto propio acristalado, que comunica planta segunda, planta primera, planta baja y semisótano.

En planta segunda y primera hay dos puertas de acceso a la misma que comunican con los pasillos de circulación de despachos y laboratorios.

En planta baja y semisótano hay una puerta de acceso a la misma.

Como **escalera de evacuación descendente** (de planta segunda y primera a planta baja) tiene una anchura de 1,6 m y su capacidad de evacuación máxima es de 256 personas. Su altura de evacuación es de 7,5 m.

Como **escalera de evacuación ascendente** (de semisótano a planta baja) tiene una anchura de 1,7 m y su capacidad de evacuación máxima es de 215 personas. Su altura de evacuación es de 3,5 m.

FASE II – AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN + BODEGA

La fase del Departamento de Agricultura y Alimentación cuenta con las **ESCALERAS 4 y 5**.

ESCALERA 4:

Escalera no protegida, pero desarrollada en recinto propio acristalado, que comunica planta segunda, planta primera, planta baja y semisótano.

En planta segunda y primera hay dos puertas de acceso a la misma que comunican con los pasillos de circulación de despachos y laboratorios.

En planta baja y semisótano hay una puerta de acceso a la misma.

Todas estas puertas de acceso al recinto de la escalera tienen una anchura de 1 m y su capacidad de evacuación máxima es de 200 personas.

Como **escalera de evacuación descendente** (de planta segunda y primera a planta baja) tiene una anchura de 1,6 m y su capacidad de evacuación máxima es de 256 personas. Su altura de evacuación es de 7,5 m.

Como **escalera de evacuación ascendente** (de semisótano a planta baja) tiene una anchura de 1,7 m y su capacidad de evacuación máxima es de 215 personas. Su altura de evacuación es de 3,5 m.

ESCALERA 5:

Escalera no protegida pero desarrollada en recinto propio acristalado que comunica planta segunda, planta primera, planta baja y semisótano.

En planta segunda, primera y semisótano hay dos puertas de acceso a la misma que comunican con los pasillos de circulación de despachos y laboratorios.

En planta baja hay una puerta de acceso a la misma.

Como **escalera de evacuación descendente** (de planta segunda y primera a planta baja) tiene una anchura de 1,6 m y su capacidad de evacuación máxima es de 256 personas. Su altura de evacuación es de 7,5 m.

Como **escalera de evacuación ascendente** (de semisótano a planta baja) tiene una anchura de 1,7 m y su capacidad de evacuación máxima es de 215 personas. Su altura de evacuación es de 3,5 m.

La fase de Bodega (edificio anexo) contempla la **ESCALERA 8**.

ESCALERA 8:

Escalera no protegida que comunica cubierta, planta baja y sótano.

Como **escalera de evacuación descendente** (de cubierta a planta baja) tiene una anchura de 1,7 m y su capacidad de evacuación máxima es de 272 personas. Su altura de evacuación es de 3,5 m.

Como **escalera de evacuación ascendente** (de sótano a planta baja) tiene una anchura de 1,7 m y su capacidad de evacuación máxima es de 215 personas. Su altura de evacuación es de 3,5 m.

FASE III – ATRIO CENTRAL

La fase del Atrio Central cuenta con la **ESCALERA 1**.

ESCALERA 1:

Escalera no protegida que comunica planta segunda, planta primera, planta baja y semisótano.

Como **escalera de evacuación descendente** (de planta segunda y primera a planta baja) tiene una anchura de 1,6 m y su capacidad de evacuación máxima es de 256 personas. Su altura de evacuación es de 7,5 m.

Como **escalera de evacuación ascendente** (de semisótano a planta baja) tiene una anchura de 1,6 m y su capacidad de evacuación máxima es de 211 personas. Su altura de evacuación es de 2,8 m.

FASE IV – AULARIO

La fase del Aulario cuenta con las **ESCALERAS 6 y 7**.

ESCALERA 6:

Escalera no protegida que comunica planta segunda, planta primera y planta baja.

Sólo se utiliza como **escalera de evacuación descendente** (de planta segunda y primera a planta baja) tiene una anchura de 2,6 m (tiene pasamanos intermedio) y su capacidad de evacuación máxima es de 416 personas y evacua a 407 personas.

Su altura de evacuación es de 7,5 m.

ESCALERA 7:

Escalera protegida (se ha desarrollado en recinto propio, tiene sólo un acceso en cada planta a través de puerta resistente al fuego RF- 60 y para su ventilación cuenta con ventanas que pueden ser abiertas al exterior) que comunica planta segunda, planta primera y planta baja.

Sólo se utiliza como **escalera de evacuación descendente** (de planta segunda y primera a planta baja) tiene una anchura de 1,6 m (tiene pasamanos intermedio) y su capacidad de evacuación máxima es de 384 personas y evacua a 418 personas.

Su altura de evacuación es de 7,5 m.

SITUACIÓN DE ESCALERAS DE EVACUACIÓN	
FASE I: Departamento de Química	
ESCALERA 2	Escalera interior al inicio de planta baja desarrollada en recinto acristalado.
ESCALERA 3	Escalera interior al final de planta baja desarrollada en recinto acristalado.
FASE II	
Departamento de Agricultura y Alimentación	
ESCALERA 4	Escalera interior al inicio de planta baja desarrollada en recinto acristalado.
ESCALERA 5	Escalera interior al inicio de planta baja desarrollada en recinto acristalado.
Bodega	
ESCALERA 8	Escalera interior central.
FASE III: Atrio Central	
ESCALERA 1	Escalera interior central abierta.
FASE IV: AULARIO	
ESCALERA 6	Escalera interior abierta al inicio del pasillo de planta baja
ESCALERA 7	Escalera interior protegida desarrollada en recinto propio al final de la planta baja.

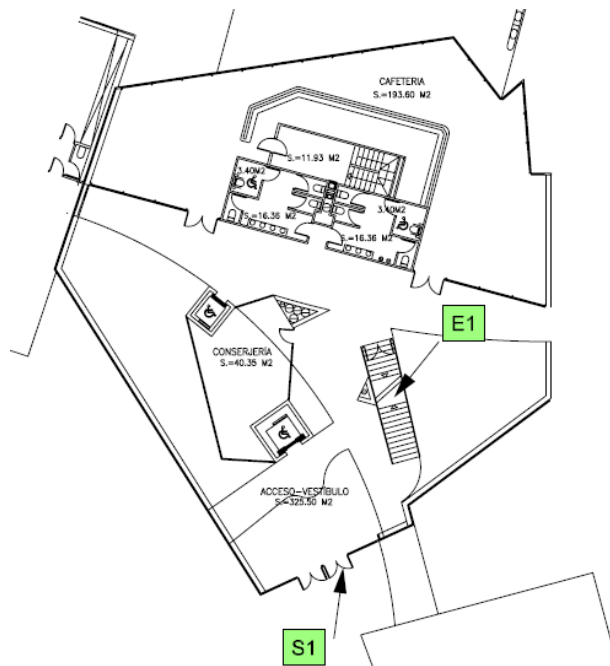
ASIGNACIÓN DE VÍAS DE EVACUACIÓN	
FASE I - QUÍMICAS	
PLANTA	VIA DE EVACUACIÓN
Semisótano (ICVV)	Evacuación ascendente por ESCALERA 2 (E2) hasta planta baja y salida al exterior por SALIDA EMERGENCIA 2 (S2)
Semisótano (Lab. Químicas)	Evacuación ascendente por ESCALERA 3 (E3) hasta planta baja y salida al exterior por SALIDA EMERGENCIA 3 (S3)
Planta Baja	Evacuación por SALIDAS DE EMERGENCIA 2 Y 3 (S2 Y S3)
Planta Primera	Evacuación descendente por ESCALERAS 2 y 3 (E2 y E3) hasta planta baja y salida al exterior por SALIDAS DE EMERGENCIA 2 Y 3 (S2 Y S3)
Planta Segunda	Evacuación descendente por ESCALERAS 2 y 3 (E2 y E3) hasta planta baja y salida al exterior por SALIDAS DE EMERGENCIA 2 Y 3 (S2 Y S3)
FASE II – AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN	
PLANTA	VIA DE EVACUACIÓN
Semisótano (Laboratorios)	Evacuación ascendente por ESCALERA 5 (E5) hasta planta baja y salida al exterior por SALIDA EMERGENCIA 5 (S5)
Semisótano (Seminarios)	Evacuación ascendente por ESCALERA 4 (E4) hasta planta baja y salida al exterior por SALIDA EMERGENCIA 4 (S4)
Planta Baja	Evacuación por SALIDAS DE EMERGENCIA 4 Y 5 (S4 Y S5)
Planta Primera	Evacuación descendente por ESCALERAS 4 y 5 (E4 y E5) hasta planta baja y salida al exterior por SALIDAS DE EMERGENCIA 4 Y 5 (S4 Y S5)
Planta Segunda	Evacuación descendente por ESCALERAS 4 y 5 (E4 y E5) hasta planta baja y salida al exterior por SALIDAS DE EMERGENCIA 4 Y 5 (S4 Y S5)
FASE II – BODEGA	
PLANTA	VIA DE EVACUACIÓN
Semisótano	Evacuación ascendente por ESCALERA 8 (E8) hasta planta baja y salida al exterior por SALIDA EMERGENCIA 8 (S8)
Planta Baja	Evacuación por SALIDA DE EMERGENCIA 8 (S8)
Planta Primera Invernadero	Evacuación descendente por ESCALERA 8 (E8) hasta planta baja y salida al exterior por SALIDA DE EMERGENCIA 8 (S8)
FASE III – ATRIO	
PLANTA	VIA DE EVACUACIÓN
Semisótano	Evacuación ascendente por ESCALERA 1 (E1) hasta planta baja y salida al exterior por SALIDA PRINCIPAL 1 (S1) Evacuación por SALIDA DE EMERGENCIA 10 (S10)
Planta Baja	Evacuación por SALIDA PRINCIPAL 1 (S1)
Planta Primera	Evacuación descendente por ESCALERA 1 (E1) hasta planta baja y salida al exterior por SALIDA PRINCIPAL 1 (S1)
Planta Segunda	Evacuación descendente por ESCALERA 1 (E1) hasta planta baja y salida al exterior por SALIDA PRINCIPAL 1 (S1)
FASE IV – AULARIO	
PLANTA	VIA DE EVACUACIÓN
Planta Baja	Evacuación por SALIDAS DE EMERGENCIA 6 Y 9 (S6 Y S9)
Planta Primera	Evacuación descendente por ESCALERA 6 Y ESCALERA PROTEGIDA 7 (E6 Y E7) hasta planta baja y salida al exterior por SALIDAS DE EMERGENCIA 6, 7 Y 9 (S6, S7 Y S9)
Planta Segunda	Evacuación descendente por ESCALERA 6 Y ESCALERA PROTEGIDA 7 (E6 Y E7) hasta planta baja y salida al exterior por SALIDAS DE EMERGENCIA 6, 7 Y 9 (S6, S7 Y S9)

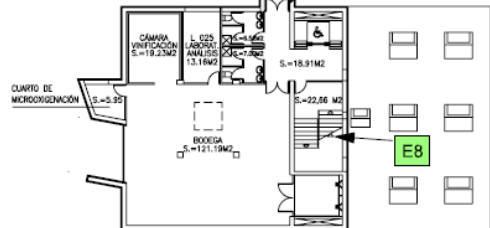
PLANOS INDICATIVOS DE SALIDAS Y ESCALERAS

PLANTA SÓTANO – ATRIO

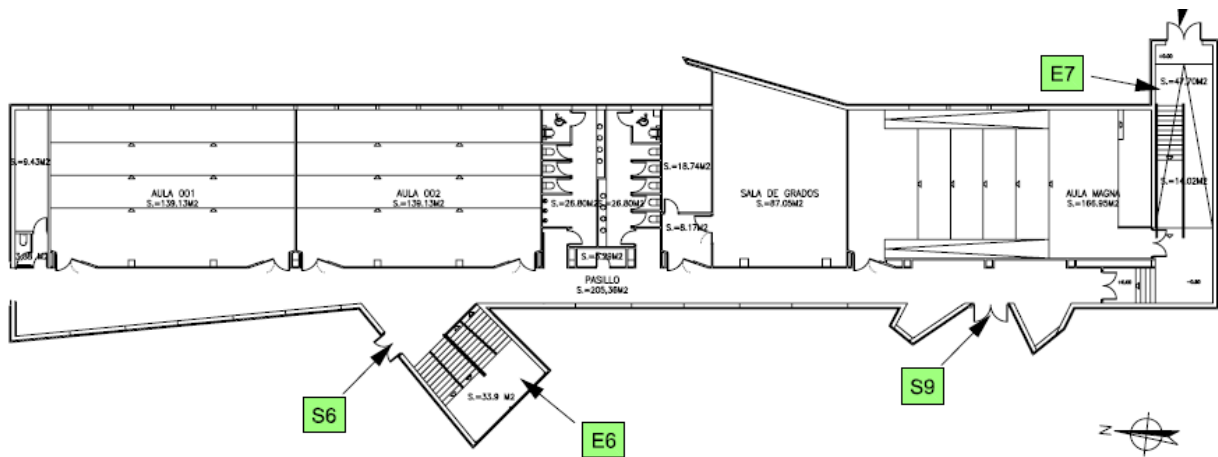
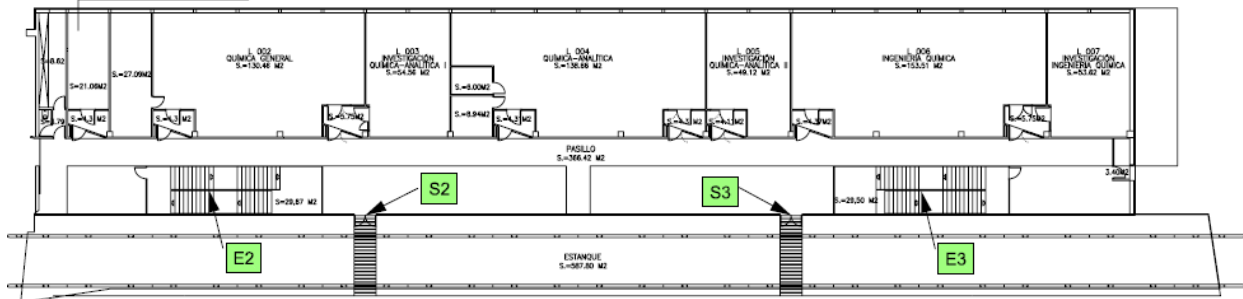


PLANTA BAJA – ATRIO





PLANTA BAJA – QUÍMICAS



MEDIOS HUMANOS

Consejo de Gobierno y Consejo de Dirección		
COMITÉ DE EMERGENCIAS	Jefe Emergencia 1 Decana de la Facultad de Ciencias, Estudios Agroalimentarios e Informática	
	Jefe Emergencia 2 Jefe del Servicio de Laboratorios y Talleres	
	Jefe Emergencia 3 Encargado de Laboratorios	
	Representante Dpto. Químicas	
	Representante Dpto. A y A	
	Representante S. Prevención Responsable del S. Prevención	
	Representante Oficina de Obras Directora Técnica Oficina de Obras	
	Representante del EPI	
JEFES DE EMERGENCIA JE	Jefe de Emergencia 1 Decana de la Facultad	941 29 9613 941 29 9607 941 29 9625
	Jefe Emergencia 2 Director Servicio de Laboratorios	941 29 9543 630 738 722
	Jefe Emergencia 3 Encargado de Laboratorios	941 29 9699
EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN EPI Personal de Conserjería Apoyos	Coordinador de Servicios Grles.	Fijo: 9600 – Llamadas internas 941 299 600
	Auxiliar de Servicios Grles.	
	Auxiliar de Servicios Grles.	Móvil: 6600 – Llamadas internas 670497456
	Auxiliar de Servicios Grles.	
	Milagros López Celorrio	941 29 9613
	Montserrat Acedo Ramírez	941 29 9699
CENTRO DE COMUNICACIONES Y CONTROL	El miembro del Equipo de Primera Intervención que resulte más adecuado dependiendo de su situación en el momento de detección de la emergencia	
EQUIPO DE EVACUACIÓN Personal de Laboratorios	Técnico Superior en Laboratorios	
	Téc. especialista laboratorio químicas	
	Téc. especialista campo de prácticas	
	Oficiales de Laboratorio	
VOLUNTARIOS EQUIPO DE EVACUACIÓN	Personal de PDI y PAS que no pertenezca a otros Equipos de Emergencia y colabore de manera voluntaria con el Equipo de Evacuación.	
Equipo de Vigilancia	Vigilantes de Seguridad y Auxiliares de Servicios Generales de empresas contratadas.	
SOIC y SPRLL	Servicios colaboradores	
Unidad de Mantenimiento	Empresa de mantenimiento contratada	
PDI y PAS	Resto del PDI y del PAS del edificio que no pertenezcan a alguno de los Equipos de Emergencia	
Alumnos, contratas y visitas		

4.2 Las medidas y los medios, humanos y materiales, disponibles en aplicación de disposiciones específicas en materia de seguridad.

Este punto no procede ya que no hay disposiciones específicas a aplicar en el caso de este edificio.

5.- CAPÍTULO 5: PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES

5.1.- Descripción del mantenimiento preventivo de las instalaciones de riesgo, que garantiza el control de las mismas.

Existen instalaciones o dependencias que presentan características específicas cuyos riesgos se han de tener en cuenta, puesto que poseen una mayor carga de fuego y/o grado de peligrosidad y/o riesgo de activación. Se pasan a detallar y describir.

FASE I – DEPARTAMENTO DE QUÍMICA	
FASE I (Departamento Química) SEMISÓTANO	
Zona de Instalaciones Generales: - Cuarto Eléctrico de Baja Tensión - Centro de Transformación - Grupo Electrógeno.	Riesgo de Incendio
Cuarto de Gases anexo al Laboratorio de Láseres Analíticos	Riesgo de Incendio Riesgo de Explosión Riesgo de escape de gases
FASE III – ATRIO	
FASE III (Atrio Central) SEMISÓTANO	
Sala de calderas	Riesgo de Incendio y Explosión
Sala de Frío	Riesgo de Incendio y Explosión
Almacenes disponibles (tres)	Riesgo de Incendio
Local del Centro de Comunicaciones	Riesgo de Incendio
Local de Almacenamiento Botellas de Gases	Riesgo de Incendio y Explosión Riesgo de escape de gases
FASE III – ATRIO	
Cuartos de patinillos	Riesgo de incendio

MANTENIMIENTO

Se realizan en todos estos equipos e instalaciones las revisiones reglamentarias y se revisan periódicamente para ver su estado general de orden y limpieza

5.2.- Descripción del mantenimiento preventivo de las instalaciones de protección, que garantiza la operatividad de las mismas.

Todos los miembros de los Equipos de Emergencia realizan un control periódico del buen estado y funcionamiento de los elementos de detección, alarma y control de incendios, incidiendo especialmente en todo lo relativo a la evacuación: señalización, vías de evacuación, iluminación de emergencia, etc.

Las anomalías detectadas son comunicadas a la Oficina de Obras.

En todos los edificios existe un Libro de Incidencias en el que se reflejan las situaciones anómalas que se ha producido en los sistemas de protección y detección y alarma del edificio.

5.3.- Realización de las inspecciones de seguridad de acuerdo con la normativa vigente.

(según RD 1942/1993, de 5 de noviembre y según Orden de 16 de abril de 1998)

El mantenimiento de los medios materiales de lucha contra incendios se encuentra contratado con mantenedor homologado según RIPCI e incluye:

Operaciones a realizar por personal de una empresa mantenedora autorizada, o bien, por el personal del usuario o titular de la instalación

Equipo o sistema	CADA TRES MESES	CADA SEIS MESES
Sistemas automáticos de detección y alarma de incendios.	Comprobación de funcionamiento de las instalaciones (con cada fuente de suministro). Sustitución de pilotos, fusibles, etc., defectuosos. Mantenimiento de acumuladores (limpieza de bornas, reposición de agua destilada, etc.).	
Sistema manual de alarma de incendios.	Comprobación de funcionamiento de la instalación (con cada fuente de suministro). Mantenimiento de acumuladores (limpieza de bornas, reposición de agua destilada, etc.).	
Extintores de incendio	Comprobación de la accesibilidad, señalización, buen estado aparente de conservación. Inspección ocular de seguros, precintos, inscripciones, etc. Comprobación del peso y presión en su caso. Inspección ocular del estado externo de las partes mecánicas (boquilla, válvula, manguera, etc.).	
Sistemas de abastecimiento de agua contra incendios	Verificación por inspección de todos los elementos, depósitos, válvulas, mandos, alarmas motobombas, accesorios, señales, etc. Comprobación de funcionamiento automático y manual de la instalación de acuerdo con las instrucciones del fabricante o instalador. Mantenimiento de acumuladores, limpieza de bornas (reposición de agua destilada, etc.). Verificación de niveles	Accionamiento y engrase de válvulas. Verificación y ajuste de prensaestopas. Verificación de velocidad de motores con diferentes cargas. Comprobación de alimentación eléctrica, líneas y protecciones.

	(combustible, agua, aceite, etcétera). Verificación de accesibilidad a elementos, limpieza general, ventilación de salas de bombas, etc.	
Bocas de incendio equipadas (BIE).	Comprobación de la buena accesibilidad y señalización de los equipos. Comprobación por inspección de todos los componentes, procediendo a desenrollar la manguera en toda su extensión y accionamiento de la boquilla caso de ser de varias posiciones. Comprobación, por lectura del manómetro, de la presión de servicio. Limpieza del conjunto y engrase de cierres y bisagras en puertas del armario.	
Hidrantes.	Comprobar la accesibilidad a su entorno y la señalización en los hidrantes enterrados. Inspección visual comprobando la estanquidad del conjunto. Quitar las tapas de las salidas, engrasar las roscas y comprobar el estado de las juntas de los racores.	Engrasar la tuerca de accionamiento o rellenar la cámara de aceite del mismo. Abrir y cerrar el hidrante, comprobando el funcionamiento correcto de la válvula principal y del sistema de drenaje.
Columnas secas.		Comprobación de la accesibilidad de la entrada de la calle y tomas de piso. Comprobación de la señalización. Comprobación de las tapas y correcto funcionamiento de sus cierres (engrase si es necesario). Comprobar que las llaves de las conexiones siamesas están cerradas. Comprobar que las llaves de seccionamiento están abiertas. Comprobar que todas las tapas de racores están bien colocadas y ajustadas.
Sistemas fijos de extinción: • Rociadores de	Comprobación de que las boquillas del agente extintor o rociadores están en buen estado y libres de obstáculos para su	

agua. • Agua pulverizada. • Polvo. • Espuma. • Agentes extintores gaseosos.	funcionamiento correcto. Comprobación del buen estado de los componentes del sistema, especialmente de la válvula de prueba en los sistemas de rociadores, o los mandos manuales de la instalación de los sistemas de polvo, o agentes extintores gaseosos. Comprobación del estado de carga de la instalación de los sistemas de polvo, anhídrido carbónico, o hidrocarburos halogenados y de las botellas de gas impulsor cuando existan. Comprobación de los circuitos de señalización, pilotos, etc., en los sistemas con indicaciones de control. Limpieza general de todos los componentes.	
--	--	--

Operaciones a realizar por personal especializado del fabricante o instalador del equipo o sistema o por el personal de la empresa mantenedora autorizada

Equipo o sistema	CADA AÑO	CADA CINCO AÑOS
Sistemas automáticos de detección y alarma de incendios.	Verificación integral de la instalación. Limpieza del equipo de centrales y accesorios. Verificación de uniones roscadas o soldadas. Limpieza y reglaje de relés. Regulación de tensiones e intensidades. Verificación de los equipos de transmisión de alarma. Prueba final de la instalación con cada fuente de suministro eléctrico.	
Sistema manual de alarma de incendios.	Verificación integral de la instalación. Limpieza de sus componentes. Verificación de uniones roscadas o soldadas. Prueba final de la instalación con cada fuente de suministro eléctrico.	
Extintores de incendio	Comprobación del peso y presión en su caso. En el caso de extintores de polvo con botellín de gas de impulsión se comprobará el buen estado del agente extintor y el peso y aspecto externo del botellín. Inspección ocular del estado de la manguera, boquilla o lanza, válvulas y partes mecánicas. Nota: En esta revisión anual no será necesaria la apertura de los extintores portátiles de polvo con presión permanente, salvo que en las comprobaciones que se citan se hayan observado anomalías que lo justifique. En el caso de apertura del extintor, la empresa mantenedora situará en el exterior del mismo un sistema indicativo que acredite que se ha realizado la revisión interior del aparato. Como ejemplo de sistema indicativo de que se ha realizado la apertura y revisión interior del extintor, se	A partir de la fecha de timbrado del extintor (y por tres veces) se procederá al retimbrado del mismo de acuerdo con la ITC-MIE-AP5 del Reglamento de aparatos a presión sobre extintores de incendios. Rechazo: Se rechazarán aquellos extintores que, a juicio de la empresa mantenedora presenten defectos que pongan en duda el correcto funcionamiento y la seguridad del extintor o bien aquellos para los que no existan piezas originales que garanticen el mantenimiento de las condiciones de fabricación.

	puede utilizar una etiqueta indeleble, en forma de anillo, que se coloca en el cuello de la botella antes del cierre del extintor y que no pueda ser retirada sin que se produzca la destrucción o deterioro de la misma.	
Sistema de abastecimiento de agua contra incendios	Gama de mantenimiento anual de motores y bombas de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Limpieza de filtros y elementos de retención de suciedad en alimentación de agua. Prueba del estado de carga de baterías y electrolito de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Prueba, en las condiciones de su recepción, con realización de curvas del abastecimiento con cada fuente de agua y de energía.	
Bocas de incendio equipadas (BIE).	Desmontaje de la manguera y ensayo de ésta en lugar adecuado. Comprobación del correcto funcionamiento de la boquilla en sus distintas posiciones y del sistema de cierre. Comprobación de la estanquidad de los racores y manguera y estado de las juntas. Comprobación de la indicación del manómetro con otro de referencia (patrón) acoplado en el racor de conexión de la manguera.	La manguera debe ser sometida a una presión de prueba de 15 kg/cm².
Sistemas fijos de extinción: • Rociadores de agua. • Agua pulverizada. • Polvo. • Espuma. • Anhídrido carbónico.	Comprobación integral, de acuerdo con las instrucciones del fabricante o instalador, incluyendo en todo caso: Verificación de los componentes del sistema, especialmente los dispositivos de disparo y alarma. Comprobación de la carga de agente extintor y del indicador de la misma (medida alternativa del peso o presión). Comprobación del estado del agente extintor. Prueba de la instalación en las condiciones de su recepción.	

CAPÍTULO 6. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS.

En este capítulo se define la secuencia de actuaciones a desarrollar para el control eficaz de las emergencias desde el momento en que éstas se declaran: coordinando los equipos humanos con los medios disponibles, organizando la evacuación, intentando eliminar la emergencia o impidiendo su propagación hasta la llegada de las ayudas exteriores.

Este tercer documento del Plan de Emergencias define la secuencia de acciones a desarrollar para el control inicial de las distintas emergencias que puedan producirse respondiendo a: ¿Qué se hará?, ¿Quién lo hará?, ¿Cuándo y Cómo?, ¿Dónde?, etc.

En esencia, se trata de implicar a todo el personal del edificio para minimizar los daños personales y materiales y evitar tener que llegar a la evacuación parcial o total del edificio y que en el caso de que sea necesaria sea lo más ordenada, organizada y rápida posible.

6.1 Identificación y clasificación de las emergencias:

6.1.1.- En función del tipo de riesgo

- Riesgo de incendio
- Riesgo de explosión
- Riesgo de escape de gas (utilización de gases especiales para docencia e investigación)
- Riesgo de amenaza de bomba

También puede ser posible, al ser un edificio público, emergencia por **amenaza de bomba**.

6.1.2.- En función de la gravedad

En función de la gravedad y de las dificultades existentes para su control y sus posibles consecuencias ante un emergencia se producirá una activación del nivel operativo del edificio siguiendo el esquema siguiente:

TIPO 0: CONATO DE EMERGENCIA ➔ TIPO 1: EMERGENCIA LIMITADA ➔

➔ TIPO 2: EMERGENCIA GENERAL

0. Se denomina Conato de Emergencia cuando se comprueba que el aviso recibido no se corresponde realmente con una situación de emergencia o que ésta puede ser controlada y dominada de forma sencilla y rápida por el personal y medios de protección de la zona, por ello el Jefe de la Emergencia decide que no es necesario establecer una situación de Emergencia.
1. La emergencia limitada se declara en el caso de que el suceso no haya sido controlado en fase de conato y exige la participación de los Equipos de emergencia existentes (Primera Intervención y Evacuación). Los efectos de la emergencia parcial quedarán limitados a un sector y no afectarán a otros sectores colindantes ni a terceras personas.
2. Si la organización prevista no ha sido capaz de controlar el suceso, se activará la emergencia general, lo cual lleva aparejado la intervención de la Ayuda Externa especializada (Bomberos, Emergencia Sanitaria, Policía Nacional, Policía Local, protección Civil, etc.). Normalmente comportará la evacuación de personas de determinados sectores o de la totalidad del Edificio.

En cualquier tipo de emergencia: conato, parcial o general, se distinguen dos etapas.

Alerta: es la etapa que va desde la detección de la situación de emergencia hasta la confirmación o no de la existencia real de la emergencia y el intento de control o eliminación de la misma.

Alarma y Evacuación: si la emergencia no ha podido ser controlada o eliminada se da el aviso de evacuación de las personas del Edificio (de manera parcial o total).

La señal de evacuación sólo puede ser accionada de manera voluntaria por los miembros del Equipo de Emergencias.

6.1.3.- En función de la ocupación y equipos humanos

En función de la ocupación y de los equipos humanos se distinguen:

- Actuación en horario fuera de apertura del edificio: el protocolo de emergencias en este caso está desarrollado en la Ficha de actuación 15.
- Actuación en horario de apertura del edificio: el protocolo de emergencias en este caso está desarrollado en el resto de Fichas de actuación.

6.2.- Organización del Equipo de Emergencia

De conformidad con lo previsto en la legislación vigente, el personal de la Universidad de la Rioja y, en concreto, todos los trabajadores que realicen su labor en el Edificio CCT están obligados a colaborar con el plan de emergencias.

Por lo tanto, todo el personal que preste su servicio en el EDIFICIO CCTO DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA está obligado, sin excepciones, a conocer y cumplir las normas generales y criterios básicos que se establezcan en este PLAN DE EMERGENCIA.

6.2.1.- Consejo de Gobierno y Consejo de Dirección

Son los máximos responsables de la implantación de las medidas ante emergencias necesarias en la UR.

- Responsables de la implantación de las medidas de mejora técnicas, de organización, etc. que sean necesarias para garantizar la eficacia del Plan de Autoprotección, siempre en coordinación con el Comité de Emergencias.

6.2.2.- Comité de Emergencias

Es el órgano de gestión y organización del Plan.

- Aprueba el Plan de Autoprotección
- Es informado lo antes posible de cualquier incidencia por el Jefe de Emergencias.
- Colabora en la redacción y revisión del Plan.
- Responsable de la implicación de todos los ocupantes del edificio en la implantación, mejora y funcionamiento del Plan.
- Responsable de la revisión del Plan después de cada simulacro, incidente, emergencia, mejora o cambio y de la adopción e implantación de las medidas de mejora que se determinen como necesarias tras la revisión.
- Elabora el informe posterior a la realización de cada simulacro en el que se proponen soluciones y actualizaciones del Plan.
- Elabora el informe sobre cualquier situación de emergencia sucedida.
- Elabora la programación anual y el informe anual de actividades relacionadas con la implantación, funcionamiento y mejora del Plan de Autoprotección del edificio.
- Hace el seguimiento y atención de los damnificados.
- Responsable de la coordinación con organismos de la Administración Pública.
- Responsable de la transmisión de la información sobre las emergencias acaecidas:
 - A familiares y afectados
 - A los medios de comunicación.
 - A organismos públicos
 - Al resto de la Comunidad Universitaria
 - Etc.

6.2.3.- Jefes de Emergencias

- Son los máximos responsables de gestionar las situaciones de emergencia.

- Son quienes declaran la emergencia y ordenan la evacuación y la llamada a las Ayudas Externas, a las que informan de la situación a su llegada.
- Aseguran el cumplimiento eficaz de las actividades del Plan de Emergencias (alerta, intervención, alarma y evacuación, comunicación con Ayuda Externa).
- Garantizan la coordinación y la cooperación entre los integrantes de los Equipos de Emergencias y la adecuada toma de decisiones.
- Deciden el final de la emergencia y toman las medidas para posibilitar la vuelta a la actividad normal sin riesgo de repetición del incidente.
- Informan lo antes posible de lo sucedido al Comité de Emergencias.
- Ante la llegada de las ayudas externas se ponen bajo sus instrucciones.

6.2.4.- Miembros de los Equipos de Emergencia

Equipo de Primera Intervención (EPI)

Son responsables de:

- El control periódico del buen estado y funcionamiento de los elementos de detección, alarma y control de incendios: central de alarma, extintores, BIE's, detectores, pulsadores, señalización, vías de evacuación, iluminación de emergencia, etc. De cualquier anomalía detectada: falta de señalización, fallos en medios de extinción, averías, etc., deben informar a la Oficina de Obras y/o a los Jefes de Emergencias.
- Dejar constancia de todos los incidentes ocurridos en el libro de incidencias.
- Ante información sobre cualquier incidente, mediante detección personal o automática: acuden, evalúan y actúan en el primer momento de la emergencia.
- Las primeras actuaciones para controlar o eliminar la situación.
- Comunicar la situación a los Jefes de Emergencia y, a su indicación, requerir Ayuda Externa y/o activar la señal de alarma y evacuación.
- Acompañar y ayudar a los equipos de Ayuda Externa
- Prestar los primeros auxilios a los heridos hasta la llegada de Ayudas Externas

Responsable del Centro de Comunicaciones y Control (CCC).

(es el miembro del Equipo de Primera Intervención que permanece en Conserjería)

Es responsable de:

- Avisar a los Jefes de Emergencia y a los equipos que éste le indique.
- Realizar toda la labor de comunicación e información bajo la supervisión, y siguiendo las instrucciones de los Jefes de Emergencia.
- Activar la orden de evacuación y llama a las Ayudas Externas, bajo la supervisión y coordinación de los Jefes de Emergencia.
- Recibir todos los avisos de posibles situaciones de emergencia y transmitirlos oportunamente.

Equipo de Evacuación (EE)

Son responsables de:

- Colaborar con el Equipo de primera intervención en el control periódico del buen estado y funcionamiento de los elementos de detección, alarma y control de incendios, incidiendo especialmente en todo lo relativo a la evacuación: señalización, vías de evacuación, iluminación de emergencia, etc. De cualquier anomalía detectada deben informar al personal del Equipo de Primera Intervención.
- Al sonar la señal acústica de ALARMA acuden a Conserjería para colaborar con los Jefes de Emergencia y con el Equipo de Primera Intervención en aquello que estos consideren necesario.
- Una vez transmitida la orden de EVACUACIÓN, proceder de inmediato a la evacuación. Se situarán en las zonas asignadas y dirigirán a los evacuados hacia el punto de reunión.
- Auxiliar a las personas discapacitadas o con especiales dificultades.
- Finalizado el desalojo, coordinar la agrupación de los evacuados y la elaboración de las listas con el nombre de los evacuados.

6.2.5.- Unidades de Apoyo

Servicio de Prevención de Riesgos Laborales

Oficina Técnica de Obras e Infraestructuras

Son responsables de:

- Colaborar en la implantación del Plan de emergencias
- Colaborar en las correcciones y mejoras que sean necesarias.

6.2.6.- Unidad de Mantenimiento

Los miembros del equipo de mantenimiento acuden al lugar del suceso en los casos en que se les solicite a través de los equipos de emergencia. Con independencia de sus tareas propias colaboran con las labores de los Equipos de Emergencia si éstos les solicitan ayuda.

6.2.8.- Equipo de Vigilancia (formado por vigilantes de empresa contratada)

Son responsables de:

- Colaborar en todo momento con el Equipo de Primera Intervención.

En los horarios de cierre del edificio al público son responsables de:

- Dejar constancia de todos los incidentes ocurridos en el libro de incidencias.
- Ante información sobre cualquier incidente, mediante detección personal o automática: acuden, evalúan y actúan en el primer momento de la emergencia.
- Las primeras actuaciones para controlar o eliminar la situación.
- Si fuera necesario, requerir Ayuda Externa y/o activar la señal de alarma y evacuación.
- Acompañar y ayudar a los equipos de Ayuda Externa

6.2.9.- Resto de ocupantes del edificio

- Colaborar para mantener en buen estado los elementos de detección, alarma y control de incendios: vías de evacuación despejadas, puertas cortafuegos cerradas, etc. Si se observan irregularidades, transmitirlas a los auxiliares de servicios generales.
- Participar en las actividades de formación, simulacros, etc.
- Una vez transmitida la orden de EVACUACIÓN salir del edificio hasta el punto de reunión
- Auxiliar a las personas discapacitadas o con dificultades.
- Colaborar en todo lo solicitado con los equipos de intervención, externos o internos.
- Si detectan una emergencia deberán comunicar esta situación a los Equipos de Emergencia del edificio y dar toda la información que sea necesaria.
- Conocer el edificio y en concreto:
 - o Los riesgos posibles y sus medidas frente a ellos.
 - o Las vías de evacuación, incluyendo las alternativas de que se disponga.

6.3.- Designación del Equipo de Emergencia

Consejo de Gobierno y Consejo de Dirección		
COMITÉ DE EMERGENCIAS	Jefe Emergencia 1 Decana de la Facultad de Ciencias, Estudios Agroalimentarios e Informática	
	Jefe Emergencia 2 Jefe del Servicio de Laboratorios y Talleres	
	Jefe Emergencia 3 Encargado de Laboratorios	
	Representante Dpto. Químicas	
	Representante Dpto. A y A	
	Representante S. Prevención Responsable del S. Prevención	
	Representante Oficina de Obras Directora Técnica Oficina de Obras	
	Representante del EPI	
JEFES DE EMERGENCIA JE	Jefe de Emergencia 1 Decana de la Facultad	941 29 9613 941 29 9607 941 29 9625
	Jefe Emergencia 2 Director Servicio de Laboratorios	941 29 9543 630 738 722
	Jefe Emergencia 3 Encargado de Laboratorios	941 29 9699
	Coordinador de Servicios Grles.	Fijo: 9600 – Llamadas internas 941 299 600
	Auxiliar de Servicios Grles.	
EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN EPI Personal de Conserjería Apoyos	Auxiliar de Servicios Grles.	Móvil: 6600 – Llamadas internas 670497456
	Auxiliar de Servicios Grles.	
	Milagros López Celorrio	941 29 9613
	Montserrat Acedo Ramírez	941 29 9699
	El miembro del Equipo de Primera Intervención que resulte más adecuado dependiendo de su situación en el momento de detección de la emergencia	
CENTRO DE COMUNICACIONES Y CONTROL EQUIPO DE EVACUACIÓN Personal de Laboratorios	Técnico Superior en Laboratorios	
	Téc. especialista laboratorio químicas	
	Téc. especialista campo de prácticas	
	Oficiales de Laboratorio	
VOLUNTARIOS EQUIPO DE EVACUACIÓN	Personal de PDI y PAS que no pertenezca a otros Equipos de Emergencia y colabore de manera voluntaria con el Equipo de Evacuación.	
Equipo de Vigilancia	Vigilantes de Seguridad y Auxiliares de Servicios Generales de empresas contratadas.	
SOIC y SPRRL	Servicios colaboradores	
Unidad de Mantenimiento	Empresa de mantenimiento contratada	
PDI y PAS	Resto del PDI y del PAS del edificio que no pertenezcan a alguno de los Equipos de Emergencia	
Alumnos, contratas y visitas		

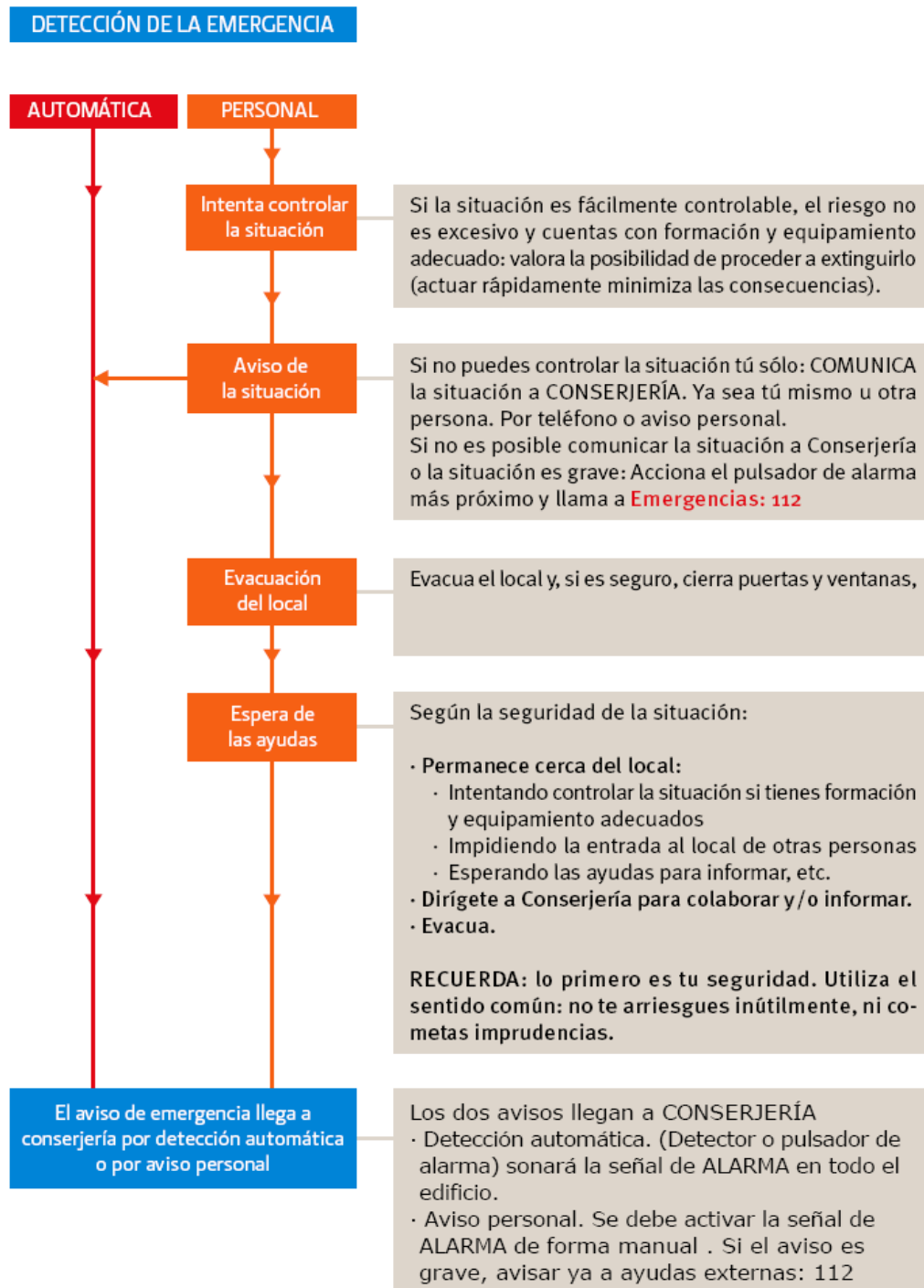
6.4.- Actuaciones en una Emergencia.

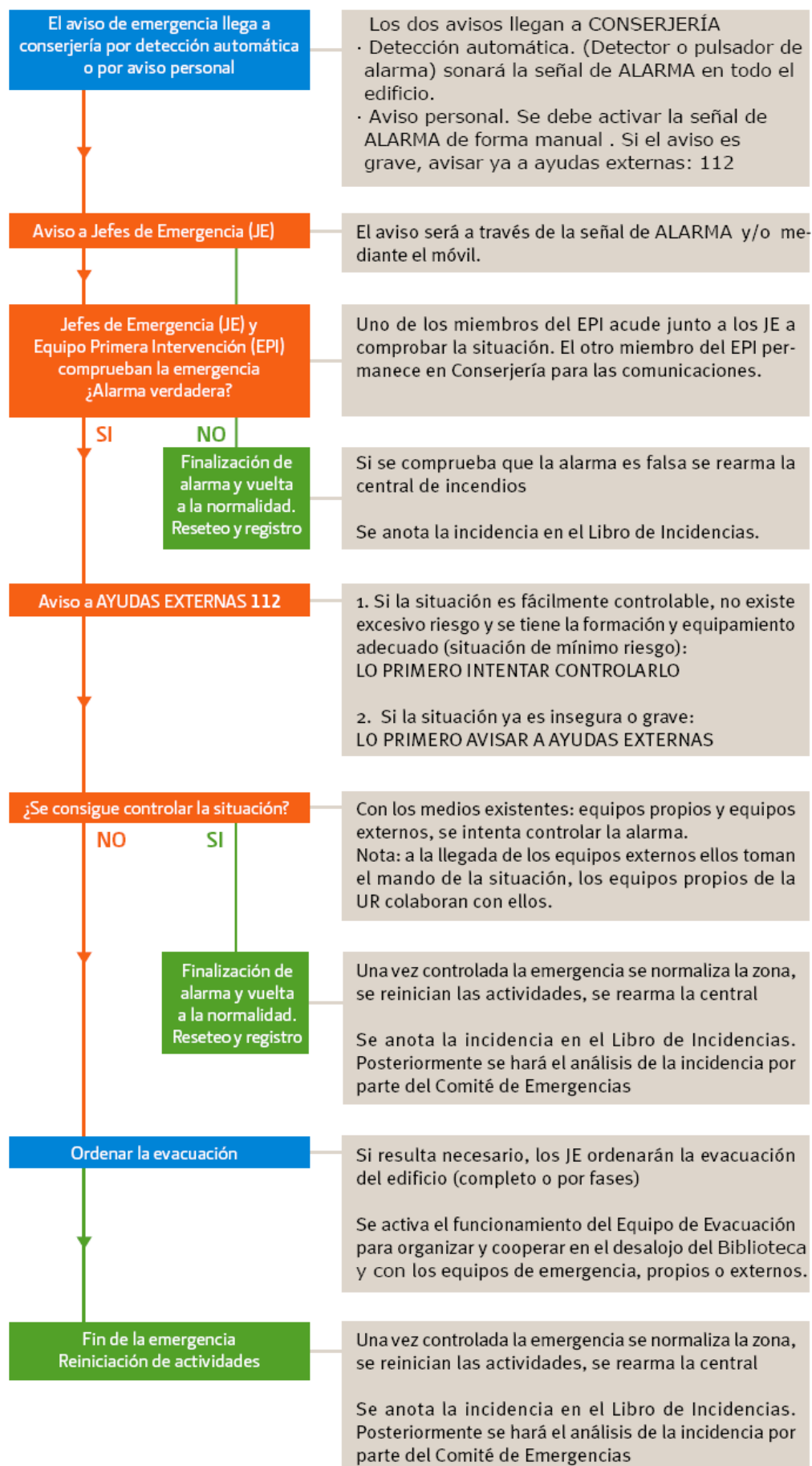
Las distintas fases que puede haber en una emergencia son:

1. La **alerta**, que pondrá en acción a los Equipos de Emergencia. El personal debe ser consciente la importancia que tiene, ante la detección de una emergencia, mantener la calma y transmitir la alerta según las instrucciones de las distintas fichas de actuación.
2. La **intervención** para el control de las emergencias.
3. La señal para la **evacuación** de los ocupantes, si resulta necesario.
4. El **final de la emergencia**.

A continuación se presenta el esquema de actuación ante emergencias y las distintas fichas de actuación ante emergencias.

6.4.0.- Esquema de Actuaciones en una Emergencia.





6.4.1.- Fichas de actuación ante emergencias

Todas estas fases así como las distintas personas que puedan estar implicadas: personal de los equipos de emergencias, profesores, personal de la UR, alumnos, visitas, contratas, etc. dan lugar a distintas actuaciones que se detallan a continuación por medio de fichas.

6.4.01.- Ficha 01: Actuación del Comité de Emergencias del CCT	55
6.4.02.- Ficha 02: Actuación del Jefe de Emergencias	56
6.4.03.- Ficha 03: Actuación de alumnos o visitas al detectar una emergencia	57
6.4.04.- Ficha 04: Actuación del personal de contratas al detectar una emergencia	58
6.4.05.- Ficha 05: Actuación del personal del CCT al detectar una emergencia	59
6.4.06.- Ficha 06: Actuación de los Equipos de Emergencia al detectar un emergencia	60
6.4.07.- Ficha 07: Descripción de la central de detección y alarma del CCT (JE y EPI)	61
6.4.08.- Ficha 08: Actuación al detectar situación de fuego en central del CCT (JE y EPI)	64
6.4.09.- Ficha 09: Actuación en caso de falsa alarma (JE y EPI)	65
6.4.10.- Ficha 10: Actuación en caso de incendio (JE y EPI)	66
6.4.11.- Ficha 11: Centro extinción automática del centro de transformación (EE y EPI)	69
6.4.11.- Ficha 11: Centro extinción automática del centro de transformación (EE y EPI)	70
6.4.12.- Ficha 12: Actuación en caso de prealarma ó avería en la central (JE y EPI)	74
6.4.13.- Ficha 13: Actuación del Equipo de Evacuación ante una evacuación	75
6.4.14.- Ficha 14: Actuación del Personal de la UR ante una evacuación	77
6.4.15.- Ficha 15: Actuación de los alumnos ante una evacuación	78
6.4.16.- Ficha 16: Actuación del personal de contratas ante una evacuación	79
6.4.17.- Ficha 17: Actuación de las visitas ante una evacuación	80
6.4.18.- Ficha 18: Actuación en horario fuera apertura del edificio – Equipo de Vigilancia	81
6.4.19.- Ficha 19: Actuación ante un accidente con daño a personas (TODOS)	84
6.4.20.- Ficha 20: Actuación ante una amenaza de bomba (TODOS)	86
6.4.21.- Ficha 21: Actuación ante derrames de productos químicos (TODOS)	87
6.4.22.- Ficha 22: Actuación ante un escape de gas (TODOS)	88
6.4.23.- Ficha 23: Actuación ante otras emergencias (TODOS)	89
6.4.24.- Ficha 24: Recomendaciones Generales (TODOS)	90
6.4.25.- Ficha 25: Actuación del Equipo de Mantenimiento	91
6.4.26.- Ficha 26: Actuación de Ayudas Externas	92
6.4.26a- Ficha 26a Información para Ayudas Externas: Zonas peligrosas	93
6.4.27.- Ficha 27: Teléfonos de emergencia	96
6.4.28.- Ficha 28: Localización de botiquines	97

6.4.01.- Ficha 01: Actuación del Comité de Emergencias del CCT

EDIFICIO CCT	PLAN DE EMERGENCIAS
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	ACTUACIONES COMITÉ DE EMERGENCIAS
Es el órgano de gestión y organización del Plan y es uno de los órganos que tiene que aprobarlo. Sus funciones son: - Es informado lo antes posible de cualquier incidencia sucedida por el Jefe de Emergencias. - Responsable de la implicación de todos los ocupantes del edificio en la implantación, mejora y funcionamiento del Plan. - Responsable de la revisión del Plan después de cada simulacro, incidente, emergencia, mejora o cambio y de la adopción e implantación de las medidas de mejora que se determinen como necesarias tras la revisión. - Elabora el informe posterior a la realización de cada simulacro en el que se proponen soluciones y actualizaciones del Plan. - Elabora el informe sobre cualquier situación de emergencia sucedida. - Elabora la programación anual y el informe anual de actividades relacionadas con la implantación, funcionamiento y mejora del Plan de Autoprotección del edificio. - Hace el seguimiento y atención de los damnificados. - Responsable de la coordinación con organismos de la Administración Pública. - Responsable de la transmisión de la información sobre las emergencias acaecidas: ▪ A familiares y afectados ▪ A los medios de comunicación. ▪ A organismos públicos ▪ Al resto de la Comunidad Universitaria ▪ Etc.	
MIEMBROS DEL COMITÉ DE EMERGENCIAS	Jefe de Emergencias 1 Decana de la Facultad de Ciencias, Estudios Agroalimentarios e Informática
	Jefe de Emergencias 2 Jefe del Servicio de Laboratorios y Talleres
	Jefe de Emergencias 3 Encargado de Laboratorios
	Un representante del Equipo de Primera Intervención
	Un representante Dpto. Químicas
	Un representante Dpto. A y A
	Un representante Servicio de Prevención Jefe del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales
	Un representante Oficina de Obras Directora Técnica de la Oficina de Obras

6.4.02.- Ficha 02: Actuación del Jefe de Emergencias

EDIFICIO CCT	PLAN DE EMERGENCIAS
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	ACTUACIONES JEFE DE EMERGENCIAS
La responsabilidad de la dirección de la emergencia es asumida por: Jefe de Emergencias 1 Decana de la Facultad de Ciencias, Estudios Agroalimentarios e Informática 941 29 9607 - 941 299 613 - 941 29 9625 Jefe de Emergencias 2 Responsable de Laboratorios 941 29 9543 - 630738722 Jefe de Emergencias 3 Encargado de Laboratorios 941 29 9699 El Jefe de Emergencias es la máxima autoridad en la toma de decisiones durante una emergencia. A la llegada de las Ayudas Externas serán ellas las que se hagan cargo de la situación. Las actuaciones del Jefe de la emergencia son las siguientes: - La notificación de una emergencia le llega al Jefe de Emergencias mediante aviso personal o señal de ALERTA de la Central. En cualquiera de los dos casos se dirige a la Conserjería¹, para desde allí recabar información, tomar las decisiones y esperar, si es necesario, la llegada de la Ayuda Externa. - El Jefe de Emergencias se hace cargo de la DIRECCIÓN de la Emergencia: ▪ Coordina los Equipos de Emergencias ▪ Ordena la llamada a las Ayudas Externas. ▪ Ordena dar la orden de evacuación (parcial o total). ▪ Ordena el final de la emergencia ▪ Dirige las actuaciones necesarias para la vuelta a la normalidad - El Jefe de Emergencias es el responsable de informar a las Ayudas Externas sobre la situación existente y la existencia de productos o instalaciones peligrosas u otras circunstancias que sean de interés. - El Jefe de Emergencias es el responsable de informar lo antes posible de lo sucedido al Comité de Emergencias del Edificio. En caso de no ser posible ponerse en contacto con el Jefe de Emergencia y sus suplentes, todas estas funciones las realizará el miembro del EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN que permanezca como responsable del Centro de Comunicaciones y Control	

¹ Permanecerá en Conserjería siempre que no exista riesgo y se deba ir a otro punto o al exterior del edificio.

6.4.03.- Ficha 03: Actuación de alumnos o visitas al detectar una emergencia

EDIFICIO CCT	PLAN DE EMERGENCIAS
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	ACTUACIÓN AL DETECTAR UNA EMERGENCIA ALUMNOS Y VISITAS
Si eres alumno de la UR y detectas cualquier situación de emergencia (fuego, accidente o cualquier otra circunstancia que requiera una rápida intervención), debes: 1º. Si estás con tu profesor o con otro personal de la UR avísale de la emergencia y sigue sus instrucciones 2º. Si no está presente ningún profesor u otro personal de la UR debes: Salir del local en el que te encuentres cerrando la puerta y dejándolo todo en las condiciones más seguras posibles. Comunicar la situación a: - La CONSERJERÍA del CCT: - Teléfono de Conserjería: 9600 – LLAMADAS INTERNAS 941299600 – LLAMADAS EXTERNAS - Móvil de Conserjería: 6600 – LLAMADAS INTERNAS 670497456 – LLAMADAS EXTERNAS - O al profesor o trabajador de la UR que más cerca encuentres PERO - Si la situación es grave y es necesario actuar rápido y no es posible comunicar con Conserjería o con otro personal de la UR: - LLAMA A EMERGENCIAS: 112 (0 112 desde teléfonos de la UR) - ACCIONA EL PULSADOR DE EMERGENCIAS más próximo. - Una vez alertado el edificio debes informar lo antes posible a CONSERJERÍA (sólo allí se puede activar la evacuación) Sal del edificio o permanece en algún punto en que no interfieras las actuaciones de los equipos de emergencia. RECUERDA: No seas imprudente. Lo primero es tu seguridad, utiliza el sentido común.	
Importante: la información de lo sucedido debe llegar lo antes posible a CONSERJERÍA (sólo allí se puede activar la evacuación)	
RECUERDA: No seas imprudente. Lo primero es tu seguridad, utiliza el sentido común.	

IMPORTANTE: Todas las informaciones que emitas sobre la emergencia han de ser claras y precisas. Asegúrate de que tu información ha sido recibida y comprendida

6.4.04.- Ficha 04: Actuación del personal de contratas al detectar una emergencia

EDIFICIO CCT	PLAN DE EMERGENCIAS
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	ACTUACIÓN AL DETECTAR UNA EMERGENCIA PERSONAL DE CONTRATAS
Si la situación: • Es fácilmente controlable • El riesgo no es excesivo • Cuentas con formación y equipamiento adecuado Valora la posibilidad de proceder a extinguirlo Si lo extingues, antes de abandonar el local, asegúrate de que no hay posibilidad de reignición e informa del suceso en Conserjería para que se valore la necesidad de llamar a Ayudas Externas y para anotar el incidente en el Libro de Incidencias RECUERDA: NO INTENTES APAGAR EL INCENDIO... • Si el fuego se está esparciendo o la situación no puede controlarse • Si no puedes combatirlo de forma segura y dejando a tus espaldas una salida. • Si no cuentas con el equipo o la formación adecuados. Si decides que no es conveniente actuar: 1º. Evacua a los ocupantes del local cerrando la puerta y deja el local en situación de seguridad (siempre que no corras riesgos): cierra puertas y ventanas, si existen gases, cierra su llave de paso, pon en situación de control operaciones peligrosas, etc. 2º. Comunica la situación a Conserjería - Ó 3º. Si la situación es grave y es necesario actuar rápido y no es posible comunicar con Conserjería: - Acciona el pulsador de alarma más próximo - Y llama a Emergencias: ☎ 112 (0 112 desde teléfonos UR), informando claramente. 4. Si eres personal del equipo de mantenimiento dirígete a Conserjería para colaborar en lo que te sea solicitado 5. Si eres personal de otras contratas colabora en lo que te indiquen los Equipos de Emergencia o evacua el local y permanece en algún punto en el que no interfieras las actuaciones de los equipos de emergencia. Importante: la información de lo sucedido debe llegar lo antes posible a CONSERJERÍA (sólo allí se puede activar la evacuación)	

IMPORTANTE: Todas las informaciones que emita sobre la emergencia han de ser claras y precisas. Asegúrese de que su información ha sido recibida y comprendida

6.4.05.- Ficha 05: Actuación del personal del CCT al detectar una emergencia

EDIFICIO CCT	PLAN DE EMERGENCIAS
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	ACTUACIÓN AL DETECTAR UNA EMERGENCIA PERSONAL DEL CENTRO: PDI y PAS
Si la situación: • Es fácilmente controlable • El riesgo no es excesivo • Cuentas con formación y equipamiento adecuado Valora la posibilidad de proceder a extinguirlo Si lo extingues, antes de abandonar el local, asegúrate de que no hay posibilidad de reignición e informa del suceso en Conserjería para que se valore la necesidad de llamar a Ayudas Externas y para anotar el incidente en el Libro de Incidencias RECUERDA: NO INTENTES APAGAR EL INCENDIO... • Si el fuego se está esparciendo o la situación no puede controlarse • Si no puedes combatirlo de forma segura y dejando a tus espaldas una salida. • Si no cuentas con el equipo o la formación adecuados. Si decides que no es conveniente actuar o no consigues controlar el incidente: 1º. Evacua a los ocupantes del local cerrando la puerta y deja el local en situación de seguridad (siempre que no corras riesgos): cierra puertas y ventanas, si existen gases, cierra su llave de paso, pon en situación de control operaciones peligrosas, etc. 2º. Si la situación es grave y es necesario actuar rápido: - Acciona el pulsador de alarma más próximo - Y llama a Emergencias: ☎ 112 (0 112 desde teléfonos de la UR), informado claramente. - Después de haber alertado a las ayudas externas y a todo el edificio, informa lo antes posible a CONSERJERÍA 3º. Si la situación no requiere actuación urgente informa de la misma a Conserjería, sin alertar al edificio ni llamar a las ayudas externas. 4º. Según la seguridad de la situación y las instrucciones de los equipos de emergencia: - Permanece cerca de la zona del incidente intentando controlar la situación, impidiendo que entre personal ajeno o esperando a los Equipos de Emergencia ó - Dirígete a Conserjería para colaborar y/o informar ó - Evacua y permanece en algún punto en el que no interfieras las actuaciones de los equipos de emergencia. Importante: la información de lo sucedido debe llegar lo antes posible a CONSERJERÍA (sólo allí se puede activar la evacuación)	

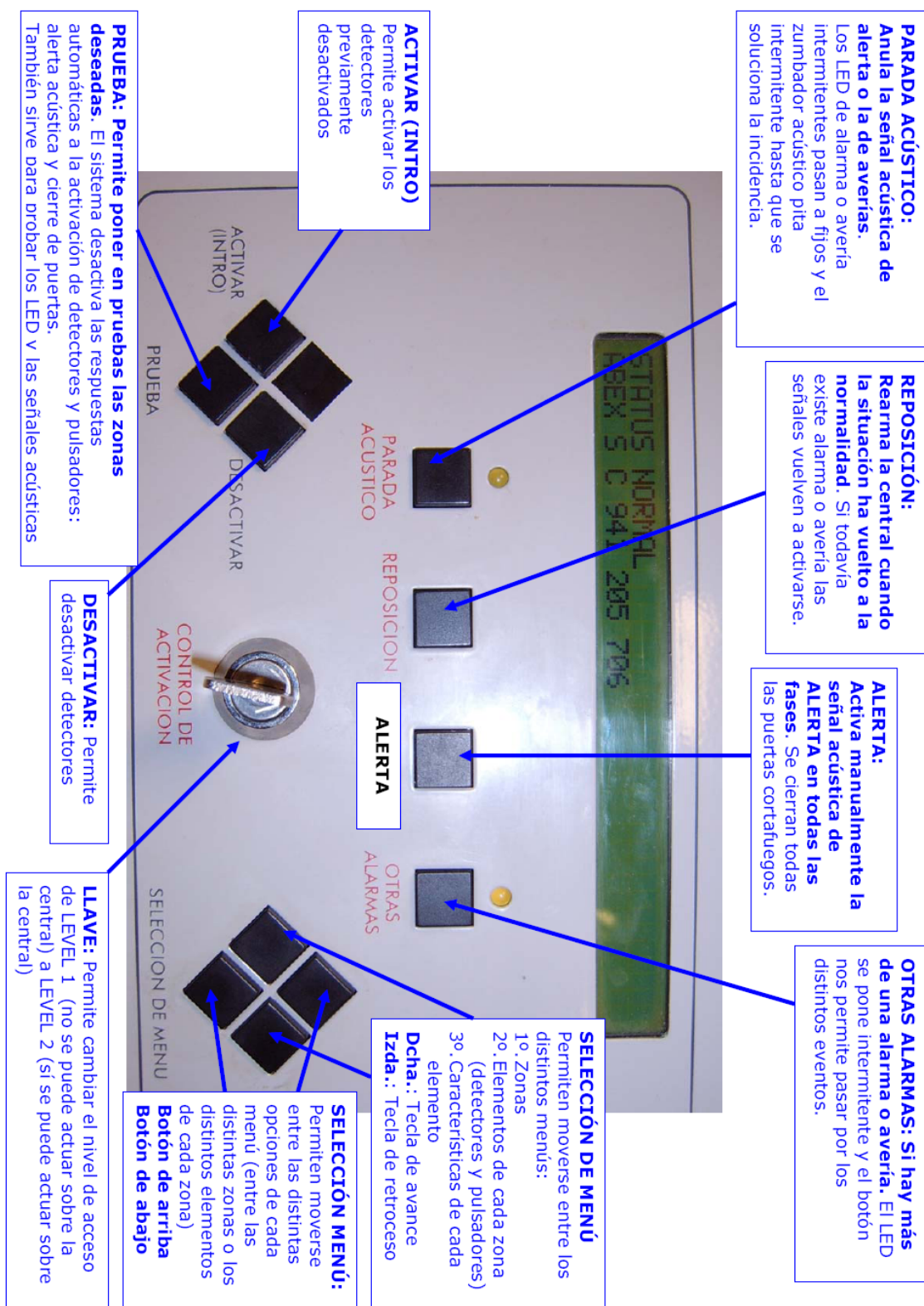
IMPORTANTE: Todas las informaciones que emita sobre la emergencia han de ser claras y precisas. Asegúrese que su información ha sido recibida y comprendida

6.4.06.- Ficha 06: Actuación de los Equipos de Emergencia al detectar un emergencia

EDIFICIO CCT	PLAN DE EMERGENCIAS
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	ACTUACIÓN AL DETECTAR UNA EMERGENCIA JEFES DE EMERGENCIA (JE) EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN (EPI)
1. Si la situación: • Es fácilmente controlable • El riesgo no es excesivo • Cuentas con formación y equipamiento adecuado Valora la posibilidad de proceder a extinguirlo Si lo extingues, antes de abandonar el local, asegúrate de que no hay posibilidad de reignición e informa del suceso en Conserjería para que se valore la necesidad de llamar a Ayudas Externas y para anotar el incidente en el Libro de Incidencias RECUERDA: NO INTENTES APAGAR EL INCENDIO... • Si el fuego se está esparciendo o la situación no puede controlarse • Si no puedes combatirlo de forma segura y dejando a tus espaldas una salida. • Si no cuentas con el equipo o la formación adecuados. 2. Si no puedes controlar la situación tú sólo: • Evacua el local cerrando siempre la puerta Siempre que puedas hacerlo con seguridad y sin generar graves consecuencias, debes: - o Cerrar ventanas del local - o Poner en situación de seguridad los equipos, instalaciones u operaciones que estés realizando • Acciona un pulsador de alarma (si la situación es grave) • Si la situación es grave, llama a EMERGENCIAS: 112 (0 112) desde teléfonos de la UR) • Dirígete a Consejería e informa de lo sucedido, si no hay nadie activa la señal de "EVACUACIÓN" (si es necesario evacuar el edificio) o de "ALERTA" para: - o Dar la orden de inicio de evacuación y/o - o Avisar a Jefes de Emergencia y al Equipo de Primera Intervención. • Llama al Servicio Vigilancia: DÍA: 616064745 / 55 – NOCHE: 9600 (fijo) o 616 063 770 • Llama a la Oficina de Obras: - Fijos: 9149 ó 9246 ó 9032 ó 9204 ó 9205 - Móviles: 6149 (670497453), 6246 (670497452) ó 6459 (6700497459) - Fuera del horario de oficina llame a Servicio de mantenimiento contratado: - L-V de 8.00 a 19.00: 649 984 339 – si no contesta 619 015 576 - L-V de 19.00 a 8.00 – S – Fest.: 619015576 – si no contesta 626700425 • Una vez lleguen tus compañeros de Equipos Emergencia intentad controlar la situación y esperar a las ayudas externas: Ficha 10: Actuación en caso de incendio (JE y EPI)	

6.4.07.- Ficha 07: Descripción de la central de detección y alarma del CCT (JE y EPI)

EDIFICIO CCT	PLAN DE EMERGENCIAS
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	DESCRIPCIÓN DE LA CENTRAL DEL CCT JEFES DE EMERGENCIA (JE) EQUIPO PRIMERA INTERVENCIÓN (EPI) (página 1 de 3)

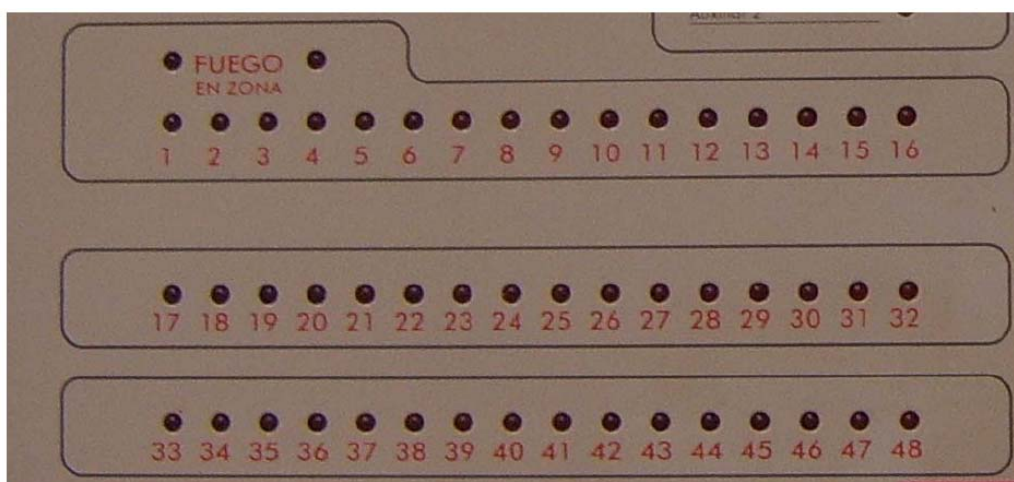


EDIFICIO CCT	PLAN DE EMERGENCIAS
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	DESCRIPCIÓN DE LA CENTRAL DEL CCT JEFES DE EMERGENCIA (JE) EQUIPO PRIMERA INTERVENCIÓN (EPI) (página 2 de 3)



- **Prueba del sistema:** se está probando parte del sistema. LED amarillo.
- **Línea de fuego aislada:** No Procede
- **Acústico Cortado:** No Procede
- **Aislamiento Activo:** Una zona o detector se encuentra desactivado.
- **Avería General:** avería en algún elemento del sistema. Se ilumina un LED amarillo intermitente que se queda fijo cuando se acepta la avería (Botón "Parada Acústica"). Si se trata de una avería de las sirenas se enciende también el LED de Avería de Acústicos.
- **Avería de central:** se enciende un LED amarillo cuando ocurre una avería interna grave en la propia central
- **Avería de acústicos:** avería en sirenas. Se ilumina un LED amarillo intermitente que se queda fijo cuando se acepta la avería (Botón "Parada Acústica").
- **Avería de mantenimiento:** fallo de mantenimiento en algún elemento del sistema, generalmente cuando el valor analógico del sensor de algún detector está fuera de los límites (puede indicar suciedad). Se enciende un LED amarillo.
Nota: cuando se acepta cualquier avería la señal acústica continua pasa a intermitente.
- **Estado normal:** indica que la central está en perfecto estado. Se enciende un LED verde.
- **Línea de Fuego Activada:** No Procede
- **Prealarma:** si el sensor de algún detector detecta un % de humo, pero no el fijado para dar condición de fuego (LED amarillo intermitente). Puede indicar que hay rastro de humo y que puede haber posibilidad de fuego.
- **Auxiliar 1 y 2:** No Procede

EDIFICIO CCT	PLAN DE EMERGENCIAS
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	DESCRIPCIÓN DE LA CENTRAL DEL CCT JEFES DE EMERGENCIA (JE) EQUIPO PRIMERA INTERVENCIÓN (EPI) (página 3 de 3)



Cuando se detecta cualquier condición de fuego se encienden de forma intermitente:

- Los dos LED de FUEGO EN ZONA
- El LED de la ZONA en concreto (1, 2, 3,16...26...).

Nota: Los LED se ponen fijos al silenciar la alarma (Botón "Parada Acústica")

ZONAS DE DISTRIBUCIÓN DE DETECTORES Y PULSADORES DEL CCT	
ZONA 1	AULARIO PLANTA SEGUNDA
ZONA 2	AULARIO PLANTA PRIMERA
ZONA 3	AULARIO PLANTA BAJA
ZONA 4	FISICA Y QUIMICA PLANTA SEGUNDA ZONA LABORATORIOS
ZONA 5	FISICA Y QUIMICA PLANTA SEGUNDA ZONA PASILLOS
ZONA 6	FISICA Y QUIMICA PLANTA SEGUNDA ZONA DESPACHOS
ZONA 7	FISICA Y QUIMICA PLANTA PRIMERA ZONA LABORATORIOS
ZONA 8	FISICA Y QUIMICA PLANTA PRIMERA ZONA PASILLOS
ZONA 9	FISICA Y QUIMICA PLANTA PRIMERA ZONA DESPACHOS
ZONA 10	FISICA Y QUIMICA PLANTA BAJA ZONA LABORATORIOS
ZONA 11	FISICA Y QUIMICA PLANTA BAJA ZONA PASILLOS
ZONA 12	FISICA Y QUIMICA PLANTA SOTANO ZONA ALMACEN Y LABORATORIOS
ZONA 13	AGRICULTURA PLANTA SEGUNDA ZONA LABORATORIOS
ZONA 14	AGRICULTURA PLANTA SEGUNDA ZONA PASILLOS
ZONA 15	AGRICULTURA PLANTA SEGUNDA ZONA DESPACHOS
ZONA 16	AGRICULTURA PLANTA PRIMERA ZONA LABORATORIOS
ZONA 17	AGRICULTURA PLANTA PRIMERA ZONA PASILLOS
ZONA 18	AGRICULTURA PLANTA PRIMERA ZONA DESPACHOS
ZONA 19	AGRICULTURA PLANTA BAJA ZONA LABORATORIOS
ZONA 20	AGRICULTURA PLANTA BAJA ZONA PASILLOS
ZONA 21	AGRICULTURA PLANTA SOTANO
ZONA 22	FISICA Y QUIMICA PLANTA SOTANO ZONA INSTALACIONES
ZONA 23	ATORIO PLANTA SEGUNDA
ZONA 24	ATORIO PLANTA PRIMERA
ZONA 25	ATORIO PLANTA BAJA
ZONA 26	ATORIO PLANTA SOTANO
ZONA 27	BODEGA PLANTA SÓTANO
ZONA 28	BODEGA PLANTA BAJA

6.4.08.- Ficha 08: Actuación al detectarse situación de fuego en la central del CCT (JE y EPI)

EDIFICIO CCT	PLAN DE EMERGENCIAS
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	ACTUACIÓN AL DETECTARSE SITUACIÓN DE FUEGO EN CENTRAL JEFES DE EMERGENCIA (JE) EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN (EPI)

La central da señal de **situación de fuego** cuando:

- Se activa un pulsador de alarma de forma voluntaria por algún ocupante del edificio
- Se activa un detector por presencia de humo, polvo, etc.

Cuando esto sucede:

- Se activa la señal de alerta en **todo el edificio**
- Se cierran las puertas cortafuego de la fase en la se ha producido la incidencia
- Se activan de forma intermitente:
 - Los LED de FUEGO EN ZONA
 - El LED de la zona del pulsador o detector activado.
- Se imprimen los detalles del incidente
- La pantalla muestra el mensaje (Z es la zona y D el elemento, pulsador o detector):

**FIRE ALARM Z:XX D:XXXX
UBICACIÓN DEL DETECTOR o PULSADOR**

Las actuaciones a llevar a cabo en caso de alerta por situación de fuego son:

1. **Todos los miembros de equipos: Jefes de Emergencia (JE), Equipo de Primera Intervención (EPI) y Equipo de Evacuación (EE) acuden a Conserjería.**
 2. Se debe girar la llave de la central a la derecha (LEVEL 2), para dar acceso a las funciones de la central.
 3. Para anular las sirenas (tono ALERTA), pulsar unos segundos "PARADA ACÚSTICA"
- Nota: no anular demasiado rápido para que los Equipos puedan oír la ALERTA**
- Los LED de fuego pasan de intermitentes a fijos
 - La señal de alerta deja de sonar
 - Aparecerá un zumbador acústico intermitente.

Importante: Si sólo se encuentra una persona para la actuación no desactivará el tono de ALERTA, para que el edificio permanezca avisado.

Nota: Se puede volver a activar la señal de ALERTA con el botón de "ALERTA" (se podrá anular de la misma manera)

4. A continuación mediante la pantalla o el listado de impresora se identifica el o los detectores o pulsadores concretos que han disparado la alerta.
5. Inmediatamente, por lo menos dos de los miembros de los equipos acuden a la zona identificada para determinar si se ha producido realmente el incendio, o bien determinar cuál es la causa que ha provocado el aviso. **Nota:** si no es posible contar con dos compañeros, como mínimo dejar avisado a alguien (por ejemplo el Vigilante de Seguridad) de qué sucede y dónde se acude.
6. Por lo menos, uno de lo miembros del EPI permanece en Conserjería como Responsable del Centro de Comunicaciones y Control (CCC) (en caso de necesidad está función la puede realizar algún miembro del Equipo de Evacuación).
7. Una vez en el lugar de la alerta puede tratarse de: FALSA ALARMA O INCENDIO
 - Si es **falsa alarma**, avisar a Conserjería seguir las actuaciones de **Ficha 9**.
 - Si la **alarma es real**, pero la situación es **controlable**, el riesgo, asumible y se cuenta con formación y equipamiento: **valorar proceder a extinguirlo**.
 - ✓ Si se controla, avisar a Conserjería de la situación.
 - ✓ Si no se puede controlar: avisar a Conserjería y seguir las actuaciones de la **Ficha 10: Actuación en caso de incendio**.

6.4.09.- Ficha 09: Actuación en caso de falsa alarma (JE y EPI)

EDIFICIO CCT	PLAN DE EMERGENCIAS
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	ACTUACIÓN EN CASO DE FALSA ALARMA JEFES DE EMERGENCIA (JE) EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN (EPI)

Si tras comprobar el incidente, éste resulta ser una falsa alarma se debe:

1. REPOSICIÓN:

Se procede a rearmar la central de incendios cuando la situación que ha generado la falsa alarma ha desaparecido. Para ello pulsar el botón "REPOSICIÓN" durante unos segundo y volver la llave a su posición normal (girar hacia la izquierda).

A continuación:

- Se abren manualmente las puertas cortafuego de las diferentes fases
- Se anota el incidente en el libro de incidencias, enviándose copia del mismo al SPRLL.

2. ANULACIÓN DE DETECTORES O PULSADORES:

Si la falsa alarma puede reproducirse porque el detector o pulsador estén averiados o porque exista una situación de polvo, vapor, humo, etc. será necesario desactivar los detectores o pulsadores que den problemas para poder rearmar la central.



Botón Dcha. (tecla de avance) / Botón Izda. (tecla de retroceso)

Permiten moverse entre los distintos menús:

- 1º. Zonas
- 2º. Elementos de cada zona (detectores y pulsadores)
- 3º. Características de cada elemento

Botón Arriba / Botón Abajo

Permiten moverse entre las distintas opciones de cada menú (entre las distintas zona o elementos de cada zona)

1. Pulso **una vez** el botón de la derecha y accedo a las **zonas**. Con los botones de Arriba y Abajo selecciono la zona del elemento a desactivar.
2. Una vez en la zona adecuada, pulso **una segunda vez** el botón de la derecha y accedo a **los elementos (pulsadores y detectores)**. Con los botones Arriba y Abajo selecciono el elemento a desactivar.
3. Localizado el elemento, **pulso una tercera vez** el botón de la derecha y accedo a **sus valores**. Podemos ver si está averiado ("fault") o en buen estado ("enabled") y el tanto por ciento de humo (en el caso de detectores).
4. Si:

- El detector se encuentra sucio (el % de humo es superior al 0%).
- El pulsado o detector está averiado ("fault").
- O la situación de humo, polvo, vapor, etc. se va a prolongar.

Se desactiva el elemento pulsando la tecla **"Desactivar"**. En la pantalla aparecerá "Disabled".

Una vez desactivados los elementos necesarios se procederá a rearmar la Central (Reposición). Como hay elementos anulados la central emitirá un pitido intermitente hasta que se reactiven.

Para activar nuevamente un elemento se procede de igual forma que para desactivar, pero pulsando el botón **"Activar"**. En la pantalla aparecerá "Enabled".

6.4.10.- Ficha 10: Actuación en caso de incendio (JE y EPI)

EDIFICIO CCT	PLAN DE EMERGENCIAS
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN (página 1 de 3)

El responsable de central debe iniciar el protocolo de control de incidencia si:

- o Recibe un aviso personal de incidente grave.
- o Al activarse la alarma de fuego, cree razonablemente posible que sea una alarma real
- o Ya se ha comprado que se trata de una alarma real y ésta no puede ser controlada
- o No existen suficientes medios humanos para comprobar la incidencia rápida y eficazmente

Entonces debe:

DAR LA ORDEN DE EVACUACIÓN

La orden acústica de EVACUACIÓN se activa manualmente en el panel anexo a la Central de detección y alarma. Se activa de manera independiente en cada una de las fases.

IMPORTANTE: para activar la señal acústica de EVACUACIÓN es necesario que la señal acústica de ALERTA esté activada (si la hemos inhibido con el botón de “Parada Acústica” podemos volver a activarla con el botón de “Alerta”)

Según las circunstancias y para controlar mejor la situación se puede activar la orden de EVACUACIÓN de forma escalonada en cada fase o sólo en alguna de las fases afectadas.

Un orden lógico de evacuación sería:

1. La fase afectada por el incendio
2. El Atrio (ya que está comunicado con todas las fases)
3. El Aulario (por la afluencia de alumnos)
4. El resto de fases: Química y/o Agricultura y Alimentación



LLAMAR A EMERGENCIAS: 112 (0 112 desde teléfonos de la UR)

LLAMAR A VIGILANCIA: 616064745/55 DÍA- 9600 ó 616063770 NOCHE

Al sonar las señales de ALERTA o de EVACUACIÓN los miembros de los equipos de emergencia acudirán a Conserjería (Centro de Comunicaciones y Control – CCC). Sus actuaciones serán:

En el CCC el Jefe de Emergencias de más rango organiza (si es posible con alguien que conozca la central) **permanece en Conserjería** al mando del operativo:

Personal en el lugar del incidente

- Evacuar el local, cerrando la puerta y dejándolo en la situación más segura posible.
- Comunicar la situación al CCC (Conserjería) para que inicien las gestiones necesarias.
- Mientras llegan de las ayudas externas y, **según la seguridad de la situación:**
 - Permanecer cerca del local:
 - i. Intentando controlar la situación de emergencia (p.e.: uso de BIE´s)
 - ii. Colaborando con la evacuación que discurra cerca de esta zona
 - Dirigirse a Conserjería para colaborar.
 - i. Esperando a las ayudas externas para colaborar con ellas
 - ii. Colaborando con e. evacuación en zonas críticas según instrucciones del CCC
 - Evacuar cuando ya no se sea necesario o la situación no sea segura.

EDIFICIO CCT	PLAN DE EMERGENCIAS
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN (página 2 de 3)

Personal en el Centro de Comunicaciones y Control (CCC):

Como responsables del CCC deben permanecer en Conserjería una o dos (óptimo) personas. A ser posible serán: Jefe Emergencias de más rango y un miembro que conozca la central. Este personal realiza la coordinación, comunicación e información y debe:

DAR LA ORDEN DE EVACUACIÓN (si no se ha hecho ya)

HACER Y RECIBIR LAS LLAMADA NECESARIAS

- **EMERGENCIAS** (si no se ha llamado ya) – **112 (0 112)** desde teléfonos de la UR)
- **Vigilancia** (si no se ha llamado ya): 616064745/55 DÍA/9600 ó 616063770 NOCHE
- **Oficina de Obras:**
 - Fijos: **9149** ó **9246** ó **9032** ó **9204** ó **9205**
 - Móviles: **6149** (670497453), **6246** (670497452) ó **6459** (6700497459)
 - Fuera del horario de oficina llame a Servicio de mantenimiento contratado:
 - L-V de 8.00 a 19.00: 649 984 339 – si no contesta 619 015 576
 - L-V de 19.00 a 8.00 – S – Fest.: 619015576 – si no contesta 626700425
- Después de avisar a los equipos de control: Llame a **Gerencia: 9108** para informar
- Si hay tiempo y es necesario avisar a edificios colindantes: Polideportivo UE, CP Caballero de la Rosa y CEE Los Ángeles.

RECIBIR A LAS AYUDAS EXTERNAS A su llegada ellas tomarán el control de la situación.

EVITAR LA ENTRADA AL EDIFICIO DE PERSONAS NO AUTORIZADAS

Enviando, por ejemplo, a alguien a controlar las entradas, por lo menos la principal)

COORDINAR LA EVACUACIÓN

Los responsables del CCC deben organizar al Equipo de Evacuación. Esta organización dependerá del número de personal disponible. En general:

- o **Oficiales Química:** organizarán evacuación de Zona Químicas
- o **Oficiales AyA:** organizarán evacuación de Zona Agricultura y Zona Atrio
- o **Técnicos:** organizarán la evacuación de Zona Aulario
- o **Voluntarios:** apoyarán las zonas en las que sean necesarios

En caso de que se trate de una emergencia limitada (sólo alguna de las fases), todos los miembros del Equipo de Evacuación se dirigirán a esa zona para prestar su colaboración. Cuando la evacuación de esa fase esté ya controlada, se dará aviso a Conserjería para iniciar, según circunstancias, la evacuación de las otras fases.

- ⇒ **Prioridad 1:** Si el incidente afecta a alguna vía de evacuación y ésta no puede ser utilizada es **MUY IMPORTANTE** enviar personal a esa zona para orientar a los ocupantes hacia otras vías (recordad que siempre se puede echar mano de cualquier persona que pueda ayudarnos).
- ⇒ **Prioridad 2:** Si hay algún acto con público en Aula Magna u otro local, priorizar (tras las zonas afectadas por incendio) la evacuación de esa zona.

El personal del Equipo de Evacuación tras dirigir a los ocupantes al Punto de Encuentro, vuelve a informar al CCC (Conserjería) sobre la evacuación de su zona.

Se deberá darles instrucciones oportunas: salir con los evacuados o controlar otra zona aún no evacuada o crítica. (**Recordar:** que siempre quede alguien de apoyo en el CCC).

NOTA: en horario de tarde es muy posible que falte personal del equipo de evacuación, en ese caso será necesario reforzar la evacuación con el personal disponible, ya sea de los propios equipos de emergencia o incluso otro personal del edificio.



Nota: el control de la evacuación se realiza:

- Si se trata de una sola persona de arriba a abajo.
- Si se trata de dos personas, una sube arriba y la otra empieza desde abajo.

EDIFICIO CCT	PLAN DE EMERGENCIAS
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN (página 3 de 3)

COORDINAR LOS EQUIPOS

Tomar en todo caso las decisiones necesarias:

- Enviar más personal al lugar del incidente
- Enviar a la gente que no sea necesaria al punto de encuentro.
- ...

Recordar: mantener si es posible a una o dos personas en Conserjería por si surge algún imprevisto, el resto, si no son necesarios, deben salir al Punto de Encuentro.

UNA VEZ CONTROLADO EL INCENDIO

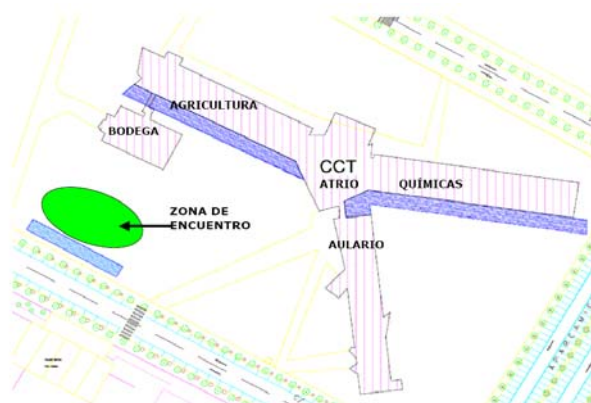
La emergencia acaba cuando se ha controlado el incidente, será el Jefe de Emergencias o las ayudas externas, si han acudido, las que determinen el final de la emergencia:

- Personal de los equipos de emergencia va al punto de encuentro para indicar que la emergencia ha acabado.
Nota: Para evitar incidencias se debe permitir entrar primero solamente al personal del edificio y luego al resto.
- Reponer la central de detección y alarma de incendios.
- Informar lo antes posible a **Gerencia** y a los **Jefes de emergencia** (si no están ya informados)
- Comunicar a la Oficina de Obras y a los coordinadores de servicios externos los desperfectos que les afecten.
- Comunicar lo más rápidamente posible lo ocurrido a los Servicios y/o Departamentos que puedan estar afectados o sean necesarios para restablecer la normalidad.
- Realizar las actuaciones necesarias para la vuelta a la normalidad (retirar extintores usados, recoger BIE's, abrir las puertas cortafuego de las diferentes fases, etc.)
- Anotar el incidente en el Libro de incidencias y enviar copia al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales para realizar el informe (se debe anotar el incidente en el Libro de incidencias en todo caso: falsa alarma, conato controlado, etc.)

RECORDAD: una vez llegadas las Ayudas Externas, ellas toman el mando y hay que seguir sus instrucciones y colaborar.

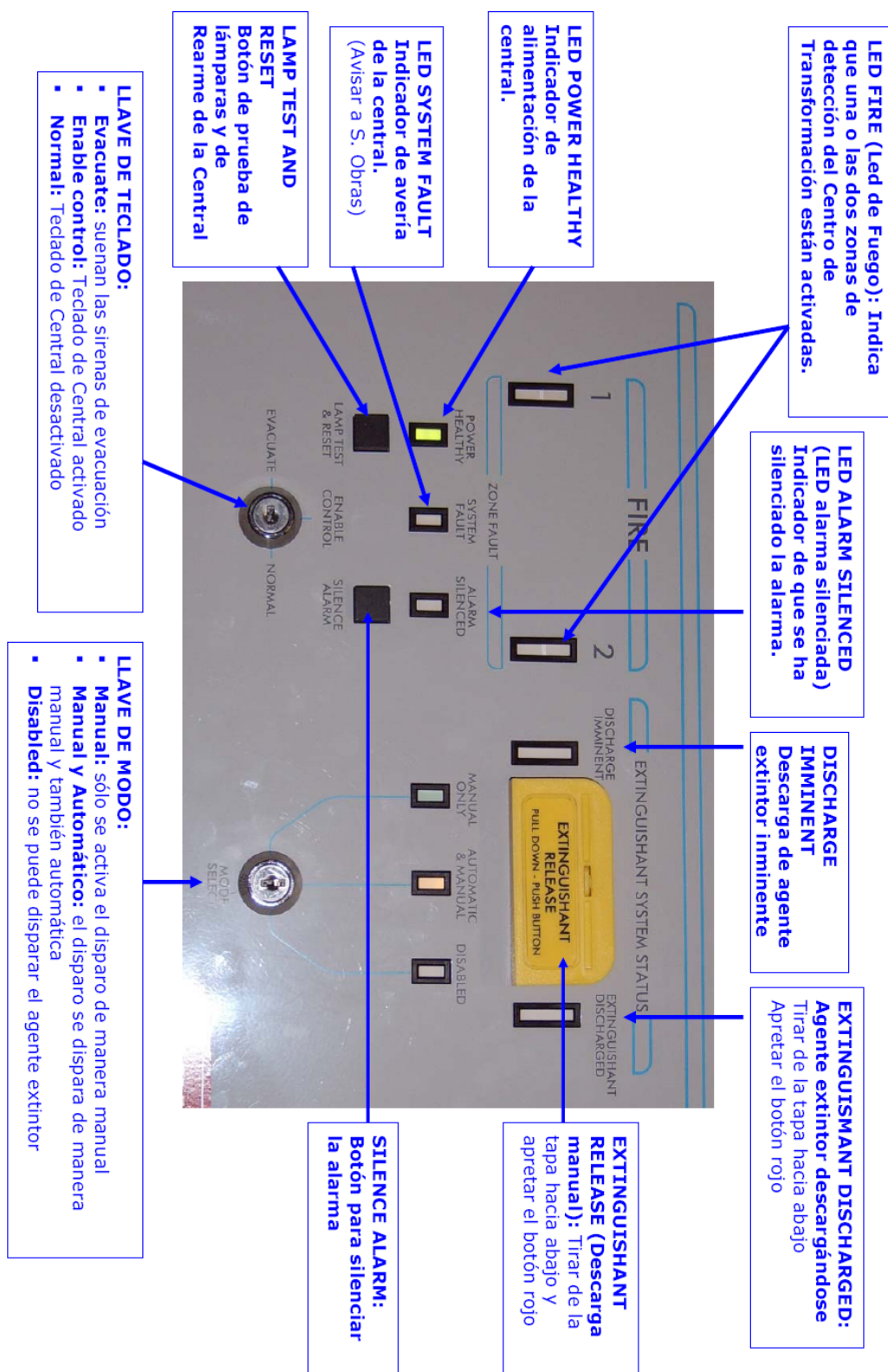
RECORDAD: lo primero es vuestra seguridad. Utilizad el sentido común: no os arriesguéis inútilmente, ni cometáis imprudencias

Si el aviso de incendio lo realiza personalmente algún ocupante, y la situación parece grave, llamar inmediatamente a ayudas externas y dar la orden de evacuación. Después se acude a intentar controlar el incidente.



6.4.11.- Ficha 11: Centro de extinción automática del centro de transformación (EE y EPI)

EDIFICIO CCT	PLAN DE EMERGENCIAS
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	CONTROL DEL CENTRO DE EXTINCIÓN AUTOMÁTICA DEL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN
	JEFES DE EMERGENCIA (JE)
	EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN (EPI) (página 1 de 4)



EDIFICIO CCT	PLAN DE EMERGENCIAS
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	CONTROL DEL CENTRO DE EXTINCIÓN AUTOMÁTICA DEL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN JEFES DE EMERGENCIA (JE) EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN (EPI) (página 2 de 4)
La activación de la alarma de incendios de la Central de extinción automática del Centro de Transformación se detecta en la Central de Conserjería, como en el caso de cualquier otro detector, dando señal de alarma en la zona 022 (FISICA Y QUIMICA PLANTA SOTANO ZONA INSTALACIONES ELECTRICAS) e indicando EXTINCIÓN CENTRO DE TRANSFORMACIÓN. En este caso se actuará como en cualquier otro aviso de alarma de incendios: 1. Girar la llave a la derecha (LEVEL 2) en la Central de Conserjería 2. A continuación mediante pantalla o listado de impresora se determina la zona en que se ha producido el conato de incendio. Si aparece EXTINCIÓN CENTRO TRANSFORMACIÓN se trata de un aviso de alarma en Central de extinción del Centro Transformación. FIRE ALARM X Z:12 D:XXXX EXTINCIÓN CENTRO DE TRANSFORMACIÓN 3. Inmediatamente, siguiendo las actuaciones del plan de emergencias del edificio CCT, algún miembro de los Equipos de Emergencias bajará al Centro de Transformación, ubicado en el semisótano de Química; dentro del vestíbulo distribuidor se encuentra la Central de detección, alarma y control del sistema de extinción automática de incendios. NOTA: NO OLVIDAR las llaves de acceso al CENTRO DE TRANSFORMACIÓN y las llaves del panel de control de la central de extinción automática de CO₂. 4. Una vez en el cuarto de la Central del sistema de extinción y si se observa cualquiera de estas circunstancias: ▪ La presencia evidente de fenómenos propios de un incendio: gases y humos por debajo de la puerta de acceso al Centro de Transformación, puerta caliente, etc. ▪ Que las dos zonas de detección están activadas (NOTA: la señal acústica de ALERTA del centro transformación se pone a sonar cuando se activa la primera zona de detectores y es idéntica a la señal acústica de EVACUACIÓN general del CCT) ▪ Que la extinción automática se ha iniciado: indicador luminoso de "DISPARO INMINENTE" ("Discharged Inminent") luciendo intermitentemente. ▪ Que la extinción automática sea inminente: indicador luminoso de "EXTINCIÓN DISPARADA" (Extinguishant Discharged") encendido. No es posible el control de la situación. Todo el mundo debe salir del local y cerrar la puerta, dejando que el sistema de extinción automática siga su curso. Se debe regresar a CONSERJERÍA y: ▪ Llamar a las ayudas externas: 112 (0 112) desde teléfonos de la UR) ▪ Llamar a Vigilancia: 616 064 745 DÍA - 9600 (fijo) o 616 063 770 NOCHE ▪ Llamar a Obras: 9149, 9246 ó 9302 / Móviles: 6149, 6246 ó 6459 Fuera horario oficina llame a S. Mantenimiento: L-V de 8.00 a 19.00: 649 984 339 ó 619 015 576 L-V de 19.00 a 8.00 – Sab. – Dom. – Fest.: 619 015 576 ó 626 700 425 ▪ Activar la señal acústica de EVACUACIÓN (esta señal acústica de EVACUACIÓN se activa de forma manual, accionando con cuatro llaves identificadas las cuatro FASES del edificio CCT. Estas llaves están en el cuadro de control anexo al panel de control de la central de alarma de incendios). Se debe evacuar la Fase de Químicas y el Atrio, el resto de fases se evacuará según la situación. ▪ Después de avisar a los equipos de control: Llame a Gerencia: 9108 para informar ▪ Coordinar la evacuación y la recepción de las ayudas externas según el plan de emergencias del edificio.	

EDIFICIO CCT	PLAN DE EMERGENCIAS
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	CONTROL DEL CENTRO DE EXTINCIÓN AUTOMÁTICA DEL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN JEFES DE EMERGENCIA (JE) EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN (EPI) (página 3 de 4)
5. Si no se da ninguna de esas tres condiciones el miembro del equipo de emergencias debe: ▪ Insertar y girar la llave de selección de modo a la posición MANUAL en el panel del Sistema de Extinción, para impedir que la extinción automática pueda activarse sin ser necesario. ▪ Identificar y comprobar la causa del incidente para verificar si se trata realmente de una falsa alarma o se ha dado cualquier otra circunstancia. ▪ Si al final se tratara realmente de un incendio que no se puede controlar fácilmente se deberá: - Activar manualmente la extinción (ver apartado final de la ficha), si esto no es posible volver la llave a AUTOMÁTICO Y MANUAL para que siga el proceso de extinción automático. - Salir, cerrando la puerta, e iniciar las actuaciones de una emergencia: • Llamar a Emergencias: 112 (0 112) desde teléfonos de la UR) • Llamar a Vigilancia: 616 064 745 (Llamadas en horario diurno, en nocturno llamar a 9600 (fijo) o 616 063 770) • Llamar a la Oficina de Obras: 9149 ó 9246 ó 9032 ó 9204 ó 9205 Móviles: 6149 (670497453), 6246 (670497452) ó 6459 (6700497459) Fuera del horario de oficina llame a Servicio de mantenimiento contratado: L-V de 8.00 a 19.00: 649 984 339 – si no contesta 619 015 576 L-V de 19.00 a 8.00 – S – Fest.: 619015576 – si no contesta 626700425 • Después de llamar a los equipos de control, llamar a Gerencia: 9118 para informar. 6. Identificada y comprobada la incidencia y en el caso de que la misma haya sido una falsa alarma o se haya podido controlar se procederá al rearme de la ALARMA DE INCENDIO (Si la falsa alarma puede reproducirse porque se están efectuando trabajos que generan polvo o porque el detector esté sucio no podremos rearmar la central, ya que nos seguirá dando señal de alarma, por ello deberemos en primer lugar desactivar o anular el detector en la Central de Conserjería. Transcurrido el periodo de tiempo necesario para que finalicen los trabajos o para que los detectores se hayan limpiado, procederemos a activar nuevamente los detectores en la Central de Conserjería y entonces rearmaremos la Central) Para rearmarla es necesario: ▪ Primero debemos insertar y girar la llave en el panel de ALARMA DE INCENDIO a la posición de TECLADO CONECTADO, permitiéndonos acceder a las distintas funciones de control de la alarma de incendios. ▪ Después se pulsará el botón identificado como: PRUEBA Y REARME. En la propia central desaparecerá el sonido o zumbador acústico que nos recordaba la anomalía y aparece el LED luminoso de SERVICIO encendido, la alarma está nuevamente operativa. ▪ Volver a girar la llave de selección de modo a la posición MANUAL Y AUTOMÁTICO en el panel del Sistema de Extinción, para dejar en funcionamiento automático el sistema. 7. Siempre, después de rearmar la Central de Centro de Transformación, hay que proceder al rearme de la central de alarma de incendios de Conserjería. Para ello basta con pulsar el segundo botón situado en la parte superior izquierda de la centralita, identificado como: REPOSICIÓN. A continuación se procede a la apertura de las puertas cortafuego con electroimanes de la Fase de Física y Química, para colocarlas en su posición inicial.	

EDIFICIO CCT	PLAN DE EMERGENCIAS
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	CONTROL DEL CENTRO DE EXTINCIÓN AUTOMÁTICA DEL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN JEFES DE EMERGENCIA (JE) EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN (EPI) (página 4 de 4)
AVERÍAS:	
Si hay una avería en la Central de extinción automática del Centro de Transformación se detecta en la Central de Conserjería, como en el caso de cualquier otro detector: el LED de avería se enciende, se activa el zumbador acústico para recordarnos la anomalía y la pantalla nos indicará señal de avería en la zona 012 e indicando EXTINCIÓN CENTRO DE TRANSFORMACIÓN.	
En este caso se actuará como en cualquier otro aviso de avería:	
1. Girar la llave a la derecha (LEVEL 2) 2. A continuación mediante la pantalla o el listado de la impresora se determina en que detector del edificio se ha producido la avería. Si aparece EXTINCIÓN CENTRO DE TRANSFORMACIÓN se trata de un aviso de alarma en la Central de extinción del Centro de Transformación.	
FAULT X Z:12 D:XXXX EXTINCIÓN CENTRO DE TRANSFORMACIÓN	
3. Al bajar al Centro de Transformación, si realmente se trata de un avería del equipo, el indicador luminoso de "AVERÍA GENERAL" estará encendido y el zumbador del equipo de control activado. Avisar a mantenimiento. Para silenciar este zumbador presionar el botón de "SIRENAS SILENCIADAS". Una vez confirmada la avería ponerla en conocimiento de la Oficina de Obras.	
DISPARO MANUAL:	
En el caso de que realmente exista un incendio y no se active la extinción de manera automática es posible hacerlo de forma manual:	
1. Girar la llave de selección de modo a la posición: MANUAL 2. Tirar hacia arriba de la tapa amarilla del PULSADOR DISPARO EXTINCIÓN. 3. Presionar el pulsador rojo. 4. El indicador luminoso "DISPARO INMINENTE" se enciende intermitentemente y hay una temporización de 2 minutos. 5. Después de dos minutos se enciende el indicador luminoso "EXTINCIÓN DISPARADA", la extinción se ha iniciado.	
IMPORTANTE: Una vez presionado el pulsador rojo (paso tres) todo el mundo debe salir del local y cerrar la puerta, dejando que el sistema de extinción automática siga su curso. Se debe regresar a CONSERJERÍA y:	
▪ Llamar a las ayudas externas: 112 (0 112) desde teléfonos de la UR) ▪ Activar de forma manual la señal acústica de EVACUACIÓN (esta señal acústica de EVACUACIÓN se activa de forma manual, accionando con cuatro llaves identificadas las cuatro FASES del edificio CCT. Estas llaves están en el cuadro de control anexo al panel de control de la central de alarma de incendios). Se deberá evacuar la Fase de Químicas y el Atrio, el resto de fases se evacuará según la situación. ▪ Coordinar la evacuación y la recepción de las ayudas externas según el plan de emergencias del edificio.	

6.4.12.- Ficha 12: Actuación en caso de prealarma ó avería en la central (JE y EPI)

EDIFICIO CCT	PLAN DE EMERGENCIAS
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	ACTUACIÓN EN CASO DE PREALARMA JEFES DE EMERGENCIA (JE) EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN (EPI)

PREALARMA

Se da una situación de **PREALARMA** cuando el sensor de algún detector detecta un % de humo, pero no el fijado para dar condición de fuego. Puede indicar que hay rastro de humo y que puede haber posibilidad de fuego.

Cuando esto sucede:

- El LED de prealarma se pone intermitente.
- El zumbador suena de forma continua.
- En la pantalla aparece un mensaje (Z es la zona y D el detector):

PRE-ALARM Z:XX D:XXXX
UBICACIÓN DEL DETECTOR

Se debe:

- Girar la llave de control hacia la derecha.
- Pulsar "PARADA ACÚSTICA" (el LED quedará fijo y el zumbador sonará intermitente)
- Investigar y rectificar la causa de la alarma.
- Una vez solucionada la alarma, pulsar el botón "REPOSICIÓN".

AVERÍA

Existen varias posibilidades de **AVERÍA**.

- ⇒ **Avería General:** avería en algún elemento del sistema.
- ⇒ **Avería de central:** avería interna grave en la propia central
- ⇒ **Avería de acústicos:** avería en sirenas.
- ⇒ **Avería de mantenimiento:** fallo de mantenimiento en algún elemento.

Cuando cualquiera de ellas sucede:

- Se iluminan uno o más de los LED de avería.
- El zumbador suena de forma continua.
- En la pantalla aparece un mensaje (Z es la zona y D el detector):

ADDR: FAULT X Z:XX D:XXXX
ELEMENTO AVERIADO Ó DESCRIPCIÓN AVERÍA

Se debe:

- Girar la llave de control hacia la derecha.
- Pulsar el botón de "PARADA ACÚSTICA" (el LED se quedará fijo y el zumbador sonará intermitente).
- Investigar y rectificar la causa de la avería. Si es necesario, llamar a la Oficina de Obras.
- Una vez solucionada la alarma, pulsar el botón "REPOSICIÓN".

6.4.13.- Ficha 13: Actuación del Equipo de Evacuación ante una evacuación

EDIFICIO CCT	PLAN DE EMERGENCIAS
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	ACTUACIÓN EN CASO DE EVACUACIÓN EQUIPO DE EVACUACIÓN (página 1 de 2)

SUENA LA SEÑAL ACÚSTICA DE ALERTA

Al sonar la señal de **ALERTA**, el Equipo de Evacuación (EE) y los voluntarios del Equipo de Evacuación se dirigen al punto de encuentro (Conserjería) para colaborar en lo necesario (según instrucciones del Jefe de Emergencias o persona al mando) y esperar por si es necesario activar la señal de **EVACUACIÓN**.

SE DA LA ORDEN DE EVACUACIÓN

Cuando el Jefe Emergencias decide dar orden de **EVACUACIÓN**, el Equipo Evacuación (EE) y los voluntarios del EE inician la misma según instrucciones de Jefes Emergencia, éstas dependerán del personal (miembros EEvacuación y voluntarios) disponible. En general:

- **Oficiales de Química:** organizarán la evacuación de la Fase de Químicas
- **Oficiales de Agricultura y Alimentación:** organizarán la evacuación de la Fase de Agricultura y Alimentación y Atrio
- **Técnicos:** organizarán la evacuación de la Fase de Aulario
- **Voluntarios:** apoyarán las zonas en las que sean necesarios

En caso de que se trate de una emergencia limitada (sólo alguna de las fases), todos los miembros del Equipo de Evacuación se dirigirán a esa zona para prestar su colaboración. Cuando la evacuación de esa fase esté ya controlada, se dará aviso a Conserjería para iniciar, según circunstancias, la evacuación de las otras fases.

- ⇒ **Prioridad 1: Si el incidente afecta a alguna vía de evacuación y ésta no puede ser utilizada es MUY IMPORTANTE enviar personal a esa zona para orientar a los ocupantes hacía otras vías (recordad que siempre se puede echar mano de cualquier persona que pueda ayudarnos).**
- ⇒ **Prioridad 2: Si hay algún acto con público en Aula Magna u otro local, priorizar (tras las zonas afectadas por incendio) la evacuación de esa zona.**

Nota: el control de la evacuación se realiza: Si se trata de una sola persona de arriba a abajo. / Si se trata de dos personas, una sube arriba y la otra empieza desde abajo.

SE INICIA LA EVACUACIÓN

En la evacuación las funciones de los miembros del Equipo de Evacuación serán:

- Desencadenar la evacuación del personal informando en cada planta de las salidas adecuadas y de que se **cierren al salir todas las puertas**.
- Dirigir la evacuación del edificio para que se haga por las rutas adecuadas en cada caso
- Comprobar que no queda gente en los distintos locales de la planta (p.e.: en los baños).
- **Salir los últimos, tras cerrar las puertas que hayan quedado abiertas, sobre todo las que comunican con la escalera de incendios** y dejando todo en las máximas condiciones de seguridad posibles.
- En caso de **personas minusválidas** evacuarlas encomendando su salida a compañeros disponibles.
- Controlar la evacuación para que se cumplan las normas básicas de evacuación:
 - o Evitar que se corra, grite, empuje o se provoque confusión.
 - o Controlar que los ocupantes caminen en fila, a paso ligero y ocupando la parte derecha de los pasillos y las escaleras.
 - o No permitir que se retroceda a buscar a otras personas u objetos personales.
 - o No permitir que, en ningún caso, se utilice el ascensor para la evacuación.
- **Ayudar** a salir a las personas con dificultades o que no conocen el edificio: visitas, etc.
- **Socorrer** a los heridos.

EDIFICIO CCT	PLAN DE EMERGENCIAS
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	ACTUACIÓN EN CASO DE EVACUACIÓN EQUIPO DE EVACUACIÓN (página 2 de 2)

UNA VEZ FUERA DEL EDIFICIO

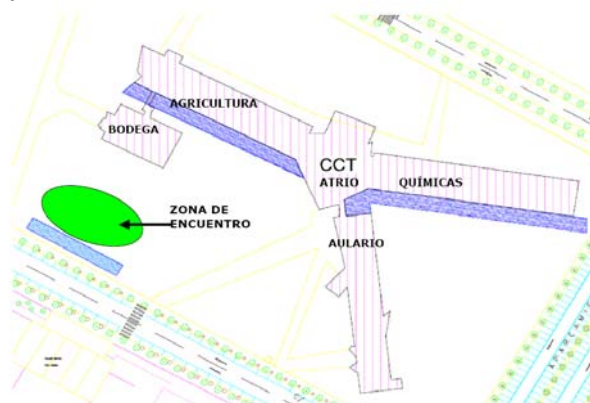
- **Dirigir** a los ocupantes al punto de encuentro **Zona exterior ajardinada enfrente de la entrada principal**, pero sin obstaculizar los accesos y alejándose del incendio.
- Una vez evacuada tu zona hasta el PUNTO DE ENCUENTRO un responsable de cada zona **ACUDE A CONSERJERÍA A INFORMAR DE LA EVACUACIÓN.**
- **Seguir las instrucciones dadas**, estas pueden ser:
 - o Salir nuevamente con los evacuados para dirigirles al punto de encuentro
 - o Completar la evacuación de alguna zona del edificio.
 - o Otras instrucciones.
- **Ayudar** a organizar la agrupación de los ocupantes:
 - o **Aulas:** profesor y alumnos que estén en clase
 - o **Laboratorios:** profesor y alumnos que estén en prácticas
 - o **Departamentos:** resto de PDI, becarios y personal que estén trabajando en despachos o laboratorios
 - o **Cursos:** alumnos que no se encuentren en clase o en prácticas.
- **Indicar** la necesidad de que el profesor, en el caso de aulas o laboratorios o algún miembro de cada departamento (administrativo, director, secretario, etc.) **debe hacer una lista con los nombres de las personas evacuadas.**
- Si notáis que falta alguien comunicádselo al personal de las ayudas externas.
- Evitar que se obstaculice la entrada de los edificios o las zonas de actuación.
- Nadie debe mover su coche, podría obstaculizar el acceso de vehículos de socorro
- **Mantener a la gente fuera. No deben marcharse hasta que las Ayudas Externas o los Equipos Emergencia indiquen que se puede reentrar o que se pueden ir.**
Nota: Para evitar incidencias se debe permitir entrar primero solamente al personal del edificio y luego al resto.
- Esperar instrucciones del **Equipo de Primera Intervención** y de las **Ayudas Externas** y colaborar siempre en los que os soliciten.
- Colaborar en el reinicio de actividades del edificio.

Recordad: lo primero es vuestra seguridad. Utilizad el sentido común: no os arriesguéis inútilmente, ni cometáis imprudencias

Nota: Chalecos identificativos.

Lo normal es que la gente de los Equipos de Emergencia lleve chalecos reflectantes amarillos para que se les pueda identificar fácilmente.

Lo de los chalecos no es un tema esencial, es decir, valora el ponértelo o no en función del tiempo que puedas perder.



6.4.14.- Ficha 14: Actuación del Personal de la UR ante una evacuación

EDIFICIO CCT	PLAN DE EMERGENCIAS
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	ACTUACIÓN ANTE UNA EVACUACIÓN PERSONAL DE LA UR

Si eres personal de la UR y escuchas la **SEÑAL ACÚSTICA DE ALERTA**, permanece atento y vete preparándote para una posible evacuación.

Cuando escuches la **SEÑAL ACÚSTICA DE EVACUACIÓN** debes:

Recuerda que si en el momento de la evacuación eres el responsable de una clase o un laboratorio debes coordinar la evacuación de todos los ocupantes del mismo y hacer que todos cumplan estas normas.

Antes de salir:

- Pon el local en situación segura (siempre que sea seguro y no genere graves consecuencias): desconecta equipos, si hay gases, cierra su llave de paso, paraliza actividades peligrosas, etc, cierra ventanas y puertas del local

Durante la salida del edificio:

- Sigue siempre las instrucciones de los Equipos de Emergencia.
- Sal en fila india a paso ligero, pero sin correr, y mantén el orden y la calma.
- No retrocedas **NUNCA** a buscar a otras personas, ni recojas objetos que puedan estorbarte
- Ayuda a salir a las personas con dificultades
- Si tienes conocimientos para ello socorre a los heridos
- **NUNCA** utilices los ascensores durante un incendio
- Si hay mucho humo, camina agachado y, si es posible, respira a través de un trapo húmedo (el humo es tan peligroso como el fuego).
- Si el incendio se ha propagado, antes de abrir una puerta comprueba que no esté caliente, si lo está es probable que haya fuego al otro lado: no la abras, **BUSCA OTRA SALIDA**

Una vez fuera del edificio:

- Aléjate del área incendiada y reúnete en la **Zona exterior ajardinada enfrente de la entrada principal**, pero sin obstaculizar los accesos al edificio.
- **Id agrupándoos por:**
 - **Aulas:** los profesores y alumnos que estuvieran en clase
 - **Laboratorios:** los profesores y alumnos que estuvieran en prácticas
 - **Departamentos:** resto del PDI, becarios u otro personal que esté trabajando en despachos o laboratorios
 - **Cursos:** alumnos que en ese momento no se encuentren en clase o en prácticas..

Una vez agrupados se debe hacer una lista con el nombre de las personas evacuadas. Si se detecta que falta alguien comunicádselo enseguida al personal de emergencias.

- Esperad fuera hasta que los equipos de emergencia indiquen que se puede volver a entrar:
 - **Nunca**, bajo ninguna circunstancia, vuelvas a entrar al edificio, ni abandones el grupo evacuado en el que te encuentres.
 - **No obstaculices** las actividades de los Equipos de Emergencia
 - **No muevas tu** coche, podrías obstaculizar la llegada de vehículos de socorro.
 - **Colabora** en todo lo que se te solicite.

RECUERDA: lo primero es su seguridad. Utilice el sentido común. No se ha de arriesgar inútilmente, ni cometer imprudencias.

6.4.15.- Ficha 15: Actuación de los alumnos ante una evacuación

EDIFICIO CCT	PLAN DE EMERGENCIAS
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	ACTUACIÓN ANTE UNA EVACUACIÓN ALUMNOS
Cuando escuches la SEÑAL ACÚSTICA DE ALERTA, permanece atento y vete preparándote para una posible evacuación. Cuando escuches la SEÑAL ACÚSTICA DE EVACUACIÓN debes: Antes de salir: - Si estás en un aula o laboratorio debes dejar lo que estés haciendo y seguir las instrucciones del profesor responsable, evacuando cuando él lo ordene. - Si te encuentras en un pasillo o lugar de paso inicia la evacuación Durante la salida del edificio: - Sigue siempre las instrucciones de tu profesor y/o de los Equipos de Emergencia. - Mantén el orden y la calma: no grites, no corras, ni empujes. - No te separes de tu grupo de clase o prácticas - No retrocedas NUNCA a buscar a otras personas, ni recojas objetos que puedan estorbarte - Ayuda a salir a las personas con dificultades y si tienes conocimientos socorre a los heridos - NUNCA utilices los ascensores durante un incendio - Si hay mucho humo, camina agachado y, si es posible, respira a través de un trapo húmedo (el humo es tan peligroso como el fuego). - Si el incendio ya se ha propagado, antes de abrir cualquier puerta comprueba que no esté caliente, si lo está es probable que haya fuego al otro lado: no la abras, BUSCA OTRA SALIDA. Una vez fuera del edificio: - Aléjate del área incendiada y reúnete en la Zona exterior ajardinada enfrente de la entrada principal, pero sin obstaculizar los accesos al edificio. - Id agrupándoos por: ▪ Aulas: los profesores y alumnos que estuvieran en clase ▪ Laboratorios: los profesores y alumnos que estuvieran en prácticas ▪ Departamentos: resto de PDI, becarios u otros que estén en despachos o laboratorios ▪ Cursos: alumnos que no se encuentren en clase o en prácticas.. Una vez agrupados, en cada grupo debe hacerse una lista con las personas evacuadas. Si se detecta alguna ausencia comunicádsela enseguida al personal de emergencia. - Esperad fuera hasta que los equipos de emergencia permitan volver a entrar y mientras tanto: ▪ Nunca vuelvas a entrar al edificio ni abandones tu grupo de evacuados. ▪ No obstaculices las actividades de los Equipos de Emergencia ▪ No muevas tu coche, podrías obstaculizar la llegada de vehículos de socorro. ▪ Sigue las instrucciones y colabora con los Equipos de Emergencia. RECUERDA: lo primero es su seguridad. Utilice el sentido común. No se ha de arriesgar inútilmente, ni cometer imprudencias.	

6.4.16.- Ficha 16: Actuación del personal de contratas ante una evacuación

EDIFICIO CCT	PLAN DE EMERGENCIAS
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	ACTUACIÓN ANTE UNA EVACUACIÓN PERSONAL DE CONTRATAS
Si eres personal de alguna de las contratas de la UR y escuchas la SEÑAL ACÚSTICA DE ALERTA, permanece atento y vete preparándote para una posible evacuación. Recuerda: si eres personal de mantenimiento, en cualquier situación de emergencia dirígete a Conserjería y ponte a disposición de los Equipos de Emergencia para colaborar en todo lo que sea necesario. Cuando escuches la SEÑAL ACÚSTICA DE EVACUACIÓN debes: Antes de salir (si eres el único responsable en el local en que te encuentres): - Desconecta los equipos y la alimentación eléctrica del local en el que te encuentres y si hay gases, cierra su llave de paso. Todo ello siempre que sea seguro hacerlo y no puede plantear graves consecuencias. - Cierra ventanas y puertas del local Durante la salida del edificio: - Sigue siempre las instrucciones de los Equipos de Emergencia. - Mantén el orden y la calma: no grites, no corras, ni empujes. - Sal en fila india a paso ligero, pero sin correr, y ocupando la parte derecha de los pasillos. - No retrocedas NUNCA a buscar a otras personas, ni recojas objetos que puedan estorbarte en la evacuación. - Ayuda a salir a las personas con dificultades - Si tienes conocimientos para ello socorre a los heridos - NUNCA utilices los ascensores durante un incendio - Si hay mucho humo, camina agachado y, si es posible, respira a través de un trapo húmedo (el humo es tan peligroso como el fuego). - Si el incendio ya se ha propagado, antes de abrir cualquier puerta comprueba que no esté caliente, si lo está es probable que haya fuego al otro lado: no la abras, BUSCA OTRA SALIDA. Una vez fuera del edificio: - Aléjate del área incendiada y reúnete en la Zona exterior ajardinada enfrente de la entrada principal, pero sin obstaculizar los accesos al edificio. - Agrúpate con el resto de tus compañeros, si ves que falta alguien comunícaselo inmediatamente al personal de los Equipos de Emergencia. - Esperad fuera hasta que el personal de los equipos de emergencia indique que se puede volver a entrar y mientras tanto: ▪ Nunca, bajo ninguna circunstancia, vuelvas a entrar al edificio, ni abandones el grupo evacuado en el que te encuentres. ▪ No obstaculices las actividades de los Equipos de Emergencia ▪ No muevas tu coche, podrías obstaculizar la llegada de vehículos de socorro. ▪ Colabora en todo los que se te solicite. RECUERDA: lo primero es su seguridad. Utilice el sentido común. No se ha de arriesgar inútilmente, ni cometer imprudencias.	

6.4.17.- Ficha 17: Actuación de las visitas ante una evacuación

EDIFICIO CCT	PLAN DE EMERGENCIAS
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	ACTUACIÓN ANTE UNA EVACUACIÓN VISITAS

Si eres personal de visita y estás acompañado por personal de la UR o por alguna de sus contratas sigue sus instrucciones.

Durante la salida del edificio:

- Sigue siempre las instrucciones de los Equipos de Emergencia.
- Mantén el orden y la calma: no grites, no corras, ni empujes.
- Sal en fila india a paso ligero, pero sin correr, y ocupando la parte derecha de los pasillos.
- No retrocedas **NUNCA** a buscar a otras personas, ni recojas objetos que puedan estorbarte en la evacuación.
- Ayuda a salir a las personas con dificultades
- Si tienes conocimientos para ello socorre a los heridos
- **NUNCA** utilices los ascensores durante un incendio
- Si hay mucho humo, camina agachado y, si es posible, respira a través de un trapo húmedo (el humo es tan peligroso como el fuego).
- Si el incendio ya se ha propagado, antes de abrir cualquier puerta comprueba que no esté caliente, si lo está es probable que haya fuego al otro lado: no la abras, **BUSCA OTRA SALIDA**.

Una vez fuera del edificio:

- Aléjate del área incendiada y reúnete en la **Zona exterior ajardinada enfrente de la entrada principal**, pero sin obstaculizar los accesos al edificio.
- **Agrúpate** con el resto de tus compañeros o con tú contacto en el CCT, si ves que falta alguien comunícaselo inmediatamente al personal de los Equipos de Emergencia.
- Esperad fuera hasta que el personal de los equipos de emergencia indique que se puede volver a entrar y mientras tanto:
 - **Nunca**, bajo ninguna circunstancia, vuelvas a entrar al edificio, ni abandones el grupo evacuado en el que te encuentres.
 - **No obstaculices** las actividades de los Equipos de Emergencia
 - **No muevas tu coche**, podrías obstaculizar la llegada de vehículos de socorro.
 - **Colabora** en todo lo que se te solicite.

**RECUERDA: lo primero es su seguridad. Utilice el sentido común.
No se ha de arriesgar inútilmente, ni cometer imprudencias.**

6.4.18.- Ficha 18: Actuación en horario fuera de apertura del edificio – Equipo de Vigilancia

CCT	PLAN DE EMERGENCIAS
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	ACTUACIÓN FUERA DEL HORARIO DE APERTURA DEL EDIFICIO EQUIPO DE VIGILANCIA (página 1 de 3)
Durante los horarios habituales de cierre de los edificios (en CCT días laborables de 22:00 a 8:00, sábados y festivos) permanecen tres vigilantes de seguridad por el Campus. • Uno permanece en el puesto de vigilancia permanente del CCT • Uno hace rondas por Rectorado, Quintiliano, Vives y Biblioteca (Ronda Alta) • Uno hace rondas por Filología, Departamental, Politécnico, Ampliación y Polideportivo (Ronda Baja) La central de alarma del edificio se encuentra conectada a la central de alarmas del CCT por lo que permanece vigilada las 24 horas. Durante este tiempo la ocupación del edificio se limita a la presencia de algún trabajador que entra con la tarjeta de acceso y al personal de limpieza que inicia su jornada hacía las 5 h. Durante estos periodos la respuesta ante una situación de emergencia es responsabilidad del Equipo de Vigilancia. La central da señal de situación de fuego cuando: • Se activa un pulsador de alarma de forma voluntaria por algún ocupante del edificio • Se activa un detector por presencia de humo, polvo, etc. Cuando esto sucede: • En el CCT se receptiona la alarma en la central de intrusión • Se activan distintos LED en la Central de incendios del edificio en el que ha ocurrido el incidente • Se enciende el zumbador interno de aviso de la central del edificio del incidente • La central muestra la zona o el elemento (pulsador o detector) que ha activado la alarma.	
1. VERIFICACIÓN DE LA INCIDENCIA Ante la detección de una situación de EMERGENCIA, ya sea mediante alarma en la central de cualquier edificio (detectada en central del CCT o por el Vigilante de rondas), llamada telefónica o aviso de personal ajeno, el Vigilante que receptiona esa EMERGENCIA debe: <u>AVISAR AL RESTO DE VIGILANTES PARA QUE ACUDAN AL LUGAR DEL INCIDENTE.</u> <u>ACUDIR AL EDIFICIO DEL INCIDENTE (EXCEPTO SI ES EL VIGILANTE DEL CCT).</u> Una vez en el edificio del incidente: <u>SILENCIAR LO ANTES POSIBLE LAS SIRENAS</u> para no alarmar a los ocupantes del edificio (cada central funciona de manera distinta. VER manuales de centrales). IMPORTANTE: si es posible comprobar la incidencia como mínimo dos personas. <u>ACUDIR A COMPROBAR EL INCIDENTE</u> Después de comprobado el incidente: 1. Si es una FALSA ALARMA hay que: • Rearmar la central para eliminar la condición de alarma y silenciar sirenas. • Paralizar la evacuación y reiniciar la actividad • Anotar lo sucedido en el libro de incidencias 2. Si la situación es FÁCILMENTE CONTROLABLE, el riesgo no es excesivo y el equipo cuenta con formación y equipamiento: valorar proceder a controlarla. • Si se controla, hay que: - Rearmar la Central, paralizar la evacuación y reiniciar la actividad - Anotar lo sucedido en el libro de incidencias • Si no se puede controlar: Protocolo Punto 2: Evacuación y Ayudas Externas.	

CCT	PLAN DE EMERGENCIAS
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	ACTUACIÓN FUERA DEL HORARIO DE APERTURA DEL EDIFICIO EQUIPO DE VIGILANCIA (página 2 de 3)
2. EL INCIDENTE NO ES CONTROLABLE: EVACUACIÓN Y AYUDAS EXTERNAS	
El responsable de central debe iniciar el protocolo de control de incidencia si: - o Recibe un aviso personal de incidente grave. - o Al activarse la alarma de fuego, cree razonablemente posible que sea una alarma real - o Ya se ha comprado que se trata de una alarma real y ésta no puede ser controlada - o No existen suficientes medios humanos para comprobar la incidencia eficazmente HACER LAS LLAMADAS NECESARIAS ▪ Avisar a emergencias: 112 (0 112 desde teléfonos de la UR) ▪ Avisar al resto de Vigilantes para que acudan al lugar del incidente. ▪ Avisar a Obras: 9149, 9246 ó 9302 / Móv.: 6149 (670497453), 6246 (670497452) ó 6459 (6700497459) (fuera horario Oficina llame S. Mantenimiento: L-V (de 8 a 19) 649984339 ó 619015576, L-V (de 19.00 a 8.00)-S-D-Fest. 619015576 ó 626700425) ACUDIR AL LUGAR DEL INCIDENTE (EXCEPTO SI ES EL VIGILANTE DEL CCT). EVACUAR EL EDIFICIO: Si no se ha activado la señal acústica de evacuación, ACTIVARLA (en casi todas las centrales se activa automáticamente tras un tiempo de retardo. En CCT sólo se activa de manera manual. VER manuales de las centrales) ORGANIZAR LOS RECURSOS EXISTENTES, para que: • Se evacue el edificio (PRIORITARIO) ⇒ Prioridad 1: Si el incidente afecta a alguna vía de evacuación y ésta no puede ser utilizada es MUY IMPORTANTE enviar personal a esa zona para orientar a los ocupantes hacia otras vías (recordad que siempre se puede echar mano de cualquier persona que pueda ayudarnos). ⇒ Prioridad 2: Si hay algún acto con público en Aula Magna u otro local, priorizar (tras las zonas afectadas por incendio) la evacuación de esa zona. Nota: el control de la evacuación se realiza: ▪ Si se trata de una sola persona de arriba a abajo. ▪ Si se trata de dos personas, una sube arriba y la otra empieza desde abajo. • Se compruebe el incidente para intentar controlarlo y verificar si no es falsa alarma. El personal en el lugar del incidente y según la seguridad de la situación debe: - Permanecer cerca del local: Intentando controlar la situación e Impidiendo la entrada de otras personas - Dirigirse a Conserjería para informar y seguir instrucciones. i. Colaborar con el Equipo de Evacuación ii. Esperar a las Ayudas Externas para informarlas y colaborar con ellas - Evacuar si ya no se es necesario o la situación se vuelve peligrosa	
3.- EVACUACIÓN	
SALIDA DEL EDIFICIO En la evacuación las funciones de los Vigilantes presentes en el Edificio serán: • Desencadenar la evacuación del personal- • Recordar y colaborar con los evacuados para que se cierren las puertas de los locales • Dirigir evacuación las rutas adecuadas y avisar si alguna ruta no está practicable. • Controlar evacuación para que se cumplan las normas básicas de evacuación: - o Controlar que los ocupantes caminen en fila, a paso ligero y sin correr o gritar. - o No permitir que se retroceda a buscar otras personas o a recoger objetos. - o No permitir que, en ningún caso, se utilice el ascensor para la evacuación. • Ayudar a salir a las personas con dificultades o que no conocen el edificio: visitas, etc. • Socorrer a los heridos.	

CCT	PLAN DE EMERGENCIAS
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	ACTUACIÓN FUERA DEL HORARIO DE APERTURA DEL EDIFICIO EQUIPO DE VIGILANCIA (página 3 de 3)
UNA VEZ FUERA DEL EDIFICIO • Dirigir a los ocupantes al punto de encuentro o zona exterior segura, pero sin obstaculizar los accesos al edificio y alejándose lo más posible del incendio. • Si notáis que falta alguien comunicádselo al personal de las ayudas externas. • Evitar que se obstaculice la entrada de los edificios o las zonas de actuaciones. • Nadie debe mover su coche, podría obstaculizar la llegada de los vehículos de socorro. • Mantener a la gente fuera hasta que se indique que se puede volver a entrar. • Esperar instrucciones de las Ayudas Externas y colaborar en los que os soliciten. Recordad: lo primero es vuestra seguridad. Utilizad el sentido común: no os arriesguéis inútilmente, ni cometáis imprudencias	
4.- FIN DE LA EVACUACIÓN La emergencia acaba cuando se ha controlado el incidente, será el Jefe de Emergencias o las ayudas externas las que determinen el final de la emergencia: • Personal disponible va al punto de encuentro para indicar que la emergencia ha acabado. Nota: Para evitar incidencias se debe permitir entrar primero solamente al personal del edificio y luego al resto. • Reponer la central de detección y alarma de incendios. • Informar a Gerencia y a los Jefes de emergencia (si no están ya informados) • Comunicar a la Oficina de Obras y a los coordinadores de servicios externos los desperfectos que les afecten. • Comunicar lo más rápidamente posible lo ocurrido a los Servicios y/o Departamentos que puedan estar afectados o sean necesarios para restablecer la normalidad. • Realizar las actuaciones necesarias para la vuelta a la normalidad (retirar extintores usados, recoger BIE´s, abrir las puertas cortafuego de las diferentes fases, etc.) • Anotar el incidente en el Libro de incidencias y enviar copia al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales para realizar el informe (se debe anotar el incidente en el Libro de incidencias en todo caso: falsa alarma, conato controlado, etc.) RECORDAD: una vez llegadas las Ayudas Externas, ellas toman el mando y hay que seguir sus instrucciones y colaborar. RECORDAD: lo primero es vuestra seguridad. Utilizad el sentido común: no os arriesguéis inútilmente, ni cometáis imprudencias Si el aviso de incendio lo realiza personalmente algún ocupante, y la situación parece grave, llamar inmediatamente a ayudas externas y dar la orden de evacuación. Después se acude a intentar controlar el incidente. En casos excepcionales de apertura del edificio en sábados o festivos (por ejemplo Biblioteca en periodos de examen) puede darse la situación de <u>ocupación muy elevada y personal disponible muy escaso.</u> <u>Prioritario desencadenar ante cualquier duda de alarma real la EVACUACIÓN.</u> EN CASO DE EMERGENCIA EN HORARIO HABITUAL DE APERTURA DE EDIFICIOS, se avisará al Equipo Vigilancia que esté de rondas para apoyar a los Equipos de Emergencia. La principal misión de los Vigilantes que acudan será: - Controlar que no entre nadie no autorizado en el edificio durante la emergencia y que una vez finalizada ésta, entre primero el personal del edificio. - Colaborar en todo lo que les sea solicitado por el Equipo de Emergencias del edificio. NOTA: ver fichas 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 20, 21, 22, 23, 24, 27 y 28	

6.4.19.- Ficha 19: Actuación ante un accidente con daño a personas (TODOS)

CCT	PLAN DE EMERGENCIAS
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	ACTUACIÓN ANTE UN ACCIDENTE CON DAÑO A PERSONAS (página 1 de 2)
ACCIDENTE GRAVE	Desde el teléfono más próximo se llama a Emergencias 112 (0 112 desde teléfonos de la UR), indicando el lugar y explicando de forma clara los hechos ocurridos. Después avise a Conserjería: Teléfono: 941 299600 - 9600 llamadas internas Móvil: 670 497 456 - 6600 llamadas internas Desde Conserjería avisaran al Servicio de Vigilancia para que colabore con la llegada de la ambulancia: Tfnos. Vigilantes: 616064745 – 616064755 llamadas en horario diurno (En horario nocturno el teléfono de Vigilantes es 9600 (fijo) o 616 063 770) Mientras llega la ayuda, tranquilice y acompañe al herido y, sólo si tiene conocimientos, preste los primeros auxilios. Consejos generales: * Permanezca sereno. * Observe la situación antes de actuar. * Actúe prontamente pero sin precipitación. * No mover un accidentado sin saber antes lo que tiene. * Jamás dar de beber a quien esté sin conocimiento. * No permitir que se enfríe. Accidentado en llamas: * Cubrir con una manta o chaqueta * Enfriar con agua. No retirar ropa adherida a la piel. * Traslado urgente. Envenenamiento por ácidos / álcalis: * No provocar el vómito. Dar de beber agua si está consciente. * Traslado urgente. Quemaduras químicas: * Quitar ropa. Disolver en agua zona afectada (ducha / lavajojos). * Solicitar asistencia sanitaria. Intoxicación por inhalación. * Extraerá la víctima del ambiente tóxico. * Mantenerle tumbado y abrigado * Traslado inmediato a Centro de asistencia médica.
ACCIDENTE LEVE	Se informa a Conserjería y se prestan los primeros auxilios al accidentado. Si es necesario se informa al accidentado sobre cual es el centro sanitario al que debe dirigirse ▪ Conserjería: Teléfono: 941 299600 - 9600 llamadas internas Móvil: 670 497 456 - 6600 llamadas internas ▪ Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Teléfono: 941 299506 / 941 299505
Se debe informar al Servicio de Prevención de todo accidente o incidente acaecido.	

CCT	PLAN DE EMERGENCIAS		
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	ACTUACIÓN ANTE UN ACCIDENTE CON DAÑO A PERSONAS (página 2 de 2)		
	ALUMNOS (< 28 años)	TRABAJADORES UR SEGURIDAD SOCIAL	TRABAJADORES UR MUFACE
ACCIDENTE GRAVE	URGENCIAS SANITARIAS 112	URGENCIAS SANITARIAS 112	URGENCIAS SANITARIAS 112
ACCIDENTE LEVE	<u>SEGURO ESCOLAR</u> Hospital San Pedro C/ Piqueras, 98 Tél: 941 298000	<u>MUTUA FREMAP</u> FREMAP (Logroño) Avda. Jorge Vigón, 68-70 Lunes a Viernes de 8 a 20 Sábados de 9 a 13 Tél: 941 240598 <u>Fuera del horario anterior:</u> Clínica Los Manzanos Hermanos Maristas s/n Tél: 941 499490 Para cualquier duda o si el accidente se ha producido fuera de Logroño llame al 900 61 00 61 Desde el extranjero (en desplazamientos por motivos de trabajo) llame al 34 91 5811809	<u>MUFACE</u> Compañía que cubra las contingencias del trabajador.
En caso de cualquier duda siempre se puede acudir a Urgencias de la Seguridad Social: Hospital San Pedro C/ Piqueras, 98 - Tél: 941 298000			

6.4.20.- Ficha 20: Actuación ante una amenaza de bomba (TODOS)

EDIFICIO CCT	PLAN DE EMERGENCIAS
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	ACTUACIÓN ANTE UN AMENAZA DE BOMBA EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN (página 1 de 1)

- Si cualquier persona detecta un paquete o bulto sospechoso o recibe una llamada de aviso de bomba, no manipulará o se acercará al bulto sospechoso y lo comunicará a Conserjería lo antes posible y con la máxima precisión.
- El Conserje ante una llamada de aviso de bomba o con la información facilitada por personal del centro **avisará a los Jefes de Emergencia** y
 - Se llamará a:**
 - POLICIA NACIONAL ☎ 091 (0 091** desde teléfonos de la UR)
 - Si no es posible, llamar a: **EMERGENCIAS ☎ 112 (0 112** desde teléfonos UR)

Decir:

 - Nombre
 - Lugar desde donde se llama
 - Tipo de objeto sospechoso o de aviso recibido
 - Toda la información que se solicita o que se haya podido obtener.

Decir: Quién informa, Qué ocurre y Dónde ocurre
 - Se tomarán las medidas necesarias para impedir que nadie se acerque al bulto o zona sospechosa.
- Seguir las actuaciones recomendadas por la dirección de la POLICÍA NACIONAL O desde EMERGENCIAS GENERALES.
- Si la Policía Nacional o Emergencias ordena la evacuación del edificio se debe poner en marcha la secuencia de actuaciones propuestas en el Plan de Emergencias del CCT.

**RECUERDE: lo primero es su seguridad. Utilice el sentido común.
No se ha de arriesgar inútilmente, ni cometer imprudencias.**

DATOS A TOMAR EN CASO DE RECIBIR UNA AMENAZA TELEFÓNICA DE BOMBA
 Permanezca tranquilo, intenté alargar la conversación para recibir el mayor número de datos.

PREGUNTAR
 ¿Cuándo hará explosión?
 ¿Dónde hará explosión
 ¿Cómo es?
 ¿Qué tipo de artefacto es?

IMPRESIONES SOBRE EL INTERLOCUTOR
 Sexo, Edad estimada, Acento,...

CARACTERÍSTICAS DE LA VOZ
 Enfadada, Seria, Burlona, De haber bebido, Autoritaria, Nerviosa, Confusa, Nasal, Vacilante, ...

MODO DE HABLAR
 Uso de modismos, Vulgar, Educada, Rápida, Normal, Lenta, Buena pronunciación, Mala pronunciación, ...

RUIDOS DE FONDO.
 Silencioso, Callejeros, Cabina telefónica, Normales de una cas, Vehículos, Multitudes,...

PALABRAS EXACTAS DE LA AMENAZA

DURACIÓN DE LA LLAMADA

6.4.21.- Ficha 21: Actuación ante derrames de productos químicos (TODOS)

EDIFICIO CCT	PLAN DE EMERGENCIAS
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	ACTUACIÓN ANTE UN DERRAME DE PRODUCTOS QUÍMICOS

➤ **DERRAMES PEQUEÑOS:**
Absorber con un absorbente inerte no combustible (arena, tierra, vermiculita etc.) y transferir a un contenedor apropiado, ya que una vez recogido el derrame del producto, este pasa a ser tratado como residuo.
NO llevar a cabo procesos de neutralización o destrucción del producto derramado dentro de los laboratorios o locales si puede resultar peligroso, elegir un sitio adecuado.

➤ **DERRAMES GRANDES:**
 Tapar las rejillas de drenaje para evitar que el derrame pase a la red de alcantarillado y evitar la extensión del líquido derramado mediante arena o tierra. Si es posible trasladar el líquido a un contenedor de recuperación. Decidir la acción más adecuada según el producto de que se trate y de los medios disponibles en la instalación: Recogida con equipos de trasiego, para su recuperación y/o posterior tratamiento, dilución con agua, neutralización, adición de materiales reactivos u otras adecuadas al producto específico.
NO llevar a cabo procesos de neutralización o destrucción del producto derramado dentro de los laboratorios o locales si puede resultar peligroso, elegir un sitio adecuado.

Utilizar la información de las **FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS**, en concreto su apartado 6: “Medidas en caso de vertido accidental”.

Usar la ropa y equipos de protección apropiados (gafas, delantales, botas, guantes, etc.)

Evitar recoger los productos derramados con material reutilizable (fregonas, bayetas, paños...) ya que son fuente de contaminaciones futuras.

SI EL DERRAME NO ES CONTROLABLE, NO CONOCEMOS EL PRODUCTO QUÍMICO O CÓMO LIMPIARLO DE FORMA SEGURA, MANTÉNERSSE ALEJADO DEL ÁREA Y ...

1. **Comunique** a la **Conserjería** lo antes posible, la anomalía detectada (derrame de residuos, derrame en laboratorios, derrame en el manejo de productos..) con la máxima precisión:

Si no es posible comunicar con Conserjería y la situación es grave, accione el pulsador de emergencia más próximo y, si es necesario, comunique la situación al 112 (0 112 desde teléfonos de la UR). En cuanto sea posible, informe en Conserjería

Decir: Quién informa, Qué ocurre y Dónde ocurre

2. Desde Conserjería se avisará a los Jefes de Emergencia y ellos valorarán la situación, controlarán y eliminarán el derrame. Se realizará la reposición de medios.

3. Si el derrame no puede ser controlado, los Jefes de Emergencias ordenarán a Conserjería la petición de ayudas externas y, si es necesaria, la activación de la evacuación.

**RECUERDE: lo primero es su seguridad. Utilice el sentido común.
No se ha de arriesgar inútilmente, ni cometer imprudencias.**

6.4.22.- Ficha 22: Actuación ante un escape de gas (TODOS)

EDIFICIO CCT	PLAN DE EMERGENCIAS
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	ACTUACIÓN ANTE UN ESCAPE DE GAS

- Se inicia la emergencia con la **detección** del escape (olor, ruido de fuga, etc.).
- La persona que lo detecta avisa al responsable del aula, laboratorio o local y éste:
 - Evacua el local
 - Corta las llaves de paso de gases del local donde se haya detectado la fuga
 - Corta la alimentación eléctrica del local
 - Abre las ventanas del local y sale cerrando la puerta.
- Después el responsable del aula, laboratorio o local comunica** inmediatamente a la **Conserjería** la anomalía detectada (olor a gas, escape de botella, escape de tuberías, etc.) con la máxima precisión.

Si no es posible comunicar la situación en Conserjería y la situación es grave, accione el pulsador de emergencia más próximo y, si es necesario, avise al 112 (0 112 desde teléfonos de la UR) y comuniqué la situación. En cuanto sea posible, informe en Conserjería

Decir: Quién informa, Qué ocurre y Dónde ocurre

- Desde Conserjería se avisará a los Jefes de Emergencia que procederán a:
 - Cortar las llaves de gas y la alimentación eléctrica del local si no se ha realizado antes y si no se presume riesgo grave.
 - Salir del local cerrando la puerta, no permitiendo que entre nadie.
 - Cerrar la llave general del gas, si se considera necesario.
 - Si los Jefes de Emergencias lo consideran necesario, desde Conserjería se llamará a las Ayudas Externas y, si es necesario, se activará la evacuación parcial o total del edificio.
 - Cuando se haya considerado extinguida la emergencia, se procederá al fin de la alarma. Se inspeccionará la zona afectada por parte de los Jefes de Emergencia, la Compañía Suministradora, la Oficina de Obras y el Servicio de Prevención, redactándose el consiguiente informe y realizando la reposición de medios.

RECUERDE: no se extingue nunca la llama de un incendio provocado por gas. Se debe cortar el escape de gas.

RECUERDE: lo primero es su seguridad. Utilice el sentido común. No se ha de arriesgar inútilmente, ni cometer imprudencias.

6.4.23.- Ficha 23: Actuación ante otras emergencias (TODOS)

EDIFICIO CCT	PLAN DE EMERGENCIAS
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	ACTUACIÓN ANTE OTRAS EMERGENCIAS: Inundaciones, explosiones, vandalismo, intrusión, fallo en suministro eléctrico, atrapamiento en ascensores, catástrofes naturales, etc.
El proceso ante cualquier otra emergencia será siempre el siguiente: 1. La persona que lo detecta, si considera que la situación es fácilmente controlable y cuenta con conocimientos y equipamiento adecuados, debe valorar la posibilidad de, primeramente, intentar eliminar o controlar la situación de emergencia. 2. Si la situación no puede ser controlada o no se cuenta con los medios o la formación para ello, se debe comunicar inmediatamente a Conserjería la anomalía detectada con la máxima precisión. 3. Si no es posible comunicar la situación en Conserjería y la situación es grave, accione el pulsador de emergencia más próximo y, si es necesario, comuníquela situación al 112 (0 112 desde teléfonos de la UR). <u>En cuanto sea posible, informe de todo lo sucedido en Conserjería</u> Decir: Quién informa, Qué ocurre y Dónde ocurre 4. Mientras, desde Conserjería se avisa a los Jefes de Emergencia y llega el personal del Equipo de Emergencias, se debe intentar controlar la situación pero, recuerde, hágalo sólo si no corre riesgos y si se encuentra preparado para ello y con los medios adecuados. RECUERDE: lo primero es su seguridad. Utilice el sentido común. No se ha de arriesgar inútilmente, ni cometer imprudencias. 5. Cuando llegue el Equipo de Emergencias se deben seguir sus instrucciones y evacuar si ellos así lo indican. 6. El Equipo de Emergencias, según las instrucciones de los Jefes de Emergencias, se hará cargo de la situación y si es necesario llamará a las ayudas externas y/o iniciará la evacuación del edificio. 7. Cuando se haya considerado finalizada la emergencia, se procederá al fin de la alarma. Se inspeccionará la zona afectada, redactándose el consiguiente informe y realizando la reposición de medios.	

6.4.24.- Ficha 24: Recomendaciones Generales (TODOS)

EDIFICIO CCT	PLAN DE EMERGENCIAS
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	RECOMENDACIONES GENERALES
EN CASO DE INCENDIO AVANZADO - Si hay humo hay que avanzar agachados y, si es posible, respirar a través de un trapo húmedo. - Si quedas atrapado: ▪ Que no cunda el pánico, busca otra salida ▪ Antes de abrir cualquier puerta comprueba si está caliente, si es así es probable que haya fuego al otro lado; en ese caso busca una salida alternativa ▪ Mantente lo más próximo al suelo para evitar el humo y el calor - Si no puedes encontrar otra salida: ▪ Permanece quieto en el mismo lugar ▪ Usa cualquier cosa disponible para sellar las puertas, ventanas y huecos, impidiendo la entrada de humo, calor o fuego. Respira a través de algún paño húmedo. ▪ Intenta avisar a los bomberos: señales, teléfono, etc. Sólo en caso necesario abras ventanas, se puede reavivar el fuego. - En caso de que se incendie la ropa de alguna persona: ▪ Hay varios laboratorios que cuentan con mantas ignífugas ▪ Hacer rodar a la persona incendiada por el suelo. EN CASO DE VIENTO HURACANADO - Permanecer en algún lugar seguro dentro del edificio - Cerrar las puertas y ventanas EN CASO DE INUNDACIONES - No bajar a sótanos o zonas bajas que puedan inundarse - No atravesar zonas inundadas a pie o en coche - No dejar en el suelo objetos o documentos importantes - Antes de abandonar el Campus informarse del estado de las vías de circulación. EN CASO DE NEVADAS O HELADAS - Antes de abandonar el Campus informarse del estado de las vías de circulación. - Si es posible, utilizar el transporte público. EN CASO DE TERREMOTO - Durante el terremoto: Si estás dentro de un edificio: ▪ Si es posible sal del edificio, si no, refúgiate en zonas de menor riesgo: dinteles de puertas, junto a muros de carga, bajo una mesa o en un ángulo de la pared. ▪ Aléjate de paredes exteriores, ventanas o cristaleras y de lugares con riesgo previsible de caída de objetos suspendidos o ubicados en altura. ▪ Protégete la cabeza y cara con los brazos. ▪ No uses velas, cerillas, ni llamas durante o inmediatamente después del temblor. ▪ No huyas durante el terremoto ▪ No uses los ascensores Si estás en el exterior: ▪ No entres en ningún edificio. ▪ Aléjate de las proximidades de edificios y de los grandes árboles y tendidos eléctrico. ▪ Sitúate en una zona sin peligro de caída de objetos o cascote - Después del terremoto: ▪ Sal del edificio y colócate a una distancia prudencial de edificios o árboles ▪ No vuelvas a entrar al edificio.	

6.4.25.- Ficha 25: Actuación del Equipo de Mantenimiento

EDIFICIO CCT	PLAN DE EMERGENCIAS
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	ACTUACIONES EQUIPO DE MANTENIMIENTO
En este Equipo se incluye al personal con conocimientos en el funcionamiento de las instalaciones: electricidad, calefacción, compresores, etc. Sus pautas de actuación son la siguientes: • Cuando reciba un aviso de emergencia (verbal o escuche la sirena), diríjase a Conserjería y solicite información sobre el tipo y lugar de la emergencia. • Se pondrá a las órdenes del Jefe de Emergencia, asesorándole en todos aquellos aspectos de las instalaciones que puedan influir para el combate de la emergencia: llaves de corte de suministro de gas, agua de boca, red de incendios, electricidad, etc.	

RECUERDE: lo primero es su seguridad. Utilice el sentido común.
No se ha de arriesgar inútilmente, ni cometer imprudencias.

6.4.26.- Ficha 26: Actuación de Ayudas Externas

EDIFICIO CCT	PLAN DE EMERGENCIAS
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	ACTUACIONES AYUDAS EXTERNAS
- La llamada a las Ayudas Externas será hecha habitualmente por el Responsable del Centro de Comunicaciones y Control bajo la orden del Jefe de Emergencias. - En casos de situaciones de gravedad la petición de ayudas externas puede ser hecha por cualquier ocupante del edificio.	
TELÉFONO CONSERJERÍA CCT: 941 299 600 MÓVIL CONSERJERÍA CCT: 670497456	
TELÉFONOS EXTERNOS DE EMERGENCIAS (Para todas las llamadas externas marcar siempre primero el 0)	
	112
URGENCIAS INSALUD	061
POLICIA LOCAL	092
GUARDIA CIVIL	062
POLICIA NACIONAL	091
ACCESO AL CCT: ▪ SUR - Calle Madre de Dios, 51, con vado de acceso desde esta vía hasta la puerta principal del edificio Científico Tecnológico. ▪ NORTE - Calle Central, con vado de acceso desde esta vía hasta las puertas de acceso a los dos semisótanos.	
A la llegada de las Ayudas Externas: ▪ serán ellas las que se hagan cargo de la situación ▪ Los miembros de los Equipo de Emergencia seguirán sus instrucciones ▪ Los miembros de los Equipos de Emergencia les informarán sobre la situación existente, la mejor forma de acceder a la emergencia, la existencia de productos o instalaciones peligrosas u otras circunstancias que sean de interés.	

6.4.26a- Ficha 26a Información para Ayudas Externas: Zonas peligrosas

EDIFICIO CCT	PLAN DE EMERGENCIAS
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	INFORMACIÓN PARA AYUDAS EXTERNAS ZONAS POTENCIALMENTE PELIGROSAS

ALMACÉN ANEXO DE PRODUCTOS QUÍMICOS		
Cuatro celdas de almacenamiento de productos y residuos químicos	Riesgo de incendio y explosión Riesgo de derrame	Almacén exterior al edificio en su lado norte. Las cantidades almacenadas máximas son: Máximo líquidos inflamables (residuos + disolventes nuevos): 1575 litros Máximo líquidos no inflamables: 1200 litros Máximo de sólidos no inflamables: 500 Kg Los productos a almacenar se clasifican como la clase más estricta de los productos existentes, por tanto CLASIFICACIÓN B1 No se almacenan productos cuya presión de vapor sea superior a la atmosférica hasta 40°C, por tanto no hay productos de clase A.

FASE I – DEPARTAMENTO DE QUÍMICA		
FASE I (Departamento Química) SEMISÓTANO		
Cuarto Eléctrico de Baja Tensión	Riesgo de Incendio Riesgo de asfixia	Dos transformadores de 1000 kVA de potencia 1 Transformador de 400 kVA de potencia (da uso al edificio Polideportivo) Este local tiene extinción automática con 8 botellas de 40Kg de CO ₂ (gas asfixiante)
Centro de Transformación	Riesgo de Incendio	
Grupo Electrónico.	Riesgo de Incendio	
Local para instalaciones de laboratorio con destilador y autoclave.	Riesgo de Incendio y Explosión	Hay recipientes con acetona
Laboratorio Láseres Analíticos	Riesgo de Incendio y Explosión Riesgo de Radiación Láser Riesgo de Inhalación de gases corrosivos	Varios equipos láser Clase IV y IIIB Armario con gases corrosivos (Fluor)
Cuarto de Gases anexo al Laboratorio de Láseres Analíticos	Riesgo de Explosión Riesgo de asfixia	Varias botellas de gas asfixiante (Nitrógeno y Helio) Varias botellas de gas comburente (Oxígeno)
Laboratorio Difracción Rayos X	Riesgo de Irradiación Riesgo de Quemaduras por líquidos criogénicos	Equipo difracción de Rayos X Varios dewards nitrógeno líquido
FASE I (Departamento Química) PLANTA BAJA		
Laboratorio 002	Riesgo de contacto con corrosivos	Armario seguridad de productos corrosivos con extracción
Laboratorio 004	Riesgo derrame de mercurio líquido Riesgo de contacto con corrosivos	Armario seguridad de productos corrosivos con extracción. Equipo analizador con electrodo de gota de mercurio.
Laboratorio 005	Riesgo de asfixia	Botella Helio en vestíbulo (GAS INERTE-ASFIXIANTE SIMPLE)
Laboratorio 007	Riesgo de asfixia	Varias botellas Nitrógeno utilizadas en fermentador (GAS INERTE-ASFIXIANTE SIMPLE)
FASE I (Departamento de Química) PRIMERA PLANTA		
Laboratorio 101	Riesgo de contacto con corrosivos Riesgo de asfixia	Varios armarios seguridad de productos corrosivos con extracción. Botellas gas asfixiante (CO ₂)

Laboratorio 102	Riesgo de incendio y explosión Riesgo de contacto con corrosivos	Varios armarios seguridad de productos corrosivos con extracción. Varios armarios seguridad de productos inflamables con extracción.
Laboratorio 103	Riesgo de Radiación Láser Riesgo de incendio y explosión	Varios equipos láser Clase IIIB Varios armarios seguridad de productos inflamables con extracción.
Laboratorio 104	Riesgo de Radiación Láser	Varios equipos láser Clase II y un equipo láser Clase IIIa
FASE I (Departamento de Química) SEGUNDA PLANTA		
Laboratorio 206	Riesgo de Radiación láser Riesgo de asfixia	Varios equipos láser Clase IV Varias botellas gases asfixiantes Neón, Helio, Xenón, Argón, Nitrógeno y Protóxido Nitrógeno
Laboratorio 208	Riesgo de incendio y explosión	Armario seguridad de productos inflamables con extracción.
Laboratorio 210	Riesgo de incendio y explosión	Varios armarios seguridad de productos inflamables con extracción.
Laboratorio 211	Riesgo de incendio y explosión Riesgo de contacto con corrosivos	Varios armarios seguridad de productos inflamables con extracción. Armario seguridad de productos corrosivos con extracción.
Laboratorio 213	Riesgo de Radiación Láser	Equipo láser de clase IIIB

FASE II – DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN		
FASE II (Departamento de Agricultura y Alimentación) PRIMERA PLANTA		
Almacén Laboratorios 122 y L123	Riesgo de Incendio y Explosión Riesgo de contacto con corrosivos	Armario seguridad de productos corrosivos con extracción Armario seguridad de productos inflamables con extracción
Laboratorio 124	Riesgo de incendio y explosión Riesgo de asfixia	Armario seguridad de productos inflamables con extracción Botella de gas asfixiante (Nitrógeno)
FASE II (Departamento de Agricultura y Alimentación) SEGUNDA PLANTA		
Laboratorio 225	Riesgo de incendio y explosión	Armario seguridad de productos inflamables con extracción
Laboratorio 228a	Riesgo de contacto con corrosivos	Armario seguridad de productos corrosivos con extracción
Laboratorio 229	Riesgo de incendio y explosión	Armario seguridad de productos inflamables con extracción
Laboratorio 230	Riesgo de asfixia	Varias botellas de gases asfixiantes (CO2 y Argón)

FASE III – ATRIO		
FASE III (Atrio Central) SEMISÓTANO		
Sala de calderas y cuarto contadores gas	Riesgo de Incendio y Explosión	
Sala de Frío	Riesgo de Incendio y Explosión	
Almacenes disponibles (tres)	Riesgo de Incendio	
Local del Centro de Comunicaciones	Riesgo de Incendio	
Local de Almacenamiento Botellas de Gases Inertes y comburentes	Riesgo de Incendio y Explosión Riesgo de asfixia	Varias botellas de gases asfixiantes simples (Argón, Helio, Nitrógeno y CO2) Varias Botellas de gases comburentes (Protóxido de Nitrógeno)
Local de Almacenamiento Botellas de Gases Inflamables	Riesgo de Incendio y Explosión Riesgo de asfixia	Varias botellas de gases extremadamente inflamables (hidrogeno, Metano y Acetileno)
Laboratorio de Espectrometría de	Riesgo de Incendio y	Varias botellas de gases asfixiantes

Masas	Explosión Riesgo de Incendio y Explosión	simples (Argón y Nitrógeno) Botella de gas extremadamente inflamable (Metano)
Laboratorio de Resonancia Magnética Nuclear	Riesgo de Proyección elementos ferromagnéticos Riesgo de vertido de líquidos criogénicos. Peligro de perturbación de dispositivos electrónicos y soportes magnéticos de datos. Riesgo de asfixia en caso de evaporación importante de líquidos criogénicos.	Dos criotermos con depósito de helio líquido Varios dewars de Nitrógeno líquido

6.4.27.- Ficha 27: Teléfonos de emergencia

TELÉFONOS EXTERNOS DE EMERGENCIAS (Para todas las llamadas externas desde teléfonos de la UR marcar primero el 0)	
	112
URGENCIAS INSALUD	061
POLICIA LOCAL	092
GUARDIA CIVIL	062
POLICIA NACIONAL	091
MUTUA FREMAP	941 240 598 / 599
BOMBEROS	941 225 599
HOSPITAL SAN PEDRO	941 298 000
INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA	915 620 420
IBERDROLA	901 202 020
GAS RIOJA	900 750 750
AGUA	010
TELÉFONOS INTERNOS	
CENTRAL VIGILANCIA Llamadas fuera del horario de apertura de edificios	941 29 9600 616 063 770
VIGILANTES DE SEGURIDAD Llamadas en horario de apertura de edificios	616 064 745 616 064 755
CONSERJERÍA CCT	941 29 9600 6600 (internas) - 670497456 (externas)
DECANO DE LA FACULTAD Jefe Emergencias 1	941 29 9752 941 29 9607
RESPONSABLE LABORATORIOS Jefe Emergencias 2	941 29 9543 630 738 722
ENCARGADO LABORATORIOS Jefe Emergencias 3	941 29 9699
EQUIPO DE EVACUACIÓN	941 29 9670 (Despacho sótano) 941 29 9699 (Despacho P. Baja – 002)
DIRECTORA TÉCNICA OFICINA DE OBRAS	941 29 9149 6149 (internas) - 670497453 (externas)
RESPONSABLE MANTENIMIENTO	941 29 9246 - 6246 (internas)
TÉCNICO DE INSTALACIONES	941 29 9032
SERVICIO MANTENIMIENTO (CONTRATA) Llamadas fuera del horario de la Oficina de Obras	L-V de 8.00 a 19.00 649984339 – si no contesta 619015576 L-V de 19.00 a 8.00- S. – D. - Festivos 619015576 – si no contesta 626700425
GERENCIA	941 29 9108
PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	941 29 9506 / 941 29 9505
INFORMACIÓN UR	941 29 9100
CONSERJERÍA POLIDEPORTIVO UR	941 29 9701
C.P. Caballero de la Rosa	941 236 373
Centro Educación Especial Los Ángeles	941 231 048

6.4.28.- Ficha 28: Localización de botiquines

ATRIO	
PLANTA SÓTANO	Laboratorio de Espectrometría de Masas
	Centro de Transformación
PLANTA BAJA	Conserjería
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA	
PLANTA BAJA	L-002 Laboratorio de Química General
	L-003 Laboratorio de Química Analítica I
	L-004 Laboratorio de Química Analítica
	L-006 Laboratorio de Ingeniería Química
PLANTA PRIMERA	L-101 Laboratorio de Química Inorgánica
	L-102 Laboratorio de Química Orgánica
	L-103 Laboratorio de Química Física
	L-104 Laboratorio de Física Aplicada
PLANTA SEGUNDA	Vestíbulo compartido por laboratorios L-207, L-208 y L-209 de Química Inorgánica
	Vestíbulo compartido por laboratorios L-210 y L211 de Química Orgánica
	Vestíbulo compartido por laboratorios L-210 y L211 de Química Orgánica
DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA	
BODEGA	Laboratorio
PLANTA SÓTANO	Laboratorio de Medio Ambiente
	Laboratorio de Máquinas Agrícolas
PLANTA BAJA	L-022 Laboratorio de Jardinería
	L-023 Laboratorio de Edafología
	L-024 Laboratorio de Ciencias Experimentales
PLANTA PRIMERA	L-122 Laboratorio de Bioquímica
	L-123 Laboratorio de Tecnología de los Alimentos
	L-124 Laboratorio de Biología Vegetal
PLANTA SEGUNDA	L-223 Laboratorio de Producción Vegetal II
	L-226 Laboratorio de Botánica
	L-229 Laboratorio de Investigación en Biología Molecular

7.- CAPÍTULO 7: INTEGRACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN EN OTROS DE ÁMBITO SUPERIOR.

7.1.- Los protocolos de notificación de la emergencia

[Ficha 10: Actuación en caso de incendio \(JE y EPI\)](#)

7.2.- La coordinación entre la dirección del Plan de Autoprotección y la dirección del Plan de Protección Civil

Para lograr una adecuada coordinación con las Ayudas Externas se establecerán relaciones que posibiliten el conocimiento mutuo y el intercambio de información. Estas relaciones se planificarán y organizarán en el seno del Comité de Emergencias y podrán consistir en:

- Reuniones de las estructuras directivas
- Visitas de las Ayudas Externas para familiarizarse con las instalaciones
- Consultas sobre el Plan de Autoprotección y resto de la documentación relacionada.
- Programación de ejercicios y simulacros.

7.3.- Colaboración de la Organización de Autoprotección con los planes y actuaciones del sistema público de Protección Civil

Los miembros de los equipos de emergencia están disponibles para colaborar con los planes y actuaciones del sistema público de Protección Civil.

8.- CAPÍTULO 8: IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

8.1.- Identificación del responsable de la implantación del Plan

Es responsabilidad del Equipo de Gobierno de la Universidad de La Rioja la implantación del Plan de Autoprotección en el EDIFICIO CCT DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA, según los criterios establecidos en este Manual, de acuerdo al artículo 20 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de riesgos Laborales - BOE del 10 de noviembre.

Las responsabilidades derivadas del Plan son las siguientes:

- Corresponde al Equipo de Gobierno tomar las medidas necesarias para la implantación del Plan.
- Corresponde al Equipo de Gobierno de la UR la asignación de recursos humanos, económicos y materiales necesarios para la implantación de este Plan.
- Corresponde al Comité de Emergencias del CCT, con la aprobación del Gerente, el nombramiento de los integrantes de los Equipos de Emergencia: Jefe de Emergencias, Equipo de Primera Intervención y Equipo de Evacuación.
- Corresponde al Comité de Emergencias la gestión y organización del Plan y, en concreto, la revisión del Plan después de cada simulacro, incidente, emergencia, mejora o cambio y de la adopción e implantación de las medidas de mejora que se determinen como necesarias tras la revisión. Siempre con la colaboración y ayuda del Equipo de Gobierno.
- Corresponde al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales la elaboración, archivo, actualización y divulgación del Plan y la organización de la formación e información de los Equipos de Emergencia y de los ocupantes del edificio.
- Corresponde a todos los miembros de la comunidad universitaria colaborar, dentro de la medida de sus posibilidades, en la implantación, mejora y funcionamiento de este Plan.

8.2.- Programa de formación y capacitación para el personal con participación activa en el Plan de Autoprotección

Contenido de la formación para los Jefes de Emergencia y miembros de los Equipos de Primera Intervención y Equipo de Evacuación.

1. Introducción, sensibilización y presentación del Manual de Autoprotección
2. Actuación cuando hay conocimiento de una posible situación de emergencia
3. Actuación ante confirmación de emergencia real
4. Recorrido del edificio
 - Vías y recorridos de evacuación
 - Llaves de gas, luz, electricidad,...
 - Medios de extinción.
5. Conocimiento y prácticas con medios de extinción
 - Habituales: BIE's, extintores y mantas ignífugas.
 - Medios de extinción especiales: extinción automática en centro de transformación.
6. Actuación ante otras emergencias: accidente personal, derrames, escape de botellas de gases, etc.
7. Libro de incidencias y avisos a la Oficina de Obras.
8. Primeros Auxilios

8.3.- Programa de formación e información a todo el personal sobre el Plan de Autoprotección

Los trabajadores habituales del edificio recibirán formación sobre el plan de emergencias y sobre las actuaciones a seguir ante distintas situaciones: incendio, derrame, accidente, fuga, etc.

Las distintas contratas que trabajen habitualmente en el edificio (limpieza, mantenimiento, vigilancia, etc.) recibirán formación sobre el plan de emergencias y sobre las actuaciones a seguir ante distintas situaciones: incendio, derrame, accidente, fuga, etc.

Los ocupantes del edificio que no sean miembros de los Equipos de Emergencia podrán realizar de manera voluntaria cursos sobre:

- Utilización práctica de medios de extinción: extintores, BIE's, mantas ignífugas, etc.
- Primeros Auxilios

Toda esta formación se repetirá periódicamente según las necesidades de cada caso.

8.4.- Programa de información general para los usuarios

Se colocan carteles informativos sobre normas de actuación y recorrido a seguir en una evacuación.

El edificio se encuentra correctamente señalizado:

- Señalización de vías y salidas de evacuación.
- Señalización de elementos de protección contra incendios.

8.5.- Señalización y normas para la actuación de visitantes

Se colocan carteles informativos sobre normas de actuación y recorrido a seguir en una evacuación.

El edificio se encuentra correctamente señalizado:

- Señalización de vías y salidas de evacuación.
- Señalización de elementos de protección contra incendios.

8.6.- Programa de dotación y adecuación de medios materiales y recursos

El Comité de Emergencias del edificio se reunirá periódicamente para valorar los medios materiales y programar las mejoras necesarias (las reuniones serán como mínimo anuales).

9.- CAPÍTULO 9: MANTENIMIENTO DE LA EFICACIA Y ACUTALIZACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

9.1.- Programa de reciclaje de formación e información

El Comité de Emergencias del edificio se reunirá periódicamente para valorar la necesidad de reciclaje en formación en información (las reuniones serán como mínimo anuales).

Antes de cada simulacro se realizarán cursos de formación.

9.2.- Programa de sustitución de medios y recursos

El Comité de Emergencias del edificio se reunirá periódicamente para valorar la necesidad de sustitución de medios y recursos.

9.3.- Programa de ejercicios y simulacros

Son básicos para comprobar y mantener la efectividad del Plan de Autoprotección

Se intentará realizar un simulacro por lo menos una vez al año. Estos simulacros podrán ser:

- Previamente comunicados a todos los ocupantes.
- Previamente comunicados a alguno de los ocupantes.
- No comunicados previamente.

Todo ello dependiendo de las necesidades y de la evolución en la implantación del Plan.

Descripción de los simulacros

El objetivo es que el tiempo máximo para acudir al punto de reunión sea de 10 minutos y que se vuelva a la actividad normal en 30 minutos desde que la situación esté controlada.

Los Jefes de Emergencia declara la emergencia y ordena la evacuación (activación manual), los miembros del Equipo de Emergencias (Primera Intervención y Evacuación) estarán a las órdenes de los Jefes de Emergencia que organizará la acción y repartirá tareas a los miembros de los equipos.

Se designará uno o varios observadores que controlarán la eficacia o errores en la activación del Plan de Emergencias y el tiempo necesario para la evacuación y la vuelta a la actividad normal.

Habrà que controlar, una vez realizada la evacuación, que se han realizado las siguientes actuaciones:

- Evacuación y vuelta a la normalidad en el tiempo estipulado.
- Cierre del gas, si procede.
- Interrupción del suministro eléctrico, si procede.
- Corte del agua, si se considera.
- Otros...

Los discapacitados serán auxiliados en la evacuación por el personal designado al efecto.

El simulacro podrá comprender:

- Simulacro de detección de incendio
- Simulacro de accidente
- Simulacro de otras emergencias: derrame, fuga de gas, etc.
- Evacuación del edificio completo o por zonas o no.

Para estos casos se seguirán las instrucciones de las FICHAS DE ACTUACIÓN (Capítulo 6)

9.4.- Programa de revisión y actualización de toda la documentación que forma parte del Plan de Autoprotección

REVISIÓN DEL PLAN TRAS SIMULACROS

Posteriormente a cada simulacro y con los datos obtenidos por los observadores se reunirá el Comité de Emergencias y analizará los errores cometidos y las mejoras posibles. Con todo ello se elaborará un informe que contendrá:

- Nombre de los observadores del simulacro
- Datos y descripción del simulacro: fecha, hora, avisado o no, total o parcial, etc.
- Análisis de la respuesta de los equipos de emergencia
- Tiempos para la evacuación y para la vuelta a la actividad normal.
- Incidencias ocurridas durante el desarrollo del simulacro
- Valoración del desarrollo simulacro
- Errores en el desarrollo del simulacro
- Cambios a introducir en el Plan de Autoprotección
- Mejoras necesarias en infraestructuras, equipamiento, recursos humanos, formación, etc., indicando plazo de implantación de las mismas y sus responsables.

REVISIÓN DEL PLAN TRAS CUALQUIER EMERGENCIA

Posteriormente a cada incidencia se reunirá el Comité de Emergencias y analizará la situación planteada y cómo se resolvió, para ello se elaborará un informe que contendrá:

- Datos y descripción de la emergencia: fecha, hora, lugar, consecuencias, funcionamiento del Plan, etc.
- Análisis de la respuesta de los equipos de emergencia
- Si fue necesaria la evacuación: desarrollo de la mismas y tiempos para la evacuación y para la vuelta a la actividad normal.
- Incidencias ocurridas durante la emergencia
- Valoración global
- Errores en las actuaciones de respuesta ante la emergencia
- Cambios a introducir en el Plan de Autoprotección
- Mejoras necesarias en infraestructuras, equipamiento, recursos humanos, formación, etc., indicando plazo de implantación de las mismas y sus responsables.

Como mínimo, el Plan de Autoprotección será revisado anualmente por el Comité de Emergencias.

PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES

Lo desarrollará el Comité de Emergencias de forma anual y contendrá las acciones concretas a realizar para ayudar al funcionamiento, mantenimiento y mejora del Plan de Autoprotección. Con esta programación se dará respuesta, de forma priorizada y planificada, a las necesidades en materia de emergencias del edificio, contemplando tanto los problemas ya conocidos como aquellos que vayan apareciendo en los simulacros y emergencias acaecidas. Algunos de los puntos que puede contener son:

- Plan de mantenimiento
- Inspecciones
- Formación e información
- Simulacros
- Mejoras en infraestructura, equipamiento, medios materiales, etc.

INFORME ANUAL DE ACTIVADES

Lo desarrollará el Comité de Emergencias de forma anual y contendrá las acciones concretas realizadas; ya sea dentro de las propuestas en la Programación anual de actividades o necesarias u otras que hayan sido necesarias a lo largo del año.

Enlace a los informes de actividades de implantación del Plan de Emergencias:

SISTEMA DE DOCUMENTACIÓN

Está conformado por:

- Documento del Plan de Autoprotección.
- Manuales para Equipos de Emergencia.
- Folletos para estudiantes, visitantes y contratados.
- Informes:
 - o De simulacros realizados
 - o De emergencias e incidencias acaecidas
 - o Programación anual de actividades
 - o Informe anual de actividades
- Otros Registros
- Listado de teléfonos.

Será mantenido, guardado y actualizado por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

9.5.- Programa de auditorías e inspecciones

Al simulacro serán invitados las ayudas externas para que realicen auditoría del mismo.

9.6.- Normas básicas de Prevención

Todas las medidas de prevención de incendios están dirigidas a conseguir que la probabilidad de que se declare un incendio sea la menor posible y, en el caso de que se produzca, evitar su propagación.

No obstante, si no se tienen en cuenta una serie de normas básicas de comportamiento, podrán aumentar considerablemente las probabilidades de que se declare un incendio y se propague. Si no se produjesen distracciones, negligencias ni imprudencias se podrían evitar la mayoría de los incendios.

Las principales medidas preventivas destinadas a evitar que se produzca una emergencia, y en particular para el caso de incendio, pueden resumirse en las siguientes:

GENERALES

Antes de abandonar el puesto de trabajo, al finalizar la jornada laboral, deben desconectarse los interruptores de todas las máquinas e instalaciones eléctricas. Se cuidará además de dejar su puesto de trabajo perfectamente ordenado (cajones y armarios cerrados, cigarrillos apagados y en el cenicero...).

No aproximar nunca las materias, productos o residuos fácilmente inflamables a los aparatos de calefacción ni a otros focos de calor (lámparas de alumbrado...).

No echar nunca en las papeleras las colillas, cerillas o el contenido de los ceniceros; serán retirados convenientemente por los servicios de limpieza.

Las áreas de circulación deben estar libres de todo obstáculo. No deben obstruirse las puertas de las salidas de emergencia, ni el acceso a los medios de extinción (extintores)

No deben obstaculizarse con cuñas, retenedores y otros objetos, el recorrido o cierre de las puertas que separan unas dependencias de otras. Estas puertas permanecerán siempre cerradas, pero sin llave, durante la jornada de trabajo.

No está permitido encender fuego o fumar en las zonas donde figure la señalización correspondiente.

Los productos procedentes de compras que presenten carácter de inflamabilidad, peligrosidad o inestabilidad, estarán provistos de etiquetas que señalen tales circunstancias, según la normativa vigente.

Cuando no se utilice el producto, permanecerá fuera del alcance de las personas no autorizadas.

Se evitará conectar más de un aparato a un mismo enchufe.

No deben situarse adaptadores en los enchufes ya que anulan la toma de tierra de los equipos.

En particular, se comunicará de inmediato la existencia de material ajeno al puesto de trabajo y que se desconozca su contenido, procedencia y utilización.

Todos los Responsables deben asegurarse de que sus trabajadores comprendan plenamente la misión asignada y el contenido de este Manual y sus Normas, debiendo asimismo cumplir y velar por su cumplimiento.

Todo empleado debe dar cuenta a su Jefe inmediato de las situaciones inseguras o peligrosas que observe durante el trabajo.

Asistir a los cursos de formación de personal de prevención y extinción de incendios.

Respetar y hacer respetar la señalización, carteles e instrucciones para casos de emergencia.

ELECTRICIDAD

Revisar periódicamente el estado de enchufes, clavijas, conexiones, interruptores, etc.

Cuidar especialmente las conexiones provisionales o añadidos en cuadros y subcuadros generales. Evitarlas siempre que sea posible.

Mantener los cuadros eléctricos cerrados y limpiar periódicamente con producto especial la carbonilla y polvo depositado.

No sobrecargar las líneas con la adición de nuevos aparatos consumidores.

Cuidar, al efectuar taladros en los muros, tabiques, etc., de no perforar las canalizaciones de conducción eléctrica empotradas.

Evitar los empalmes de cables encintados, especialmente en falsos techos o en contacto directo con elementos combustibles.

Evitar las instalaciones eléctricas añadidas, grapeadas sobre madera o elementos combustibles, así como bajo tarimas, detrás de cortinajes, etc.

Revisión del sistema de pulsadores de alarma, timbres y baterías (mensual).

Mantener limpios los recintos dedicados a cuadros generales y vigilar la dotación de extintores junto a los mismos.

Controlar las posibles humedades sobre cuadros eléctricos debidas a roturas de desagües, canalizaciones de agua, etc.

ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS

Mantener libre la zona de circulación alrededor de materias primas. Evitar amontonamientos y mantener siempre ordenadas las zonas de almacenamiento.

Se limitará el stock de productos almacenados, limitando al mínimo posible las cantidades.

Se evitará almacenar los productos químicos en baldas o estanterías de madera.

Destinar la zona más segura, con menos peligro de propagación de incendio, al almacenamiento de productos combustibles. Ejemplo: alcohol, pinturas, disolventes, etc. Preferible recinto aparte.

Evitar derrames de productos anteriormente señalados y en caso de que se produzcan se recogerán de inmediato con el material absorbente existente en todos los locales en que se encuentran estos productos.

Mantener despejado y fácil, un acceso desde el exterior.

Evitar excesiva concentración de productos inflamables y combustibles y mantenerlos, siempre que existan armarios específicos para dichos productos, en el interior de los mismos.

Nunca se almacenarán productos inflamables en el interior de los frigoríficos convencionales. Solo podrá realizarse almacenamiento de estos productos, si se trata de

frigoríficos homologados para tal fin (EEX/d/2C/T6) o se les ha eliminado la instalación eléctrica interior.

Se mantendrán los recipientes de todos los productos químicos almacenados, correctamente cerrados.

Revisar periódicamente la instalación eléctrica del recinto.

Evitar utilización de estufas de llama o resistencias eléctricas en la zona.

Mantener visibles y señalizados los extintores de zona.

Reportar periódicamente a Dirección anomalías observadas.

TRABAJO EN LABORATORIOS

Si vas a realizar cualquier operación que pueda dar señal de falsa alarma en la Central de Incendios porque genere polvo, humo o vapor; consulta antes a los Auxiliares de Servicios Generales y sigue sus instrucciones.

Todo el personal que opere en el laboratorio deberá ser cualificado y estar bien adiestrado en sus actuaciones tanto normales como ocasionales.

Deberán definirse claramente las funciones del personal que trabaje en el laboratorio y se cumplirán rigurosamente los procedimientos de operación y las normas de seguridad.

Consultar la etiqueta de los productos químicos que van a utilizarse antes de iniciar cualquier tipo de operación (peligrosidad, normas de actuación, etc.)

Cuando se trabaje con equipos eléctricos productores de altas temperaturas, chispas, arcos, resistencias, etc., asegurarse de que no se trabaje con productos inflamables en las cercanías.

Verificar el estado previo del material de vidrio con el que vayan a realizarse montajes para operaciones a presión o al vacío, de forma que se eviten roturas que puedan derramar el líquido y provocar un incendio.

Nunca llenar los balones en las operaciones de destilación más de la mitad de su volumen.

Evitar calentamiento directo de material de vidrio, utilizando siempre que sea posible sistemas elevadores móviles que permitan el cese rápido del aporte de calor en caso necesario.

Siempre que en el laboratorio tengan que realizarse trasvases de productos inflamables, realizarlos en vitrinas y en pequeñas cantidades, si se trata de volúmenes elevados realizarlos fuera del laboratorio y con sistemas de bombeo.

Si se produce un derrame de líquidos inflamables en el laboratorio se interrumpirá inmediatamente cualquier foco de ignición eléctrico, se apagarán mecheros y se cortará el suministro de gas.

Evitar aparatos con llama para el trabajo en laboratorio, utilizando otras alternativas, baños, placas calefactores, hornos, etc.

Se revisará el estado de los tubos de goma de los mecheros ya que un poro o fisura en los mismos provocará una fuga y un posible incendio.

No acumular materiales en las superficies de trabajo. Disponer del espacio de una manera racional.

Siempre se utilizarán pequeñas cantidades de productos en todas aquellas operaciones sobre las que no se tenga información previa del posible comportamiento de las sustancias presentes en ella.

El personal de nueva incorporación debe ser inmediatamente informado sobre las normas de trabajo, plan de seguridad y emergencia del laboratorio, y características específicas de peligrosidad de los productos, instalaciones y operaciones de uso habitual en el laboratorio

No debe estar autorizado el trabajo en solitario en el laboratorio, especialmente cuando se efectúe fuera de horas habituales, por la noche, o si se trata de operaciones con riesgo.

Cuando se realicen éstas, las personas que no intervengan en las mismas, pero puedan verse afectadas, deben estar informadas de las mismas.

Para las operaciones de laboratorio realizadas sin vigilancia, deben estar previstos dispositivos de control automático de las fuentes de energía y de la circulación de fluidos que puedan detectar cualquier alteración de los parámetros que los regulan (temperatura, viscosidad, agitación, formación de espuma, etc.).

MIEMBROS DE LOS EQUIPOS DE EMERGENCIA

Comprobación periódica de que las vías de evacuación, puertas, salidas de emergencia y otros dispositivos de socorro, estén libres de obstáculos, despejadas, señalizadas y no cerrados con llave.

Inspección periódica de lugares con riesgo de incendio y donde habitualmente no hay personas.

Comprobar que todos los aparatos eléctricos de las aulas y lugares públicos queden desconectados al final de cada jornada

Comprobar periódicamente que los elementos de comunicación de alarmas (Teléfonos, Pulsadores de alarma, etc.) los medios de extinción (extintores, BIE's, mantas ignífugas, etc.) y los medios de señalización estén en buenas condiciones de utilización.

Controlar la efectiva realización de las revisiones obligatorias del material contra incendios.

Reportar periódicamente a la Oficina de Obras las anomalías observadas.

PERSONAL DE LIMPIEZA

Si vas a realizar cualquier operación que pueda dar señal de falsa alarma en la Central de Incendios porque genere polvo, humo o vapor; consulta antes a los Auxiliares de Servicios Generales y sigue sus instrucciones.

Mantener especial cuidado de que no quede ninguna punta de cigarrillo encendida al vaciar el contenido de los ceniceros.

Mantener libres de acumulación de enseres las salidas de emergencia y las escaleras.

No obstaculizar las puertas.

Prestar especial atención en la utilización de productos abrasivos o inflamables.

Dejar las puertas y ventanas cerradas antes de abandonar los recintos realizados.

Cumplir la prohibición de fumar en aquellas zonas donde lo indique o haya sido estipulado.

Cuidar en perfecto estado la dotación de extintores, asegurándose de su llenado correcto y que se encuentran en lugares visibles.

PERSONAL DE LA OFICINA DE OBRAS Y DEL EQUIPO DE MANTENIMIENTO

Si vas a realizar cualquier operación que pueda dar señal de falsa alarma en la Central de Incendios porque genere polvo, humo o vapor; consulta antes a los Auxiliares de Servicios Generales y sigue sus instrucciones.

Cuando se vayan a utilizar trabajos de corte o soldadura se debe:

Solicitar autorización en la Oficina de Obras.

Informar de los trabajos a los Auxiliares de Servicios Generales.

Retirar los materiales combustibles cercanos a la zona de trabajo.

Acabado el trabajo inspeccionar el área y dejarla como estaba.

En cualquier situación de emergencia dirígete a Conserjería y ponte a disposición de los Equipos de Emergencia para colaborar en todo lo que sea necesario.

No utilizar como almacén los locales que no estén preparados para ello.

Evita la sobre carga de las instalaciones eléctricas.

PERSONAL DE CAFETERÍA

Si vas a realizar cualquier operación que pueda dar señal de falsa alarma en la Central de Incendios porque genere polvo, humo o vapor; consulta antes a los Auxiliares de Servicios Generales y sigue sus instrucciones.

No sobrecalientes el aceite ni pongas alimentos húmedos en él, evitarás salpicaduras.

Vigila las freidoras y parrillas. Ajusta herméticamente las tapas de las freidoras.

Presta especial atención a los aparatos y conductos de extracción de humos, se deposita gran cantidad de grasa fácilmente inflamable. Límpialos como mínimo una vez a la semana.

Conoce la ubicación y utilización de los puntos de corte de corriente eléctrica.

Las válvulas de seguridad e indicadores de presión en los equipos y cafeteras deben funcionar correctamente.

Todos los instrumentos a presión deben ser purgados antes de levantar la tapadera.

Los extractores deben estar funcionando mientras se está cocinando para impedir que la atmósfera se llene de vapores de aceite muy inflamables.

Impedir que los utensilios como parrillas, hornos, grill, acumulen una capa de grasa y polvo que se quema con facilidad.

Quitar la grasa de asadores después de su utilización.

No reutilizar el aceite más de tres veces, pues el uso excesivo de éste provoca un cambio químico que lo convierte en muy inflamable.

El nivel de aceite en las freidoras se ha de mantener a mas de 8 cm. del borde. La introducción brusca de productos húmedos o congelados hacen que liberen agua en el aceite, causando salpicaduras o ignición de los vapores del aceite.

Retirar salpicaduras de aceite, azúcar, salsas y de otras sustancias de los grills o parrillas, ya que con el calor pueden incendiarse.

Para apagar grasas ardiendo en una cacerola, sartén u olla, utilizar una tapadera que ajuste. Para extinguirlo echar bicarbonato, sal o absorbentes especiales de grasa. No utilizar agua ni harina, pues avivan el fuego.

**MANUAL DE AUTOPROTECCIÓN PARA EL
CCT
DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA
ANEXO I: DIRECTORIO DE
COMUNICACIÓN**

ANEXO I.- DIRECTORIO DE COMUNICACIÓN

TELÉFONOS EXTERNOS DE EMERGENCIAS (Para todas las llamadas externas desde teléfonos de la UR marcar primero el 0)	
	112
URGENCIAS INSALUD	061
POLICIA LOCAL	092
GUARDIA CIVIL	062
POLICIA NACIONAL	091
MUTUA FREMAP	941 240 598 / 599
BOMBEROS	941 225 599
HOSPITAL SAN PEDRO	941 298 000
INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA	915 620 420
IBERDROLA	901 202 020
GAS RIOJA	900 750 750
AGUA	010
TELÉFONOS INTERNOS	
CENTRAL VIGILANCIA Llamadas fuera del horario de apertura de edificios	941 29 9600 616 063 770
VIGILANTES DE SEGURIDAD Llamadas en horario de apertura de edificios	616 064 745 616 064 755
CONSERJERÍA CCT	941 29 9600 6600 (internas) - 670497456 (externas)
DECANO DE LA FACULTAD Jefe Emergencias 1	941 29 9752 941 29 9607
RESPONSABLE LABORATORIOS Jefe Emergencias 2	941 29 9543 630 738 722
ENCARGADO LABORATORIOS Jefe Emergencias 3	941 29 9699
EQUIPO DE EVACUACIÓN	941 29 9670 (Despacho sótano) 941 29 9699 (Despacho P. Baja – 002)
DIRECTORA TÉCNICA OFICINA DE OBRAS	941 29 9149 6149 (internas) - 670497453 (externas)
RESPONSABLE MANTENIMIENTO	941 29 9246 - 6246 (internas)
TÉCNICO DE INSTALACIONES	941 29 9032
SERVICIO MANTENIMIENTO (CONTRATA) Llamadas fuera del horario de la Oficina de Obras	L-V de 8.00 a 19.00 649984339 – si no contesta 619015576 L-V de 19.00 a 8.00- S. – D. - Festivos 619015576 – si no contesta 626700425
GERENCIA	941 29 9108
PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	941 29 9506 / 941 29 9505
INFORMACIÓN UR	941 29 9100
CONSERJERÍA POLIDEPORTIVO UR	941 29 9701
C.P. Caballero de la Rosa	941 236 373
Centro Educación Especial Los Ángeles	941 231 048



**MANUAL DE AUTOPROTECCIÓN PARA EL
CCT
DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA
ANEXO II: FORMULARIOS PARA
LA GESTIÓN DE EMERGENCIAS**

ANEXO II.- FORMULARIOS PARA LA GESTIÓN DE EMERGENCIAS

6.4.01.- Ficha 01: Actuación del Comité de Emergencias del CCT	55
6.4.02.- Ficha 02: Actuación del Jefe de Emergencias	56
6.4.03.- Ficha 03: Actuación de alumnos o visitas al detectar una emergencia	57
6.4.04.- Ficha 04: Actuación del personal de contratas al detectar una emergencia	58
6.4.05.- Ficha 05: Actuación del personal del CCT al detectar una emergencia	59
6.4.06.- Ficha 06: Actuación de los Equipos de Emergencia al detectar un emergencia	60
6.4.07.- Ficha 07: Descripción de la central de detección y alarma del CCT (JE y EPI)	61
6.4.08.- Ficha 08: Actuación al detectar situación de fuego en central del CCT (JE y EPI)	64
6.4.09.- Ficha 09: Actuación en caso de falsa alarma (JE y EPI)	65
6.4.10.- Ficha 10: Actuación en caso de incendio (JE y EPI)	66
6.4.11.- Ficha 11: Centro extinción automática del centro de transformación (EE y EPI)	69
6.4.11.- Ficha 11: Centro extinción automática del centro de transformación (EE y EPI)	70
6.4.12.- Ficha 12: Actuación en caso de prealarma ó avería en la central (JE y EPI)	74
6.4.13.- Ficha 13: Actuación del Equipo de Evacuación ante una evacuación	75
6.4.14.- Ficha 14: Actuación del Personal de la UR ante una evacuación	77
6.4.15.- Ficha 15: Actuación de los alumnos ante una evacuación	78
6.4.16.- Ficha 16: Actuación del personal de contratas ante una evacuación	79
6.4.17.- Ficha 17: Actuación de las visitas ante una evacuación	80
6.4.18.- Ficha 18: Actuación en horario fuera apertura del edificio – Equipo de Vigilancia	81
6.4.19.- Ficha 19: Actuación ante un accidente con daño a personas (TODOS)	84
6.4.20.- Ficha 20: Actuación ante una amenaza de bomba (TODOS)	86
6.4.21.- Ficha 21: Actuación ante derrames de productos químicos (TODOS)	87
6.4.22.- Ficha 22: Actuación ante un escape de gas (TODOS)	88
6.4.23.- Ficha 23: Actuación ante otras emergencias (TODOS)	89
6.4.24.- Ficha 24: Recomendaciones Generales (TODOS)	90
6.4.25.- Ficha 25: Actuación del Equipo de Mantenimiento	91
6.4.26.- Ficha 26: Actuación de Ayudas Externas	92
6.4.26a- Ficha 26a Información para Ayudas Externas: Zonas peligrosas	93
6.4.27.- Ficha 27: Teléfonos de emergencia	96
6.4.28.- Ficha 28: Localización de botiquines	97